Mártes 25 de Agosto de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,909

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 43 todas las mañanas, menos lunes y siguientes de fiesta.

GERENTE, RICARDO GODDALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO: JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA
ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Aniversario

En las páginas de la historia nacional hay inscrita una fecha gloriosa que se trasmite de época á época y de generacion á generacion, como cifra simbólica llamada á perpetuar en la memoria pública el recuerdo del primer acto de soberanía practicado por el pueblo uruguayo.

Esa fecha es el 25 *de Agosto de* 1825.

El dia 20 de aquel mismo mes y año se instalaba en la Florida la Sala de Representantes de la Banda Oriental, y el dia 25, rodeada aun por fuerzas estranjeras, declaraba valientemente nulos y caducos todos los actos de incorporacion á naciones estrañas, proclamando la independencia del Estado Oriental, inscrito desde entonces en el catálogo de los pueblos soberanos y libres.

Aquel memorable acto significaba la completa realizacion de la obra iniciada por la cruzada homérica de los Treinta y Tres.

La voluntad del pueblo Oriental queria la independencia.—Y el pueblo Oriental, que tenia un brazo esforzado para batallar; una fé inquebrantable para perseverar en sus propósitos; una alma grande para ofrecer asilo á los principios mas elevados y á las aspiraciones mas espléndidas, luchó sin tregua en defensa de su santa causa, y de un campo de combate á otro, derrotada unas veces, sahumada otras por el humo del triunfo, levantó la bandera que agitára un dia en el Arenal Grande un puñado de héroes, y al fin la hizo flamear, convertida en la enseña de la nueva nacion que, incorporándose á la escuela de la democracia y la república nacia á la vida de los pueblos autónomos.

Desde entonces, han transcurrido cuarenta y nueve años.

Y no nos quejemos de los resultados obtenidos en el tiempo de vida independiente que llevamos. La época ha sido de preparacion y aprendizaje, pues los pueblos como los individuos están sujetos á la ley del desarrollo gradual y del perfeccionamiento progresivo. No se pasa de la época revolucionaria á la vida normal, con la misma rapidez con que se opera en las aguas de un rio la transicion de la borrasca á la calma mas plácida y serena.—Para pasar del coloniage al regimen de la independencia y la soberanía popular, ha sido preciso destruir con el ariete revolucionario, no solo las cadenas metropolitanas, sino tambien las viejas ideas, los viejos hábitos, las viejas preocupaciones, á fin de hacer surgir despues una nueva sociedad de los escombros de la antigua.—Y esa obra no se cumple en un dia; reclama tiempo para elaborarse, porque no se realizan en los pueblos los fantásticos milagros de las hadas que todo lo transformaban en un instante, al eco de sus mágicos conjuros.

Despues de todos los sacudimientos que han agitado nuestra nacionalidad, ha concluido al fin el período de transicion de un regimen á otro, perdiéndose ya entre las brumas del pasado los últimos vestigios del fanatismo político y tambien del fanatismo religioso.

La edad de la infancia ha terminado. La República ha dejado de ser niño para entrar á ser hombre. De colonia y provincia pasó á ser nacion independiente; de nacion independiente debe pasar á ser pueblo libre, pacífico, trabajador y progresista.

En nuestra marcha hácia el ideal que concebimos, dejamos esparcidos á nuestra espalda errores, faltas, vicios, despojos de hermanos inmolados en contiendas muchas veces estériles; pero entretanto, quedan en pié tambien todas las conquistas realizadas y queda esa corriente de fecundas ideas que avanza como un rio caudaloso, conduciéndonos entre sus ondas cristalinas hácia la aspiracion del porvenir.

En medio de todas las borrascas se han salvado incólumes los dos primeros monumentos de nuestra nacionalidad:—la Independencia proclamada en la Florida el 25 de Agosto de 1825, y la Constitucion jurada en la plaza de Montevideo el 18 de Julio de 1830.

Y esos dos monumentos que debemos siempre presentar á la veneracion y al respeto del pueblo, son y han de ser, el símbolo de la religion destinada á agrupar un dia en un propósito comun á todos los orientales, esparcidos y errantes durante tanto tiempo, como los israelitas, segun la bella espresion de Cárlos María Ramirez.

Para guardar el recuerdo de las glorias nacionales debe haber un santuario en la memoria de cada ciudadano. Y al saludar en este aniversario al mismo sol que hace medio siglo iluminó la frente de los primeros representantes de la soberanía nacional, justo es que dirijamos una mirada cariñosa hácia aquel pasado que, lleno de virtudes ejemplares, conserva un foco en que podemos encontrar en todo tiempo fuego para retemplar el patriotismo y luz para alumbrar el porvenir de la República.

La obra de los hombres del año 25 debe ser para nosotros lo que la roca de Plymouth para los norte-americanos.—Al admirarla, descubrámonos con respeto y arranquemos del árbol de nuestro patriotismo una fresca hoja para depositarla sobre la tumba de los fundadores de la nacionalidad oriental, como tributo de reconocimiento que pagan las generaciones actuales á las que las precedieron y legáronles una patria:—el Estado Oriental del Uruguay, y un dogma:—la República representativa y democrática.

Antes de terminar estas ligeras líneas debemos recordar que es preciso que no quede sin realizacion la idea concebida por el Dr. Vazquez Sagastume de erigir en la Florida un monumento que conmemore la independencia nacional.

Nuevo Proyecto de conversion de Deudas

Hemos solicitado y obtenido para publicar un vasto é importante Proyecto de conversion y unificacion de Deudas presentado al Poder Ejecutivo por la Junta de Crédito Público.

Sin tiempo ni espacio para ocuparnos con la detencion debida de ese nuevo Proyecto, nos concretamos á publicarlo, reservándonos el examinarlo en sus diversas fases desde el próximo número.

Montevideo, Agosto 22 de 1874.

Exmo. Señor:

La Junta de Crédito Público, que por decreto de su creacion, cree tener el deber de proponer medidas de hacienda, viene á someter á la consideracion de V. E. un proyecto de Ley, tendente á la unificacion de las Deudas Públicas internas, que gozan de un interes de seis, nueve y doce por ciento, á cuyo favor se facilita la marcha administrativa, al paso que se consultan las conveniencias de los dueños de esas mismas Deudas Públicas, por ser esto necesario para atraerlas á un canje voluntario.

Ella so presenta su proyecto como una operacion que converge al País intrinsecamente.

Ya dijo en su Memoria de 1872, que el propósito de la unificacion de las Deudas, por plausible y aceptable que fuese, no deberia acometerse, sino despues que, hasta los vestigios de los pasados desórdenes hubiesen desaparecido, y cuando el crédito se hallase restablecido, así en el interior como en el esterior.

A la benéfica sombra de la administracion actual, si bien han desaparecido los desórdenes aun se sienten sus efectos, dejando solo la esperanza de alcanzar el anhelado fin.

Pero desde que los dos altos Poderes de la Nacion, incumbidos de regir sus destinos, han creido que ha sonado la hora de acometer la muy séria obra de unificar la Deuda Pública, esta corporacion cree no poder escusarse de proponer un medio, á su juicio, mas eficaz y menos oneroso que el que se adoptó, en el concepto de que fuese posible la inmediata realizacion de un empréstito en el exterior.

Cualquiera de las dos grandes operaciones, el Empréstito Exterior ó la refundicion interna de la Deuda Pública, ofrece quebrantos, por la razon, antes expuesta, de que nuestro crédito aun no está debidamente sentado.

Los quebrantos que la Nacion haya de soportar, representarán beneficios para los que con ella negocien. En tal caso, no es dudoso que hay conveniencia en que los lucros se reparten por los capitalistas radicados en el país; de cuya prosperidad depende, en gran parte, la prosperidad de la Nacion, tanto por el desarrollo de nuestras industrias, que tienen que fomentarse con sus dineros, buscándoles empleo, como por el incremento de la renta Fiscal: esa indirecta cotizacion del pueblo para atender á los gastos de su propio gobierno.

Tambien la operacion en el exterior, en los términos estatuidos por la Ley vigente, y que se adopta para establecer el parangon con la interior que se propone, no es, á juicio de esta Corporacion, practicable de presente; y la interior parece serlo, vista la aceptacion que ha merecido el pensamiento á varios inteligentes tenedores de Deudas Públicas, cuya opinion se ha inquirido.

La facultad de localizarse en el exterior nuestra Deuda, es un medio bastante eficaz para propender á la introduccion de capitales estranjeros, buscados directamente por los particulares, á medida que los necesiten, para darles un empleo productivo.

Esa forma gradual de hacerse la introduccion de moneda, es tal vez la única conveniente; pues al propio tiempo que responde á las verdaderas exigencias de numerario, aleja los peligros demasiado señalados por la ciencia económica, para que sea necesario hacer mas que recordarlos hablando con V. E., cuya alta ilustracion es reconocida.

Si la operacion que la Junta de Crédito Público se permite proponer, fuese llevada á cabo, ella no vé que pueda tornarse mas costosa para el Fisco que el Empréstito Exterior autorizado, sino en el caso de que los fondos públicos, en el interior, como en el exterior, alcanzaren una cotizacion muy favorable. Tal resultado, lejos de temerse, deberia anhelarse: pues el crédito, ya de una Nacion, ya de un individuo, nunca es caro cualquiera que sea la cantidad que haya costado; ni oneroso su costo, porque es un gasto reproductivo.

Se acompaña á esta nota una planilla que sirva á demostrar los resultados de la operacion, con algunas breves consideraciones y aplicaciones; ademas de lo que, esta Corporacion se pone, especialmente, á la disposicion de V. E. para dar mayores aclaraciones si fuesen necesarias.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Juan Peñalva.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1.º Todas las Deudas Públicas interiores, con escepcion de las que tienen un interés menor de 6 p%, serán cambiadas por otra que se crea por la presente Ley con la denominacion de Fondos Públicos, que gozarán de 6 p% de interés anual y uno por ciento de su capital emitido, de amortizacion acumulativa.

Art. 2.º El cambio se hará entregando Fondos Públicos por las Deudas cuyos dueños voluntariamente concurran. Se darán en la proporcion siguiente:

1.º 200 por cada 100 á todas las Deudas que gozan de 12 p% de interés que son las denominadas Empréstitos Extraordinarios 1.ª y 2.ª Série de Pacificacion 1.ª y 2.ª Série, Deuda Fundada 2.ª Série bis, y por Rescate de Tierras.

2.º 150 pesos por cada 100 la Deuda llamada Consolidados de 1872.

3.º 140 pesos por cada 100 la Deuda Interna 1.ª Série.

4.º 115 pesos por cada 100 las llamadas Deuda Interna 2.ª Série, y Deuda Extraordinaria.

Art. 3.º La parte de Deuda de cualquiera de las mencionadas que quede en plaza, continuará sirviéndose con la parte proporcional que le corresponda, ya por adscripcion especial de renta, ya por asignacion fija.

Art. 4.º Asígnase para el servicio de los Fondos Públicos las cantidades que hubiesen de corresponder á la parte de Deuda cambiada, hasta donde fuese necesario para el servicio de la nueva, con afectacion espresa de las Rentas especiales que formasen parte de esas cantidades, y á llenarse el déficit, si lo hubiese, por las Rentas Generales.

Art. 5.º Los Fondos Públicos serán recibidos por su valor escrito en pago de tierras fiscales de pastoreo, avaluando estas á 10,000 $ la legua durante el primer quinquenio, y 15,000 en adelante, no siendo esas tierras en los Departamentos de Montevideo y Canelones, ni en los pueblos y sus respectivos egidos de los demás Departamentos. Las mismas tierras exceptuadas, avaluadas por tasacion espresa, podrán ser pagadas con Fondos Públicos por su valor escrito.

Art. 6.º Los Fondos Públicos serán representados por cédulas del valor de mil, de quinientos, y de cien pesos—de que se formarán tres séries. Serán espedidos al portador, pero sujetos á inspeccion para acreditar su propiedad y á transferencia para ser enagenados.

Art. 7.º La amortizacion será hecha á propuesta cerrada y á la puja, no excediendo el precio pedido del valor escrito del título. Ella tendrá lugar en cualquiera de los seis primeros dias de cada mes, y caso de no haber propuesta ó por una parte del fondo amortizante que alcance al 20 p% se amortizará por sorteo. Si el sobrante no alcalza al 20 p% se retendrá y acumulará al fondo de la amortizacion próxima inmediata.

Art. 8.º El pago de los intereses se hará trimestralmente desde el último dia del mes vencido; escalonándose el servicio en los tres meses; de manera que en cada mes se sirva una série por su órden numérico.

Art. 9.º Al hacerse el canje se entregará proporcionalmente de las tres séries, hasta el monto de lo que debe cubrirse, dándose títulos fraccionarios por las cantidades que no alcancen al valor de un título.

Art. 10. Los títulos fraccionarios serán preferidos por el tanto en las amortizaciones. Los intereses solo se pagarán en el acto de hacerse las amortizaciones; pero serán canjeados por títulos enteros, siempre que se presenten en cantidad bastante á ello. Los títulos enteros que se entreguen por refundicion de otros fraccionarios, llevarán la misma fecha de la emision originaria—dando por consiguiente derecho al percibo de los intereses vencidos.

Art. 11. Los Fondos Uruguayos llevarán la fecha de 1.º de Diciembre del año corriente. Su canje, con arreglo á las prescripciones del artículo 2.º de esa Ley, se hará en todos los veinticinco dias del espresado mes, pagándose en el acto del canje los intereses vencidos que pudieran tener los títulos canjeados hasta el 30 de Noviembre.

Los que solicitaren el canje despues de esa fecha, oblarán, al hacerlo, la cantidad que hubiesen recibido por intereses desde la fecha los Fondos Públicos que reciban.

Art. 12. El costo del servicio será cubierto con fondos tomados de los adscriptos á él, hasta donde fuese necesario, despues de absorbido el importe de la comision de servicio que las Deudas que queden en plaza tengan asignadas por sus respectivas leyes. Se considera costo de servicio todo el presupuesto de gastos de la Junta de Crédito Público, aun cuando desempeñe tambien otros cometidos.

Art. 13. El costo de servicio de las Deudas Públicas será incluido en el presupuesto general de la Nacion, así como las rentas á ellas afectas.

Art. 14. A los ocho dias de promulgada la presente Ley, se abrirán registros para inscribir las solicitudes de canjes de Deudas; registro que se cerrará el 30 de Noviembre, y no se procederá á dar ejecucion al canje sino despues que el ofrecido alcance al 75 p% del monto reunido de las Deudas.—Empréstito Estraordinario y Pacificacion 1.ª y 2.ª Série.

Art. 15. Facúltase al Poder Ejecutivo para contratar el servicio de intereses y amortizacion de los Fondos Públicos Uruguayos, creados por la presente ley, en cualquier plaza del esterior, donde se registre en la casa bancaria que se designe para el servicio de dicha, la suma de un millon ó más de pesos moneda nacional.

Art. 16. El Poder Ejecutivo impondrá á la casa ó casas que contraten el servicio de dicha deuda, la condicion espresa de solicitar y obtener en las plazas respectivas la cotizacion oficial de los títulos de la misma.

Art. 17. Se destina al pago de intereses y amortizacion de los fondos Públicos Uruguayos, que se localicen en el esterior, la cantidad proporcionalmente que les corresponda de fondo general del servicio.

El fondo amortizante podrá aumentarse discrecionalmente, cuando el Cuerpo Legislativo lo resolviese.

Art. 18. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, haciéndola ejecutar por intermedio de la Junta de Crédito Público.

Art. 19. Comuníquese etc.

CUADRO comparativo del monto y servicio de las Deudas Públicas actuales, y el monto y servicio de la Deuda Nueva á que habrian de convertirse las primeras

DEUDAS	[1] MONTO en 1.º de Enero de 1874	[2] MONTO PRORRATEADO en 1.º de Enero de 1875	[3] CONVERSION	[4] SERVICIO de la Nueva Deuda 7 p%	[5] SERVICIO de la Deuda actual	[6] DIFERENCIA DE SERVICIO — A favor	[7] DIFERENCIA DE SERVICIO — En contra	[8] SALDO á favor de la Nueva Deuda
Empréstito Extraordinario	3.240,000 00	2.900,000 00	5.008,000 00	410,800 00	1.200,000 00	780,140 00	—	—
" Pacificacion 1.ª série	1.717,800 00	1.031,700 00	3.200,400 00	228,858 00	360,000 00	131,142 00	—	—
" " 2.ª "	2.090,050 00	2.572,100 00	6.144,300 00	340,101 00	510,000 00	170,800 00	—	—
Deuda Fundada 2.ª série bis	1.346,000 00	1.004,200 00	2.008,400 00	182,688 00	236,050 00	53,362 00	—	—
" Extraordinaria	2.010,274 00	1.400,274 00	2.890,215 00	198,595 00	300,000 00	101,405 00	—	—
" Rescate de Tierras	1.605,000 82	1.605,000 82	3.210,000 00	224,700 00	192,600 00	—	32,100 00	—
" Interna 1.ª série	812,000 00	797,400 00	1.092,360 00	72,205 00	117,200 00	41,085 00	—	—
" " 2.ª "	4.470,320 37	3.037,020 37	4.528,270 00	310,070 00	401,820 00	117,841 00	—	—
Consolidados 1872	2.080,087 22	2.045,017 22	3.008,420 00	277,780 00	270,000 00	—	7,780 00	—
Empréstito Extraordinario 2.ª série	4.000,000 00	4.000,000 00	8.000,000 00	560,000 00	600,000 00	40,000 00	—	—
	24.807,738 47	23.901,058 47	40.505,370 00	2.841,075 00	4.280,620 00	1.478,834 00	39,880 00	1.438,945 00

ESPLICACION DEL CUADRO ANEXO AL PROYECTO DE LEY Y BREVES CONSIDERACIONES

Las diez deudas sobre que se basa la operacion quedarán reducidas en 1.º de Enero de 1875 (columna 2.ª del cuadro comparativo) á $ 23,901,058.47. Su servicio actual absorbe la suma de pesos 4.280,620 (columna número 5).

El monto de lo que es necesario emitir de Fondos Públicos Uruguayos con arreglo al Proyecto de Ley es pesos 40.505,370 (columna número 3).

Su servicio requerirá ps. 2.841,675 (columna número 4).

Presentando la disponibilidad de ps. 1.438,915 (columna número 8).

La proporcion en que cada Deuda concurre á ese resultado se ve en las columnas número 6 y 7.)

La Deuda por Rescate de Tierras aparece produciendo un perjuicio de ps. 32.100, que consiste en que no se computa nada para su amortizacion por no tenerla fija y se asigna á la de 6 p% que se emite.

La cantidad, monto de las Deudas en 1.º de Enero de 1875 buscada por medio del Empréstito Esterior colocado al 75 p% y dejando 70 p% líquido, haria necesaria la emision de $ 34:145.660.

COMPROBACION

El servicio de $ 40:505.370, importe de los Fondos Públicos Uruguayos á emitir al 7 p% importa pesos 2:841.675.

El de los $ 34:145.660 de Empréstito Esterior al 8 p% importa	$ 2:731.655
Costo de remesas y comision de servicio en menos de la mitad proporcional de lo que por iguales conceptos exije el Empréstito Uruguayo de 1871.	110.220
Igual al servicio de la Deuda Interna proyectada.	$ 2:841.875

Si los Fondos Públicos Uruguayos se extinguiesen en el mismo tiempo que el Empréstito Esterior, la operacion seria perfectamente idéntica.

La duracion del Empréstito Esterior seria á término fijo—23 años.

Los Fondos Públicos, si nos fundamos en la esperiencia, podriamos calcular que se amortizarán en el mismo tiempo.

La estincion de la Deuda contraida en el pais será mas ó menos breve en razon directa de su buena ó mala cotizacion en el porvenir.

Si ella es mala, nuestra Deuda estará abatida y la amortizacion se abreviará.

Si es buena, tendrá la Deuda mayor aprecio y la amortizacion se demorará.

El balance nos es, pues, favorable.

Sobre los sucesos de la Florida.

El Sr. D. Pedro Echeverría, oficial 1.º de la Gefatura Política de la Florida, acusado por las publicaciones que han visto la luz en *El Siglo*, de haber cometido abusos de autoridad, nos remite las líneas que van en seguida, pidiéndonos su publicacion.

No podemos negar al Sr. Echeverría el derecho de legítima defensa y en consecuencia accedemos gustosos á su pedido.

Sr. Director de *El Siglo*.

Florida, Agosto 21 de 1874.

Muy señor mio:

Agradezco por mi parte las salvedades y reservas que hace Vd. respecto á las denuncias hechas contra las autoridades de este Departamento, en las cuales se empeñan sus autores en presentar al Sr. Gefe Político como un instrumento ciego de mis caprichos, y al que suscribe, con todos los perversos instintos y malas pasiones que caracterizan al caudillejo feudal.

Los que tal piensan viven muy equivocados. El señor Urioste tiene suficiente energía é independencia de carácter para no aceptar el rol humillante que se le atribuye, ni mi modo de ser me conduciria jamás á perpetrar hechos incompatibles con mis principios.

Aun cuando da vergüenza decirlo, hombres hay, señor Director, que, colocados en altas regiones oficiales y no teniendo amigos, pretenden conquistar esclavos para conservar la aureola de prestigio que de dia á dia ven escaparse de en torno suyo, y que se dedican á explotar los acontecimientos mas sencillos, no con el noble pensamiento de redimir los agravios que pudieran inferirse á la justicia ultrajada por mandones arbitrarios, y sí para hacer escalar por sus parciales, posiciones que estos envidian, pero que son una verdadera carga para el hombre honrado.

No es el momento oportuno para sincerarme ante la opinion pública, ni pretendo hacerlo, porque á nada conduciria cuanto pudiera decirse, mientras subsista pendiente el fallo de la superioridad; no puedo ni debo anticiparme al juicio del Tribunal que debe juzgarme, pero es de mi deber manifestar siquiera, que, en todo tiempo, sabré asumir la responsabilidad de mis actos, y afrontar con la dignidad del caballero, las contingencias que resulten.

Los sumarios mandados instruir, están para terminarse y serán remitidos en todo el trascurso de la semana entrante, lo que no ha podido efectuarse antes de ahora, debido á las lluvias que han dificultado el comparecimiento de los declarantes.

En breve, pues, quedará satisfecha la vindicta pública y el pais entero conocerá la verdad de los hechos.

Tiene el alto honor de saludar á Vd. su afectísimo y S. S.,

Pedro Echeverría.

Rectificacion.

El Tesorero General D. Julian Sarviela nos pide la publicacion de la siguiente rectificacion dirigida á *El Uruguay* y el Sr. D. Fernando Torres.

Sr. Director de *El Siglo*, Dr. D. Julio Herrera.

He visto que, por una parte *El Uruguay* y por otra el Sr. D. Fernando Torres, me atribuyen los conceptos relativos al desórden administrativo de los últimos tiempos del Gobierno del Sr. General Batlle, que se contienen en la publicacion que hice en el periódico *La Democracia*.

Tanto el uno como el otro, parten de un supuesto falso.

Esos conceptos son tomados del informe de la Contaduría General y les he transcripto, no para acriminar ni al General Batlle ni á D. Fernando Torres ni á nadie, sino con el objeto muy legítimo de esplicar y disculpar el hecho ocurrido en Tesorería.

Quede, pues, constatado que es la Contaduría la que ha dicho que los *desfalcos, reales ó aparentes, de Tesorería, se esplican por el desórden administrativo* de la administracion y que á la Contaduría pertenecen los siguientes conceptos.

« En cuanto al Sr. Torres, era mas espeditivo y mas franco, limitándose á dirigirse por medio de esquelitas, ora al Tesorero, ora á cualquier oficina de recaudacion, á prestamistas ó rematadores de renta á quienes hacia entregar cantidades de dinero, muchas veces sin expresar el objeto, causa ni ramo de gastos á qué pudieran imputarse. Ellos no pueden ser culpables. »

« La ley fundamental solo hace responsables á los señores Ministros por los *decretos ú órdenes* que *firman*, no salvándolos en caso de malversacion de fondos públicos, ni aun la órden escrita ó verbal del Presidente de la República. »

El desmentido, pues, del Sr. Torres debe dirigirse á la Contaduría y no á mí, que no he hecho otra cosa que defenderme, porque en mi posicion no me es dado hacer otra cosa ni se adaptan á mi carácter y á mis hábitos, polémicas como las que me promueve el Sr. Torres.

Ruego al Sr. Director quiera admitir estas líneas en las columnas de su ilustrado diario y le quedará grato su affmo. y atento S. S.

Julian Sarviela.

Postergacion

La falta absoluta de espacio nos obliga á dejar para el próximo número entre otros materiales, un artículo sobre el empréstito, escrito en francés por un comerciante de esta plaza y otro sobre el *Banco Nacional*, firmado por *Un amigo del país*.

Pedimos disculpa á sus autores.

Correspondencia para «El Siglo»

Florencia, 17 de Julio de 1874.

Sr. Director.

Montevideo.

Si algunos indicios que se han manifestado pueden ser un buen criterio para la definicion de los problemas políticos mas importantes, podemos decir que el gabinete del Sr. Minghetti tiene ya en sus manos casi todos los medios para la reconstitucion de una mayoría, y que el próximo período parlamentario puede ser mucho mas activo y provechoso para la nacion. El Presidente del gabinete tuvo aquí, cuando volvió de Alemania, una entrevista con los hombres de mas consideracion, pertenecientes á la derecha y á los centros, para tratar sobre la disolucion de la Cámara, la reforma de los impuestos, las modificaciones á la composicion actual del gabinete y otros asuntos. En aquellas conferencias se estableció que cuanto antes se tiraria el decreto para la disolucion de la Cámara y que el programa de las nuevas elecciones seria la reorganizacion completa de los impuestos y las economías. En cuanto al nombramiento del ministro de Instruccion, se han nombrado á Bonghi y Rudini, pero es posible que haya una modificacion tambien con el ministro de Agricultura.

Pero lo que mas ha favorecido las intenciones y los planes del gabinete, ha sido la conducta de la oposicion, cuya division es hoy mas evidente que en otras épocas. He dicho que algunos diputados de la izquierda habian dirigido un manifiesto á los electores, pero despues de su publicacion, muchos otros diputados de aquel partido, habianse apresurado á declarar que aquel programa no tuvo su aprobacion. Mas tarde el grupo del centro izquierdo, capitaneado por De Luca, el mismo que habia en la última sesion hecho tantas maniobras para un acuerdo con el gabinete, ha dirigido una carta á los colegas del manifiesto, declarando que no tiene ya las mismas miras políticas, y haciendo ver que la separacion de las dos izquierdas es hoy completa. La oposicion antigua, ó histórica como la llaman, ha pronunciado su *non possumus*, y la jóven ha reunido ya los materiales para su nueva iglesia. Quiérese asegurar que antes de la disolucion, tendrá lugar la modificacion del gabinete y con elementos del grupo De Luca, y dícese tambien que para la ratificacion de la alianza, el Sr. Minghetti hará una escursion á las provincias meridionales, con la intencion de preparar el terreno para las elecciones.

Por lo demás, estas agitaciones de la política interior son insignificantes, en comparacion con los acontecimientos de que el Vaticano es el teatro. Allí, como prescribe la ley dramática fundada por Aristóteles, deberíamos hallarnos en el último acto, pues todo lo que sucede, sucede con precipitacion y todo hace ver que nos acercamos con rapidez á la catástrofe final. El mundo clerical, enardecido por las adulaciones y dinero de los estranjeros, y fundándose en la esperanza de una restauracion que nadie quiere hacer, ve dia por dia caer sus ilusiones y el viejo edificio del despotismo papal.

Hé aquí las letanías de los errores y de las desgracias de los clericales; los asuntos de Francia, los asuntos de España, la recepcion de los condenados por las demostraciones en San Pedro, la muerte de De Merode, la universidad católica, las elecciones de Roma, el príncipe Orsini y el rey de Nápoles. Voy á dar cuenta de todo esto en particular.

La abdicacion de Chambord, pues no puede darse otra esplicacion ni otro nombre á su último manifiesto, ha hecho ver á los clericales de la Asamblea que la monarquía es ya imposible y que Mac-Mahon, colocado para ejecutar los planes de la reaccion, ejecutará los suyos, siendo poco á poco con su espada el árbitro de los destinos de aquella nacion. En su mensaje, último deja entender que quiere guardar el poder para los siete años, y lo hará. La córte de Roma puede lisonjearse que lo hará por los bonapartistas, pero ¿quién sabe? Verse colocado en la presidencia de una República, gozar de su prestigio escepcional, no diré merecido, en el ejército, son ya poderosas tentaciones para volver en beneficio de su persona todos los medios de que pueda disponer.

Por el lado de España, la victoria de Estella y la muerte deplorable de Concha han empeorado hasta el estremo las condiciones de la República. Pero allí D. Cárlos ha aterrorizado al mundo civil con las matanzas de los prisioneros y de los heridos republicanos.

En el Vaticano se ha llegado hasta á esperar que los carlistas, todopoderosos, hubieran podido organizar en la Italia meridional un brigandaje político en grandes proporciones, con la esperanza de empeorar y complicar la situacion del gobierno en el Mediodía, hasta el punto de trasladar á Nápoles la capital, dejando por consiguiente á Roma.

Véase hasta qué punto llegan sus ilusiones. Pero en conclusion se comprende que los mismos progresos de los carlistas exijan una mayor concentracion de sus fuerzas en España y mayor energía y que la causa del Papa no puede ser la última de sus preocupaciones.

Un hecho que produjo una gran reaccion anti-clerical ha sido la escena que tuvo lugar en el Vaticano. Los individuos que capitanearon la demostracion clerical en la plaza de San Pedro, condenados por el Tribunal, apelaron, y como concede la ley, quedaron libres, bajo garantía, hasta la nueva sentencia.

Esta situacion es comun á todos los culpables, porque las leyes italianas son muy benignas hácia los inculpados, hasta la sentencia definitiva, pero ha parecido escepcional para aquellos individuos, pues pidieron una audiencia al Papa.

Este se apresuró á recibirlos, como si fueran santos mártires, y allí empezó una série de vituperios contra la Italia y su gobierno. Este acto del Papa, digno de reprobacion en cualquier estado y gobierno, excitó la indignacion de todo el mundo y fué un motivo de escándalo para la diplomacia.

Nadie hubiera creido que Pio IX quisiera llevar sus provocaciones hasta conferenciar con individuos que se hallan en manos de la justicia y que debian á su benignidad aquella misma audiencia que les habia concedido.

En consecuencia de esta provocacion, la prensa ha puesto en discusion la utilidad de modificar la ley de garantías, que se ha convertido en la impunidad para los enemigos de Italia y hasta se dijo que el Gobierno habia caido en la misma intencion. Pero el Ministro de Relaciones no llega á estos atrevimientos y prefirió presentar á los diplomáticos sus vistas sobre la cuestion. No hay duda, sin embargo, que un dia ú otro debemos llegar á una modificacion radical de la ley y aun talvez en el pontificado de Pio IX. La diplomacia no habia dado ninguna importancia á las demostraciones hechas en San Pedro, pero dió muchísima á este episodio de la guerra que ha emprendido la Iglesia contra la civilizacion.

En ocasion de un discurso hecho á una diputacion de la nobleza romana, el Papa habló de los consejos que se le han dado de dejar á Roma, diciendo que la demostracion liberal en el Vaticano era suficiente para probar que no hay en la capital ninguna seguridad para su persona. Dijo que saldrá ó no saldrá, segun los casos, pero dejó entender que no está dispuesto á abandonar una posicion que es mas digna de envidia que de compasion.

Ha fallecido De-Merode, despues de una corta enfermedad. Esta muerte es una desgracia para el Vaticano, pues aquel prelado era una de las columnas del poder temporal y de la situacion presente de la Iglesia. Es importante dar aquí un resúmen de su vida.

De Merode nació en 1820 en Bruselas, de una familia que tenia vínculos de parentesco con varios príncipes de Europa. Emprendió la carrera de las armas en Africa, luego tomó la eclesiástica, y vino á Roma el año 1851. Su talento, su condicion y su carácter le procuraron los primeros grados en el Vaticano. En 1860, fué el organizador del ejército papal y Ministro de la Guerra, y llamó á Italia á Lamoricière. Despues de la toma de Ancona y de los primeros desastres del poder temporal, organizó el dinero de San Pedro y fué atrevido y dichoso en sus resultados.

Pasó luego á ocupar el puesto de limosnero del Papa. Fué entonces que se empeñó á grandes operaciones edilicias en Roma, por las cuales comprometió casi por entero su patrimonio, pero cuando tuvo lugar la entrada de los italianos en Roma, pudo hacer una restauracion completa de su fortuna por haber vendido sus propiedades, todas excelentes posiciones, á precios fabulosos, y desde entonces se habia interesado muchísimo en la transformacion material de Roma.

El Papa lo ha visitado todos los dias y ha llorado su muerte, y tuvo razon, pues De Merode tenia un gran número de partidarios y amigos en el estranjero y deja un vacío considerable en los recursos morales y materiales del Vaticano. De Merode era tio de la esposa del ex rey de España, Amadeo, hijo de Víctor Manuel. Ha dejado al Papa su patrimonio en Roma y á sus parientes todo lo que poseía en el estranjero. Se ha calculado que el total de su patrimonio ascendia á seis millones.

Otro suceso de importancia para el Gobierno ha sido el de que unos cuarenta estudiantes de la Universidad Vaticana, han pedido su admision á los institutos nacionales. En 1870 los clericales, fundándose en que la ocupacion de los italianos en Roma hubiera sido muy corta, engañaron á la juventud y á sí mismos, con sostener á su costa una Universidad. Pero ahora los estudios hechos allí son una pérdida de tiempo y nada mas, pues el Estado no reconoce los títulos dejados por aquella, y la desercion de estos estudiantes, apresurará la disolucion de la Universidad.

Por lo que respecta á las elecciones municipales, el partido clerical no ha podido triunfar sino en algunos centros, pero en proporciones muy reducidas. En Roma, estas elecciones han producido resultados mucho mas interesantes, pues han sido nombrados como consejeros, nada menos que el Sr. Sella, el ex-ministro, y el príncipe Orsini. Estos dos nombres han surgido por consecuencia de dos crisis. En el municipio de Roma, apropósito de los gastos y de la actitud despótica del síndico, se ha puesto en evidencia el nombre del Sr. Sella, que no es romano, para hacer de él una bandera de actividad y de buena administracion; y tuvo una escelente votacion. Lo mismo sucedió con el príncipe Orsini, hijo del príncipe que murió hace pocos meses, por que hace quince dias que el jóven aristócrata, ya tan devoto del Papa por tradiciones de familia y por educacion, ha abandonado la causa clerical, declarando al mismo Pio IX que queria ser italiano ante todo.

Para completar las desgracias de los clericales, el ex-rey de Nápoles ha alquilado al ministro de Francia, acreditado cerca del Quirinal, esto es cerca del rey de Italia, el primer piso del gran palacio Farnese, en Roma, por cuarenta mil francos anuales. Pero el Vaticano se han escandalizado de este alquiler, que en sí mismo tiene poca importancia y solamente sirve para probar que las esperanzas de restauracion se desvanecen cada dia mas entre los clericales.

Estos dicen ahora, que el Sr. Noailles no vuelve á Roma, porque desean que la embajada temporal de Francia no tenga representante: los liberales dicen en cambio que el Sr. Corcelles, embajador espiritual de la misma nacion, no volverá, porque pasará á la embajada de Lóndres, dejada por Larochefoucauld.

El Papa ha pronunciado la interdiccion de todo el clero de Ascoli por quince dias, porque algunos eclesiásticos habian tomado parte en los funerales de un liberal. Es demasiado rigor, pero en estos momentos de irritacion, todo es posible.

En muchas localidades de la Italia central y septentrional, tuvieron lugar sérios tumultos por el precio del pan. La poblacion, viendo la abundancia de la cosecha y que los panaderos no habian rebajado los precios, volvió contra aquellos y asaltó las panaderías ó los depósitos de los trigos, cometiendo otros excesos. Los nuevos trigos no han llegado aun á las plazas y por este motivo no habian rebajado.

Pero la muchedumbre no podia hacer estos cálculos y tuvimos en abundancia las demostraciones que no se han hecho en el período de la carestía, esto es, en el invierno.

Se ha resuelto por el Tribunal de Nápoles una cuestion importante. El rey Cárlos III habia fundado un gran hospicio para los pobres del reino de Nápoles, legando para su mantenimiento una renta de mas de un millon de francos. Todas las provincias continentales habian gozado de la caridad del hospicio, que puede reunir seis mil pobres de ambos sexos, con talleres y escuelas. Desde hace veinte años, los administradores del hospicio empezaron á rehusar la admision á los pobres que no pertenecian á la provincia de Nápoles y ademas se vió que, agotándose todos los recursos de la administracion, poco á poco los pobres habian disminuido hasta no ser hoy mas de 2,800. Esta condicion deplorable y el derecho, aconsejaron á once provincias napolitanas á intentar un pleito á la administracion, y la causa, juzgada ahora por el Tribunal, ha salido contraria á las provincias perjudicadas en sus derechos. Este fallo ha hecho gran impresion en Nápoles, donde, como es justo, esperan se una reparacion en el Tribunal Supremo, al cual han recurrido las provincias.

La cuestion de la guardia nacional y de la supresion de la misma, ha estimulado al Ministro de la Guerra y al Ministro de Gobernacion á los estudios para la constitucion de una especie de milicia municipal, con el fin de confiar á esta una porcion de los servicios de los carabineros, dejando hasta cierto punto á los municipios la responsabilidad de la seguridad pública. Es esta otra aplicacion de la descentralizacion que es conforme á las tradiciones italianas. Los municipios de la península, que fueron los autores de la tercera civilizacion, han dejado una historia memorable, que nadie puede olvidar y que puede muy bien, con las necesarias modificaciones, y en conformidad con el espíritu y las tendencias de la época, reproducirse en los tiempos modernos. Aquí no se teme la preponderancia de Roma y la absorcion por ella de las individualidades provinciales, con qué llegase por grados á establecer una descentralizacion conforme á las aspiraciones nacionales. Por otro lado, Roma, bajo el aspecto moral y material, no puede aun por muchos años adquirir un desarrollo considerable, y aunque lo haga, no llegará nunca á ser un centro poderoso de atraccion como lo es Paris para la Francia. La resistencia de las provincias será muy considerable y se manifestarán en provecho de la nacion que no tiene simpatías por los grandes centros, los cuales paralizan la vida y los recursos de las provincias.

La cuestion de la seguridad pública en Sicilia, ha entrado ahora en un período de accion muy enérgico; por haberse por fin despertado el Ministro de Gobernacion, en vista de las reclamaciones de la prensa. El ministro ira personalmente á la isla para enterarse de la condicion moral y material de las poblaciones; entretanto ha tomado algunas disposiciones.

La principal ha sido la de haber arreglado con el Ministro de Justicia importantes cambios en el personal de los tribunales, porque en general, espantados por las conjuraciones y la organizacion de los malhechores, los jueces no presentan aquella energía, que es indispensable para restablecer el órden y la seguridad en la isla. Luego el Ministro de Gobernacion decidió aplicar hasta los estremos límites la ley sobre el *domicilio coatto*, que es una deportacion en otro lugar del Estado. Por fin ha establecido ocho premios de veinte y cinco mil francos cada uno para quien pueda coger y entregar á la autoridad ocho jefes de banda de los mas atrevidos y temibles.

Todo esto es muy bueno y si el Gobierno es muy severo é inexorable con quien se atreve á arrojar con los asesinatos y otros crímenes la disolucion en la isla, llegará poco á poco á lograr el respecto que la ley se merece, porque hasta hoy, como lo he dicho otras veces, los motivos principales de las condiciones actuales de Sicilia, han sido la lentitud de los procesos, la inercia de los jueces y la conciencia de los jurados. Cuando los malhechores vén que detrás de un crimen llega pronto é inexorable el castigo, su atrevimiento queda paralizado. En Sicilia la poblacion, corrompida por los gobiernos borbónicos, puede dividirse en tres categorías; á saber, los malhechores, aquellos que por miedo ó por interés, no se atreven á denunciar los criminales ó los apoyan, y aquellos que prefieren criticar al Gobierno porque no restablece la seguridad pública pero nada hacen para ayudarlo en su mision, que si es difícil en estos momentos por todas partes lo es mucho mas en la isla. El Gobierno ha conocido ahora que hay urgencia de emprender una reforma radical en todos los agentes altos y bajos y parece que la presion de los acontecimientos y de la opinion pública ha sido esta vez muy poderosa, si tomamos en consideracion la energía que ha desplegado el Ministro de Gobernacion.

Por otros motivos tambien importantes, el Ministro de Marina ha desplegado un vigor extraordinario en aquel ramo de administracion contra el capitan y otros oficiales de la acorazada *Venecia*. Este buque uno de los mejores de la escuadra y que ha costado ocho millones, hallóse con otros en el golfo de Taranto, en el mes pasado, cuando el Ministro se trasladó allá para hacer una revista. En aquella ocasion se hicieron algunas evoluciones, cuando la *Venecia*, por descuido ó por inexperiencia de los oficiales, encalló. Por fortuna al cabo de algunas horas, la marea hizo aumentar el agua en aquel punto y la fragata pudo zafarse de su varadura, pero fué menester empezar el trasbordo del material de guerra. El Ministro ordenó al momento una investigacion, cuyos resultados le han obligado á decidir la destitucion del capitan y del segundo y á infligir otras penas á los oficiales inferiores. Los otros Ministros de Marina hubieran arreglado el asunto sin hacer mal á nadie, y por esto el Sr. S. Bon ha merecido la aprobacion de todos.

El Sr. Maffei, el célebre traductor, que nos ha dado excelentes versiones de los principales poetas de Inglaterra y de Alemania y que publicó el año pasado las odas de Anacreonte, acaba de publicar la traduccion del *Aroldo* de Byron, obra sublime en su original, como en la pluma del Sr. Maffei. En la escasez que deploramos de obras originales, algo es si podemos añadir el *Aroldo* á la espléndida biblioteca estranjera que nos ha dado el simpático traductor, el cual, á pesar de sus setenta años, mantiene todo el vigor de su inteligencia y su actividad.

Se ha constituido en Parma una sociedad para establecer una esposicion estable de Bellas Artes en todos los centros principales de la península. Conforme al proyecto de los promotores, las obras de los artistas nacionales deberian pasar de una á otra esposicion, para que las poblaciones puedan examinar los trabajos de las escuelas de una y otra provincia y lograr de este cambio de juicios, de gustos y de tendencias, un mayor desarrollo del arte beneficiando á los artistas. La idea es excelente, pero exige mucha preparacion y el concurso de los municipios, los cuales en estos momentos no pueden consagrar sus recursos mas que para los servicios públicos indispensables.

A propósito de artistas, he señalado otra vez que los escultores americanos residentes en Roma y Florencia hacian pasar en los Estados-Unidos por obras de su mano, esculturas que habian sido preparadas y ejecutadas por artistas italianos pobres, pagados casi á un tanto por dia y por cada hora de trabajo. He dicho tambien que el Ministro de Relaciones, visto que tal escándalo ha sido causado porque en los Estados Unidos se exige un precio de entrada muy alto por la introduccion de las esculturas estranjeras, habia entablado prácticas para lograr una disminucion, dejando á los americanos el juzgar sobre la moralidad del comercio de aquellos escultores, que no merecen tampoco el nombre de artistas. Ahora algunos de estos han acusado al Sr. Togna, que fué el primero que publicó en un libro estas revelaciones, de haberlos calumniado, pero, como querian llegar hasta provocar un proceso, se ha constituido un tribunal de honor entre varios artistas de reputacion, italianos y estranjeros, y este tribunal ha declarado que el Sr. Togna no es condenable, porque hizo la revelacion de los hechos, pero sin poner los nombres de nadie.

La conclusion ha sido anodina, pero lo importante ha sido que en los Estados-Unidos se hayan conocido los hechos, porque esto hará que un dia ú otro, aquel Gobierno deberá adoptar una resolucion sobre una materia tan importante.

El ministro de Agricultura ha tomado algunas medidas que interesan muchísimo á la produccion nacional. Primero, ha pedido informes sobre las condiciones de las industrias referentes á la horticultura, y en segundo lugar ha empezado á reunir los materiales de un Museo de las muestras de todas las producciones agrarias de la península.

Con la misma intencion ha establecido para este año la cantidad de ocho mil francos y doce medallas en oro, plata y cobre, para premiar á las sociedades por la produccion de la leche. El concurso que se abrió en 1873 dió un resultado satisfactorio para esta nueva industria, que ha excitado la emulacion y el espíritu de asociacion en los agricultores.

Otra disposicion del ministro ha sido la de haber pedido á los prefectos, que, por medio de los alcaldes y de los privados, recojan informes exactos de cada localidad por donde ha pasado el huracan de Junio, que devastó muchos distritos de la Italia del Norte. El ministro quiere con estas noticias que pide, completar las observaciones sobre el carácter y las consecuencias de aquel espantoso huracan, que se han hecho por el Observatorio meteorológico central. Poco á poco quisiera el ministro poner en relacion con el Observatorio los centros agrarios y llegar á componer un sistema de estudios, de observaciones y de noticias que sean provechosas para la agricultura, familiarizando á los aldeanos con la exacta observacion de los fenómenos atmosféricos.

La actividad con qué procede en sus inovaciones y mejoras aquel ministerio bajo todas las administraciones, ha servido mucho para dar empuje y ánimo á los privados de emprender cultivos, asociaciones y escuelas agrarias. En una nacion acostumbrada á recibirlo todo del Gobierno, la transformacion de ciertas ideas no puede tener lugar en uno ó dos años; así aunque en ciertos casos la ingerencia del Gobierno pueda parecer excesiva, es indispensable, porque sirve para iniciar las mejoras y excitar á los perezosos y á los ignorantes, que en esta materia abundan en todas partes.

El Dr. Semola ha representado á la Italia en la conferencia internacional sanitaria que se halla reunida en Viena. Trátase ahora de nombrar los representantes para la otra conferencia de Bruselas, pero hasta hoy el gabinete no ha tomado ninguna resolucion. Habíase dicho que por motivo de dificultades presentadas por alguna potencia, habian surgido obstáculos para la discusion del programa presentado por Rusia. Es probable que esta hipótesis, las dificultades hayan surgido en Paris ó Berlin, porque en las dos capitales, en la época de la última guerra, lanzáronse infinitas reclamaciones á los enemigos sobre su conducta hácia los prisioneros, sobre las contribuciones y otros actos de crueldad cometidos por ambas partes.

Deseamos que la reunion de la capital de Bélgica llegue á civilizar la guerra lo mas posible, como lo exige la conciencia pública horrorizada, por ejemplo, con lo que hacen los carlistas ahora en España, matando á los prisioneros y á los heridos. Seria muy bueno que las potencias, despues de haber hecho completa adhesion á la convencion de Ginebra por los heridos, quisieran establecer y sentar las reglas fundamentales de una nueva legislacion mas humanitaria que aquellos que nos han dejado las horribles guerras de Napoleon, de Crimea y de 1870.

La Armonía ha hecho saber á sus abonados clericales que el Gobierno tiene la intencion de liquidar en provecho del Estado todos los bienes de las corporaciones religiosas laicales, esto es, de las confraternidades. El diario reaccionario tiene razon, pero el gabinete no tiene intencion de presentar por ahora su proyecto, por motivos de oportunidad. En relacion á este asunto, es útil añadir que en todo el año de 1873 se han dejado á los institutos de beneficencia en Italia mas de 5 ½ millones en capitales y en fondos.

En los círculos literarios hay gran movimiento para las fiestas de Petrarca que tienen lugar en Francia y en Italia en los dias 18, 19 y 20 de este mes. El comité de Padua hallábase sin embargo, con un déficit de 10,000 francos, pero el gobierno y el rey le han proporcionado los fondos necesarios. Se ha preparado una publicacion de obras inéditas del gran poeta, quien, mas que poeta y padre de la lengua italiana, fué un hombre político de mucha autoridad en su época y no tuvo otro deseo mas que la liberacion de Italia. El conde Nigra, ministro de Italia en Paris, representará la Italia en las fiestas de Avignon; y allí se le prepara una recepcion solemne. El nombre de Petrarca une ahora en una sola inspiracion á las dos naciones; si así fuera siempre y en todas las cuestiones!

La Comision del Senado para la revision del nuevo Código penal aceptará la abolicion de la pena de muerte, con escepcion de los parricidios y regicidios si el gobierno quiere establecer como pena normal la deportacion. El Gobierno hallase tambien en este concepto, pero hasta hoy sus prácticas para la adquisicion de una localidad en Asia ó en Oceanía para la deportacion no tuvieron resultado. Por este motivo creo que la cuestion no recibirá la solucion que todo el mundo desea, á lo menos por un poco de tiempo.

La exposicion histórica de las artes industriales, en Milan, es magnífica y original. Contiene casi once mil objetos presentados por 189 espositores. Las colecciones de loza y de porcelana de todas épocas y de todas las naciones, los tegidos antiguos y modernos de lujo y de arte, los bronces, los marfiles, los vidrios, las armas, los muebles y los objetos de oro, casi todo tiene un valor especial porque recuerda un hombre ó una época célebre ó un acontecimiento histórico de importancia, sin contar el valor de la materia y el mérito de los artistas que han ejecutado aquellas maravillas. Así, el éxito de la exposicion ha sido completo y han llegado á Milan muchísimos extranjeros para visitarla.

Los jurados de Mesina han absuelto á aquel secretario de la diputacion provincial que habia escrito artículos violentos contra el Gobierno, lo que habia causado la disolucion de la diputacion.

Con esta sentencia, el escándalo es completo y el Gobierno tuvo en la misma una ocasion para conocer hasta qué punto se han olvidado en Sicilia los elementos de la legalidad y de la moralidad. Deseamos no olvide de un aviso tan importante.

La cuestion surgida con la república de San Marino, ya anunciada á *El Siglo*, se arregló con el nombramiento de un agente italiano en la república. Aquel Estado ha devuelto á los malhechores que se habian refugiado en su territorio y ha tomado el empeño de respetar en adelante la convencion que se ha celebrado por esta y por todas las cuestiones de relacion entre ambos Estados.

Se han vuelto á entablar las prácticas necesarias para la fusion de todas las compañías de navegacion existentes en Italia, lo que se hará por ahora con un capital de cien millones. El Gobierno es favorable.

Los clericales han celebrado con gran solemnidad el centenario de San Buenaventura, uno de los padres de la Iglesia. Este santo doctor nunca hubiera pensado que despues de tantos siglos, la conmemoracion se hubiera celebrado por un pretesto de agitacion política.

Romilda dei Bardi, Rienzi, y Celeste, de los maestros Dall' Orefice, Persichini y de Stefani tuvieron buen éxito, la primera en Nápoles, la segunda en Roma y la tercera en Milan. Se han anunciado ya otras diez óperas nuevas que se han de representar en el otoño y en el invierno. Entre ellas hay una del maestro Petrella, que la escribirá por comision de la casa Ricordi de Milan.

Últimas noticias.—Ha fallecido el ingeniero Cipolla, de Nápoles, autor de muchos edificios públicos de Italia, entre otros del Banco Nacional de Florencia y de la Caja de ahorros de Bolonia.

Un aldeano aleman, fanatizado por un eclesiástico, ha disparado un pistoletazo á Bismark en Kissingen. El canciller no ha sido herido. Minghetti y luego el rey han enviado sus congratulaciones á Bismark. Los diarios clericales temen las consecuencias de este atentado en una recrudescencia de rigor hácia el clero en Alemania.

Por consecuencia del resultado de las elecciones, poco favorables á sus amigos, y de la oposicion que halló en el consejo municipal, el síndico de Roma ha dado su dimision al Gobierno. Háblase de la posibilidad de que el príncipe Orsini, que he nombrado mas arriba, pueda ocupar aquel puesto.

El Ministro de Gobernacion ha declarado que conservará aún por un poco de tiempo la cartera de Instruccion.

Parece que el cónsul general de Italia en esa recibirá otro destino y que le reemplazará el señor Cerruti, que se halla ahora en San Francisco.

C.

INTERIOR

Minas.

Recibimos *La Campaña*, que se publica en esa localidad y de ella tomamos lo siguiente:

AL DR. DON JOSÉ ELLAURI, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Exmo. Señor:

Permítanos V. E. que con el respeto que se merece, no solo el primer Magistrado de la Nacion, sinó el ciudadano probo, íntegro y honrado, elevemos nuestra débil, pero sincera voz, hasta V. E. para hacerle ver los vejámenes y atropellos, las inquietudes, en una palabra, que se cometen diariamente en la campaña, con detrimento de la moral, con menoscabo de la justicia y hasta con desprecio de la honra de la Nacion.

Bien se nos alcanza que V. E., abrumado de altos asuntos, tiene que valerse de personas que le secunden en sus trabajos, y que, juzgando por sí propio, crée que los que á su lado se hallan, están dotados de inteligencia y celo suficientes.

Error, profundo error, Exmo. Señor, porque si algunos de ellos carecen de dotes intelectuales bastantes para gobernar, otros carecen de ellas y de buenos deseos.

Creo que con esto comprenderá V. E. que acabo de nombrar á su Ministro de Gobierno.

Y lo peor es que el nombre, fama y reputacion de V. E. como buen gobernante y magistrado recto y justo, sufre por los desaciertos é incúria de su ministro.

Dura es la frase, sí, pero por dura que sea, V. E. hallará que hay razon de sobra para lanzarla, si se entera de lo que pasa en nuestra pobre campaña.

La prensa y los ciudadanos de casi todos los Departamentos, (salvo raras escepciones) se quejan de la mala, de la pésima Administracion de los mismos; de la arbitrariedad de las autoridades, de los abusos y tropelías que estas cometen y de la impunidad en qué quedan los crímenes que un dia y otro dia se suceden á la luz del sol y á ciencia y paciencia de las Policías.

Esta rica porcion del valioso y fértil territorio de la República, no queria ser menos que otras muchas, y si el Departamento de Minas es, considerado geográficamente, un Departamento rico, productor, fértil, moralmente. . . . .

¡Qué de crímenes! ¡Qué de tropelías! ¡Qué de atentados!

Examinando la estadística criminal reciente, hallamos casi tantos crímenes como dias, y estos, perpetrados, no en despoblado ni á larga distancia del pueblo, sino en las calles del mismo, en los suburbios.

Ayer era un hombre que montado á caballo y facon en mano, corria á los pacíficos vecinos que, no teniendo costumbre de ver tal cinismo se preguntaban espantados: ¿Dónde estamos, en qué país vivimos?

Hoy son asesinos y bandidos que en cuadrilla, y en pleno dia, acaban á puñaladas con una pobre familia extranjera, honrada, laboriosa, que con su trabajo pagaba sus contribuciones para que la Autoridad la protejiese y...... ¿dónde está la proteccion?

Y ¿quiénes son esos que ayer, como hoy, con escándalo de la moral, de las leyes y de la civilizacion, perpetran tales crímenes?

Exmo. Señor la Autoridad no sabemos si los podrá nombrar; el vecindario todo, los conoce y los señala con el dedo.

¿Cómo, pues, seguir así?

No, Exmo. Sr.; Minas no puede continuar así. Minas está indignado; la medida está llena, los vecinos se hablan al oido y se hallan resueltos á hacerse justicia por sí mismos y defender sus vidas y haciendas, ya que aquí nadie mira por ellos.

Ayer aparecieron pasquines diciendo: «*Muera la policía, encubridora de ladrones y asesinos*»; hoy, teniendo sin duda aviso de la actitud del vecindario que no se oculta para decir que es preciso hacer una *pueblada*, se llama á toda la fuerza al cuartel y se atranca la puerta á las diez de la noche. Mañana.... quien sabe lo que sucederá mañana!...

Nuestro deber de periodistas nos obliga á abogar y defender con toda la fuerza de nuestra alma y el entusiasmo de una buena causa, á los vecinos honrados, pacíficos, trabajadores, de Minas, que son los mas á Dios gracias, contra unos cuantos que cobran el barato, porque saben que lo hacen á mansalva.

No se nos oculta, Exmo. Señor, que el decir tales verdades, nos puede costar caro, muy caro; que nos exponemos y nos exponemos mucho, pero el temor no ha de sellar nuestro lábio, cuando hemos venido á crear un periódico, *órgano de los vecinos honrados de Minas, y á defender los intereses materiales del Departamento, sin mezclarnos para nada en política.*

Y si de la política ó de cuestion de partidos debe prescindir quien ocupa un lugar tan elevado, para escuchar solo la voz de la razon y la justicia, no dudamos que V. E. cumplirá con su deber, como nosotros hemos cumplido con el nuestro.

EXTERIOR

Buenos Aires

Agosto 23.

Cartas particulares recibidas de Santiago del Estero anuncian que los Taboadas preparan allí una gran revolucion.

No podemos todavía prestar fé á semejantes rumores.

Pero si ellos resultan ser ciertos, el Gobierno Nacional ha de tratar por los medios de que puede disponer, de cortar el mal con la anticipacion que el caso requiere.

¿Qué conseguirian los Taboadas con una nueva revolucion?

Ella demostraria una vez mas la impotencia de los caudillos.

—La corporacion municipal ha sido estafada por dos sujetos, en la suma de 153,000 $ m/c. pertenecientes al impuesto municipal de alumbrado. Han fugado.

La policía tiene sus nombres, y no tardarán en caer en su poder.

—El foro argentino cuenta ya con un nuevo abogado, el Dr. D. Jacob Larrain, catedrático del ramo de Filosofía de la Historia en el Colegio Nacional de esta Capital.

—Una persona bien relacionada con personas allegadas á las regiones oficiales, nos ha asegurado ayer algo importante sobre el cambio de Gobernador de esta Provincia.

Un señor Senador de la Provincia se acercó en esta semana á visitar al señor D. Mariano Acosta.

En la conversacion que tuvieron parece que el Senador procuró saber cuándo dejaría el mando el señor Acosta, y que este afirmó que no lo dejaria hasta que el Senado hubiese resuelto la cuestion del personal para la Administracion judicial.

—Por la siguiente circular, se impondrán nuestros lectores de la tarifa establecida para la venta de carne de ganado lanar.

A la Comision de Salubridad de...

Tengo la satisfaccion de dirigirme al señor Presidente participándole que ha sido fijada la siguiente tarifa para el espendio de la carne de ganado lanar, que debe comenzar á hacerse desde el 25 del corriente en los puestos que ha mandado establecer la Corporacion Municipal:

Media res..................	15 $ m/c.
Una pierna..................	5 " "
Una paleta..................	2 " "
Costillar..................	8 " "
Espinazo..................	1 " "
Menudos..................	1 " "
Cabeza..................	1 " "

Debo manifestarle igualmente al señor Presidente, que se ha dispuesto que cada comision envie un carro todos los dias en busca de la carne al mercado que le corresponda, debiendo hacerlo las que tengan su oficina al Norte de la calle Rivadavia, al mercado 11 *de Setiembre*, y las que tienen al Sur de la misma, al de *Constitucion*.

Se ha dispuesto así mismo que el producto de la venta, sea remitido diariamente con la cuenta respectiva á esta secretaría, al dia siguiente de verificarse.

—Ayer partió para Patagones el bergantin nacional de guerra *Rosales*, al mando del Teniente Coronel Guerrico, gefe de la flotilla argentina en el Sud.

Partió tambien el cúter de guerra costero *White*, á las órdenes del mismo gefe.

Se le ha llamado *White*, en honor del nombre de un patricio argentino, que en época de suma pobreza para el Tesoro del país, costeó varios buques de guerra, cuyo mando se entregó al almirante *Brown*.

Los primeros buques debian haber *zarpado* para Patagones el Domingo; pero la falta de agua en el rio, pues el *Rosales* estaba fondeado en el interior, cerca del muelle, no lo permitia.

Ayer salió á remolque del vapor *Uruguay* hasta la canal.

A todo el equipo de este buque, ha agregado el Gobierno un fotógrafo.

A las ocho de la mañana se embarcaron en el *Rosales* los señores Moreno y Berg, de cuya espedicion científica nos hemos ocupado.

—Sobre el asunto *El Senado y nuevos Jueces* que llama la atencion pública en general, podemos dar hoy á nuestros lectores, dice *La Prensa*, los detalles de lo ocurrido.

Aunque el Senado ha tratado el asunto con un impenetrable secreto para el público, no por eso ha sido dicho secreto invulnerable para los activos agentes noticiosos de *La Prensa*.

Con ese motivo vamos á narrar al lector la verdad de lo ocurrido é informaremos tambien el resultado final del debate.

Abierta la sesion, apenas fué puesto á la órden del dia el proyecto de nombramiento, un señor Senador pidió la palabra y en su discurso fundó esta mocion:

Postergar la discusion del mensaje del Poder Ejecutivo sobre el personal de la Administracion de Justicia, hasta que el Senado se haya ocupado del proyecto del Senador Dr. Navarro Viola, relativo á la division judicial de la Provincia.

Despues de un cambio de ideas, esta mocion fué aprobada.

Entónces usó de la palabra otro señor Senador, quien tratando de demostrar la urgente necesidad de dar á este asunto un corte definitivo que llene las exigencias constitucionales á la vez que las públicas, hizo una mocion en este sentido.

«Que se resuelva por la Cámara tratar del nombramiento del personal para la administracion de Justicia, en la última sesion ordinaria que corresponda al mes corriente de Agosto—Que llegado ese dia, sea cual fuere el resultado de la discusion del proyecto del señor Senador Navarro Viola, se vea definitivamente este asunto.»

Esta idea fué aceptada por una votacion.

La nueva sesion secreta tendrá lugar, pues, el sábado 29 de Agosto, porque es este el último dia de sesion que corresponde en este mes al Senado de la Provincia.

Entre algunos señores Senadores circulaba una lista de personas propuestas por el Poder Ejecutivo, y por cuyo rechazo trabajan aquellos senadores.

Hay en dicha lista, que hemos conseguido, algunos miembros del partido nacionalista y los demas del círculo avellanedista, salvo uno que otro alsinista.

Tal es el estracto de todo lo ocurrido en la sesion secreta del mártes.

—Nuestros lectores tendrán presente que anunciamos no ha mucho, la formacion de un regimiento de caballería para Buenos Aires, con un total de 500 plazas.

Debia servir de base la escolta del Sr. Presidente, y esta aumentada de veinte hombres escojidos entre los diferentes cuerpos de la caballería de línea.

Agregábamos que seria encargado del mando de dicho regimiento el Coronel D. Julio Campos.

Hoy podemos asegurar, con datos de orígen oficial, que el mando de ese cuerpo futuro, no será dado á aquel gefe.

La causa que se invoca para ello, es la actitud de gefe del partido avellanedista que vá á asumir el señor Sarmiento, para combatir la influencia del doctor Alsina, todo lo cual hace que la division entre ambos círculos tome por momentos proporciones mas y mas acentuadas.

—A las 9 de la mañana de ayer se desplomaron dos habitaciones altas de la parte interior del edificio que hace construir el Sr. D. Federico Garrigós, en la calle de Venezuela 108.

Por las indagaciones efectuadas, resulta que el oficial albañil D. Manuel Rossi, sin consentimiento del maestro mayor hizo sacar la cimbra de tres arcos de un almacen de dicho edificio, sobre cuyos muros gravitaba el peso de las dos habitaciones.

Faltándoles consistencia, las paredes cedieron por su base y de ahí sobrevino el desplome.

Al momento de producirse el siniestro, desapareció el oficial que habia mandado practicar aquella operacion.

Fué sacado de entre los escombros el peon Roque Cheso, gravemente estropeado y con una herida en la cabeza.

Se continuaba ayer la remocion de los escombros, pues presúmese, que bajo de ellos, se encuentran otros peones.

—En Córdoba la opinion pública se encuentra en la actualidad profundamente dividida á consecuencia de agitarse el nombramiento de Senador al Congreso Nacional y de Obispo.

Como es de suponerse, las influencias que se ejercitan son numerosas y hay varios candidatos.

En este estado grave de las cosas, el Dr. D. Nicolás Avellaneda quiso decidir la cuestion con el peso de su influencia en Córdoba y escribió recomendando que fueren elegidos.

Para Senador, el Sr. Alvarez que acaba de dejar el puesto de gobernador y á quien el Dr. Avellaneda está muy agradecido.

Para Obispo un hermano de ese señor Alvarez que fué gobernador.

Conocidas en Córdoba las pretensiones que partian de Buenos Aires, produjeron honda sensacion en los círculos políticos.

Se emprendieron los mas ardientes trabajos en contra de ellas y parece que serán vencidas.

Es de advertir al lector, para mejor inteligencia de nuestro verídico relato, que, segun informes que poseemos, en Córdoba tenia una oposicion el Gobernador señor Alvarez.

Tambien es de advertirse, para los que miran las cosas del Exterior con imparcialidad, que á este paso solo habrá dos ó tres Senadores que no hayan dejado de ser Gobernadores para pasar á ocupar una banca en el Congreso por nueve años completos.

Mas, volviendo al interrumpido relato, que la asociacion de aquellos hechos nos hizo abandonar, diremos que en Córdoba han comenzado á disgustarse, por aquel hecho, con el Dr. Avellaneda, numerosas personas de una posicion importante.

Entre ellas podemos citar á un notable abogado, autor de estensos escritos sobre materia constitucional, quien ha escrito de Córdoba á un amigo suyo que aquí reside, manifestándole que era grande el disgusto que el Dr. Avellaneda les causaba con su actitud en las cuestiones locales.

Agregaba que si así comenzaba el Dr. Avellaneda, se verian obligados muchos de sus antiguos amigos

de Córdoba, á abandonarlo y hacerle una oposicion á todo trance.

—Empieza ya á desaparecer de los mercados la carestía de la carne.

Han llegado muchas tropas de Entre-Rios, y el sábado entraron de campaña 10,000 capones.

—La Administracion de Correos produjo en Julio 15,800 ps. fts.

Las cartas recibidas ascendieron á 122,511 y las despachadas 115,690.

—De Cairaloy se recibió un telégrama concebido en estos términos:

«Juzgado acéfalo—Robos y asesinatos á la órden del dia—La familia de Quiroga ha sido saqueada por siete bandidos—Anoche fué asesinado Camoriano despues de haberlo robado cien mil pesos papel.

«Fué igualmente asesinado Ros Koma—el capataz del establecimiento de Lopez fué baleado á una cuadra de la plaza principal de este pueblo—Ninguno de los bandidos ha sido capturado.

«Al gobierno compete tomar medidas enérgicas para evitar que el vecindario se vea en la penosa necesidad de armarse para defender sus vidas y propiedades.»

La Europa y los encorazados

(Traducido para El Siglo)

Lanzando una mirada sobre lo que sucede en nuestros grandes arsenales, causa verdadero espanto la animacion que en ellos reina y las obras y experimentos que se hacen: en vista de esto, hay el derecho de preguntar lo que podria ser una guerra marítima, tanto en alta mar como en las costas, en presencia de esas formidables máquinas de guerra, que todos los dias son perfeccionadas con incansable perseverancia.

Por cualquier lado que miremos, al Norte ó al Sur de Europa, encontramos la misma fiebre: no se habla mas que de buques de formas nunca vistas, de dimensiones colosales, armados con piezas gigantescas que lanzan á 6 ó 7.000 metros, proyectiles de poderosa penetracion.

Al lado de esa marina militar, cuya creacion no puede ser rodeada de misterio, prepárase en silencio sus mortales é invisibles enemigos: los torpedos y los barcos submarinos.

La idea de las flotas encorazadas, está hoy universalmente extendida: la China, el Brasil, las Repúblicas del Plata, Chile, Perú, los Estados del Ecuador, han imitado el ejemplo de la Europa y tambien poseen sus fragatas blindadas.

¿Estarán todos del lado de la verdad? En el momento del combate, tendrán esos buques de guerra el poder destructor que de ellos se espera? Hallaremos, en fin, en el rápido desenlace de una batalla naval, la compensacion de los millones gastados en esa nueva marina? Es lo que no nos atreveríamos á discutir.

Muchos estudios se han publicado respecto á los encorazados: muchas críticas se han formulado contra ellos; pero nada ha detenido la corriente.

Hoy cumple, por tanto, marchar con ella, inclinándonos ante lo que se hace y referir lo que se crea, lo que se organiza, para asegurar, segun dicen, el mantenimiento de la paz.

En Turquía y Egipto hallamos ocho buques encorazados de diversos tamaños; en Italia diez: Austria posee once buques blindados, siete de ellos con casamata, el *Emperador*, el *Lisa*, el *Custoza*, el *Archiduque Alberto*, el *Emperador Maximiliano*, el *Don Juan de Austria*, el *Príncipe Eugenio*; las fragatas *Archiduque Fernando*, *Maximiliano*, *Hapsburgo*, *Salamandra y Dragon*: á esta flota blindada hay que agregar, ocho buques de madera á hélice, diez y siete fragatas ó corbetas, dos grandes transportes para tropa, siete para material, dos avisos de gran celeridad, dos yachts, el *Greiffon* y el *Fantasía*, el *Cyclope*, el buque-oficina y dos torpedos, el *Phoca* y el *Lobo Marino*.

En Holanda hallamos cinco naves ó fragatas encorazadas, diez avisos, veinticuatro cañoneras blindadas en sus colonias de las Indias, dos buques blindados y tres avisos de primera.

El Ministro de Marina juzga que para poner la armada holandesa en respetable pié de guerra, precisa aun dos buques encorazados, siete avisos á hélice, de gran marcha y veinte cañoneras blindadas para el servicio de los rios.

En Rusia y Alemania no es tan grande el número de encorazados: aunque de año en año vá en aumento, lo cual debe tenerse en cuenta, su fuerza y los perfeccionamientos ejecutados en su construccion y arreglos interiores.

La Rusia creó en el Mar Negro, los buques encorazados de barandas circulares y en el Báltico uno de los modelos mas notables que tenemos: el buque blindado *Pedro el Grande*. En Alemania, el *Príncipe Real*, el *Arminio*, el *Deutschland* y el *Emperador*, están ya en el mar y vienen á juntarse á las fragatas *Grosser-Kurfurst*, *Frederick der Gross* y *Koenig-Wilhelm*.

En Noviembre será botada al mar en Pemplar, cerca de Lóndres, la fragata encorazada *Alemania*: próximo á ella se halla en construccion el *Kaiser*, de 5.600 toneladas de arqueo, 280 piés de eslora y 62 de manga.

El Almirantazgo aleman no se decidió aun en cuanto al armamento de la escuadra. Algunas fragatas recibieron ya piezas de 0.26: las dos que en este momento se preparan, tendrán piezas de 0 25 y se trata de poner en el *Kaiser* ocho piezas nuevas de acero, de cargar por la culata, que pesan 32 toneladas.

El Estado Mayor aleman empleó todas estas piezas en defensa de las costas y reconoció, á pesar de su fuerza, que hoy serian insuficientes para proteger el litoral contra un bombardeo por buques de la potencia de *Pedro el Grande*, de la *Fury* y de la *Devastacion*.

En estos momentos se funde en la fábrica de Krupp una pieza de 37 centímetros, con peso de 52.000 kilógramos: es hecha de la masa de acero que tan notable fué en la Exposicion de Viena: esta pieza es del mismo calibre que la de Krupp de mil libras, recibiendo doble carga: con ella se deben hacer experiencias en el *Koenig Wilhelm*. Pero este encorazado no da muestras de realizar las esperanzas que se habian fundado en él; apenas entró en el mar, hubo que volverle al puerto para reparaciones: Ahora mismo está encallado en Willenshafen donde se trabaja para desembarazarle, á fin de que pueda emprender la campaña de verano.

Este entorpecimiento tan rápido del puerto de Willenshafen, inspira sérias inquietudes al ministerio de Marina. Hoy todos se vuelven al Canal destinado á ligar el Báltico con el mar del Norte, canal que tan atacado fué en el *Reichsrath* por el conde de Moltke. Margarethen seria la cabeza del canal en el mar del Norte, creándose allí un gran puerto que quedaria en directa comunicacion con el de Kiel. Este puerto exigiria menor gasto que el de Willenshafen que realmente se trata de abandonar.

En Alemania se dá grandísimo impulso á las máquinas submarinas. Se hicieron experiencias con los torpedos *Harvey* y *White-Heal*. El Almirantazgo adoptó la construccion de barcos-torpedos equipados y destinados á buscar desde gran distancia la flota enemiga: estos barcos, de gran celeridad, con provision de aire respirable para cuatro dias, no serian otra cosa para nosotros que un perfeccionamiento del sumergidor francés, cuya descripcion ya hemos dado.

En fin, el Estado Mayor aleman adoptó en tierra como hemos dicho muchas veces; las fortalezas acorazadas; y la misma marina que ahora vemos en el litoral, en la embocadura de los grandes rios, sobre las rocas avanzadas.

De nuevo la encontramos igualmente sobre las murallas de Metz, en los fuertes de San Quintin, y Saint-Privat, protegidas hoy por obras avanzadas, cubiertas con espesas planchas de hierro y sobre ellas una gruesa capa de tierra.

La aplicacion del hélice y las planchas de blindaje á los buques de guerra, podria dar un golpe tremendo á la supremacía de Inglaterra; pero los ingleses, comprendiendo que no habia lucha posible contra el progreso, entraron resueltamente en la senda de las nuevas construcciones: sacrificaron sus flotas, las encallaron en las márgenes de los rios y unieron sus flotantes baterías á las nuestras en el combate de Kinburn; y en la misma época en que lanzábamos la *Gloire*, la *Warrior* dejaba el astillero de Chatam: este fué el punto de la partida de la escuadra encorazada inglesa, de los enormes sacrificios que la Inglaterra se impuso para ser siempre la primera potencia marítima del mundo.

Jamás retrocedió el Almirantazgo ante experimento alguno: trabóse gigantesca lucha entre la espesura de las corazas y la penetracion de los proyectiles: á la pieza de 22, 28, 30, (50 toneladas), las construcciones inglesas opusieron sucesivamente el *Hércules* el *Detterephon*, el *Glatton*, la *Furia* y la *Devastacion*, cubiertos todos de coraza de 30 centímetros de hierro. Hoy hoy en presencia del *Inflexible* que tendrá una coraza de 619 milímetros de espesor.

Jamás se acumularon en un buque tan perfectos medios de defensa y destruccion.

El *Inflexible* será de 11,000 toneladas: sus máquinas tendrán una fuerza de 8,000 caballos: su eslora de 93 metros y manga de 23: su calado medio de 7 metros 30 centímetros. El casco del *Inflexible* será guarnecido de compartimientos con bombas, algunos de ellos llenos de corteza en cuanto el agua sea introducida en los otros: esta corteza estará dispuesta en piezas de 4 piés de espesor, á lo largo de los flancos del buque, á partir del castillo.

Cuatro piezas de 82 toneladas, colocadas en las torres de babor y estribor, armarán el *Inflexible*: estas piezas deben lanzar á 9,000 *yardas*, sus proyectiles de 725 kilógramos.

El almirantazgo inglés dió igualmente á los torpedos y á la navegacion submarina el mas vivo impulso: en Chatam, en Plymouth, todos los torpedos nuevamente inventados fueron experimentados uno por uno. En estos últimos dias lanzóse al mar en Pembroke el *Vesubio*, lindo barquito torpedo, cuya faja borda subirá solamente 1 metro por encima del agua, cuando el armamento esté todo á bordo: es de 27 metros 50 centímetros de largo, de 6 metros 60 centímetros de ancho y 3 metros 30 centímetros de puntal; con 241 toneladas: tiene dos hélices gemelas, movidos por una máquina de condensador en la superficie, pudiendo desarrollar una fuerza de 350 caballos.

La chimenea horizontal se extiende á lo largo del combés: la tripulacion se conservará allí, como es natural, y se hará la ventilacion por ventiladores á mano, ó por un pequeño caballo, independiente de la máquina.

Nos, pues vemos obligados á limitar este artículo y no poder entrar en mas pormenores, respecto de esa atrevida construccion, que contiene novedades, aun no sancionadas por la experiencia. Tenemos, sin embargo, el propósito de volver á estas poderosas máquinas de guerra, en ocasion de sus experimentos, que esperamos no sean tan secretos como parece desearlo hoy el Almirantazgo Inglés.

Camille Doré.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Mártes, San Luis rey y Ginés.—*Fiesta cívica.*

Mañana Miércoles, San Ceferino, papa y mártir.

Sale el sol á las 6 h. 32 m., y entra á las 5 h. 28 m.

Luna—cuarta creciente.

Vapores—El *Silex* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay.

El *Rio Uruguay* y el *Jupiter* saldrán mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

Importante noticia—Aseguraban en Paysandú que la Empresa del ferro-carril del Salto iba á solicitar del Gobierno la concesion de una línea entre esos dos pueblos.

No sabemos qué grado de verdad pueda tener esa noticia.

Congreso de Viejos Católicos—Dá cuenta *El Eco de la verdad* de que se reunió en Buenos Aires, como estaba anunciado, el concilio de católicos viejos con el objeto de organizar definitivamente la nueva iglesia y hacer pública esa regla de fé.

Concurrieron á él, como Obispo del Uruguay, el doctor Escudero y como Diputados de la misma iglesia los Sres. Bueda y Negroto.

Asistieron tambien el Sr. Pescolano como secretario del Obispo Oriental, y el Sr. Aguayo como Obispo de España.

Títulos no faltan por cierto en la nueva comunidad religiosa.—Ha salido de ella una coleccion de obispos y pastores mas que suficiente para apacentar al mas numeroso rebaño.

Ha coincidido la admision de D. Amaro Carve como representante del Senado, con la presencia en el concilio ecuménico citado, de los Sres. D. Adolfo Lucio Negrotto y D. Tomás Bueda de Tomasini en su carácter de diputados oficiales ú oficiosos de la Iglesia Oriental. ¡Estamos en la época de las coincidencias!

La nueva iglesia rechaza el culto de las imágenes, en la profesion de fé que ha publicado.—Entretanto, ¡el diablo que lo entienda! hubo altares é imágenes en el congreso, segun se desprende del siguiente párrafo que tomamos textualmente de *El Eco de la Verdad*:

«Abajo del altar se encontraba una mesa sobre la cual estaba colocada la imágen de Jesucristo crucificado: al frente estaban tres sillas que fueron ocupadas por el Rev. Sr. Obispo Argentino, á su derecha el Rev Sr. Obispo Uruguayo y á su izquierda el Rev Sr. Obispo de España: despues seguian los siguientes Presbíteros: á la derecha el Dr. D. Alfonso Bessi y el Licenciado D. Pedro Castro Rodriguez; y á la izquierda, D. Arsenio Pescolano y D. Alejandro Beno. Las primeras bancas fueron ocupadas tambien por Presbíteros y Diputados de la Iglesia Uruguaya hallándose en primer lugar el Sr. D. Adolfo Lucio Negrotto, Director del Seminario Anglo-Oriental de Montevideo y D. Tomás Bueda de Tomasini, así como el eminente orador francés Mr. Carlos Fremont, y otra multitud de personas respetables.»

Chuscada—En un café Restaurant.

—Mozo! ¡mozo!

—¿Qué se le ofrece caballero?

—Que en esta tortilla he encontrado dos cabellos y yo la queria con jamon.

—¿Y qué quiere Vd. que yo le haga?

—Quiero que advierta al cocinero, que á mí las tortillas me gustan calvas.

Rumor—Corre en el Uruguay que el Gobernador Echagüe habia recibido un mensage de Gualeguaychú, revelando los planes de un asesinato tramado contra él, al empezar la visita de los pueblos.

Agregábase que la tentativa se consumaria en Gualeguaychú.

El nuevo astillero en Paysandú—Sobre esta obra en proyecto, dice un diario sanducero:

Parece que tambien en Paysandú se trata de fomentar la idea de establecer un astillero en el puerto de Gallegas.

Algunos amigos nos han asegurado que han tenido comunicacion del Salto, asegurándoles que allí se trata de llevar á cabo á toda costa la formacion de la empresa que ha de realizar el proyecto, ya antes anunciado, de establecer en esta un astillero, y que con este motivo se han animado algunos de nuestros capitalistas á tomar acciones.

¡Dichosos los que puedan adquirir terrenos en ese paraje! Dentro de poco, los terrenos del Puerto de Gallegas, obtendrán un cuadruple precio del que hoy tienen.

Reglamento de Viabilidad—En una nota de la Junta E. Administrativa de la Capital, adjuntando la del Director de Obras Públicas, en que pide el concurso de la Policía para poner en práctica y hacer cumplir el Reglamento de Viabilidad, el Gobierno ha resuelto de conformidad á lo solicitado, haciéndose al efecto al Gefe Político la debida comunicacion.

De acuerdo con esa resolucion, corresponderá en lo sucesivo á los agentes policiales la aplicacion de las multas por infraccion del Reglamento citado, sin esperar como antes sucedia la denuncia de los vigilantes municipales, cuyo reducido número obstaba á la eficacia de la medida.

Las multas, pues, aplicadas en esa forma, corresponderán á la policía, viniendo así á contar en lo sucesivo las arcas de esa reparticion con un nuevo recurso que puede ser de alguna importancia si el Reglamento de viabilidad se hace cumplir justa y rigurosamente.

El tren del Prado—Sabemos que la Comision de Obras Públicas ha pasado una nota al propietario de la línea férrea que vá del Prado al Paso del Molino, intimándole que proceda como corresponde á la compostura del empedrado de la via, y á nivelar los rieles, especialmente en la curva de entrada al paseo.

La Comision espera tan solo que el señor del Prado dé cumplimiento á ese deber, para en seguida ordenar la recompostura total del camino.

Siniestro del vapor inglés «Liffey»—El Cónsul Inglés recibió ayer el siguiente despacho por un chasque de Maldonado:

POR EXPRESO

Maldonado, Agosto 4.

Señor:

He recibido la siguiente carta á las 4 p. m.

«A bordo del vapor *Liffey* Agosto 22.

Al Cónsul de S. M. Británica en Maldonado:

Señor: El *Liffey* embicó en la playa á la altura de José Ignacio.

Pasageros, malas y metálico han sido desembarcados.

Necesito auxilio inmediato.

(Firmado)—*J. H. Douse* (Comandante)»

De este puerto no se le puede dar auxilio ninguno.

Ramiro de las Carreras.

Al Cónsul de S. M. B. en Montevideo.

—En el primer momento en que se tuvo noticia del siniestro del vapor *Liffey* se prepararon á salir en su auxilio varias cañoneras estrangeras.

El vapor nacional *Fé* marchó en el acto al lugar del siniestro, siguiéndole, la cañonera de guerra inglesa *Craker*, los remolcadores *Uruguay*, *Italia* y *Solis*, y cuatro embarcaciones del tráfico.

En el *Fé* vá un buzo.

Acompaña á la espedicion 40 hombres para ayudar á trasbordar la carga.

25 de Agosto—El Gobierno ha dispuesto conmemorar el glorioso dia que festeja hoy la patria, con una parada militar y Te-Deum al que asistirán todos los empleados de la Nacion y el Cuerpo Diplomático invitado especialmente.

Despues del Te-Deum el Gobierno pasará á los salones del Cabildo para presenciar el desfile de las tropas.

Hé aquí la órden general dictada ayer disponiendo los festejos pátrios.

Montevideo, Agosto 21 de 1874.

ORDEN GENERAL

Art. 2.º Celebrándose en el dia de mañana, el 49º aniversario de la Independencia del Estado, con un solemne *Te-Deum* en la iglesia Matriz, al que concurrirá el Exmo. Gobierno asistido de todas las corporaciones; el Estado Mayor General, con autorizacion superior, dispone:

1.º El Regimiento de Artillería con dos baterías de cuatro piezas cada una, y los batallones 1º, 3º y 4º de Cazadores, formarán á las 12 dia en la calle del Rincon, prolongándose hasta la de Ituzaingo en batalla.

2.º La Artillería, apoyará la cabeza en la bocacalle de la de 1º de Mayo, siguiendo á su izquierda, y en órden numérico los cuerpos designados.

2.º Concluido el *Te Deum*, los cuerpos formados en columna, tomarán la calle 1.º de Mayo, siguiendo por la de 25, hasta la altura de la de Cámaras; seguirán por esta, hasta pasar frente al Cabildo, en cuyos balcones se encontrará el Exmo. Gobierno, y en seguida tomarán la direccion á la calle 18 de Julio de donde marcharán á sus respectivos cuarteles.

3.º Nómbrase para mandar la parada, al señor Coronel D. Eduardo Vazquez, llevando para Ayudantes á dos Oficiales de su cuerpo y un corneta de órdenes.

4.º La fortaleza de San José hará tres salvas, á la salida, medio dia y puesta del sol.

5.º Todos los cuarteles y puntos anexos á este Estado Mayor General, mantendrán por todo el dia izado el pabellon Nacional.

6.º Los señores Gefes y Oficiales de E. M. vestidos de gala concurrirán á esta oficina á las 12½ del dia para acompañar al Exmo. Gobierno á la iglesia Matriz.

7.º Nómbrase encargado del ceremonial por la lista militar, al Teniente Coronel graduado D. Pedro Sagrera.

De la Sierra.

Desde las 7 de la noche hasta las 10 de ella, la banda de música de los cuerpos de la guarnicion tocarán en el órden siguiente:

Plaza Constitucion 1.º de Cazadores; id Cagancha, 4.º id id; id Independencia, 3.º id id; frente á la Iglesia del Cordon, Artillería.

Mortalidad—Dia 23:—Teresa C. Juliano, oriental, 1 mes; Clara Josefa Santes, oriental, 1 dia; Seran Fadiño oriental, 8 dias; Josefa Martinez, oriental 22 meses; Juan Mina, argentino, 19 años, soltero.

Dia—24:—Elvira V. y Viana, oriental, 13 años, Un párvulo, oriental, momentos; Un párvulo, oriental, 20 dias; José Cavilla, italiano, 56 años, casado.

Valparaiso—Dicen por telégrama, fechado el 22 á la tarde.

Se presentó al Congreso del Perú una proposicion pidiendo se autorice al Ejecutivo para reunir en Lima un Congreso Americano que procure los medios de resolver la cuestion Independencia de Cuba; que se vote un millon de soles para procurar auxilios á los patriotas.

Ayer quedó colocada en el paseo de las Delicias en Santiago, la estátua que representa á Buenos Aires y que se inaugurará el 15 de Setiembre.

Fusilamiento—Hoy debe haber sido ejecutado en la plaza de la Recoleta, en Buenos Aires, el reo Pedro Masini.

Es la primera vez que el Magistrado Dr. Bunge impone esa tremenda y abominable pena.

Asuntos diplomáticos—El *Estandarte Católico* de Chile dice lo que sigue:

El Sr. Frias, ministro argentino, ha contestado ya la última nota que recibió del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. En esa contestacion, relativa como se sabe á la cuestion de límites, todavía pendiente, se repiten una vez mas, y ojalá fuese la última, los argumentos que se están haciendo desde el principio de esta cuestion. No se aduce ningun argumento nuevo. Lo que se advierte en esta última nota, es un poco mas de altivez en la defensa de las pretensiones del Gobierno Argentino.

Suicidio—Suicidóse el sábado en Buenos Aires un individuo llamado Hilario Zongarono, disparándose un tiro en la cabeza.

Se ignoran las causas que determinaron el suicidio.

Baradura—El vapor, aleman *Rio* procedente de Buenos Ayres baró anteayer en Punta de Yeguas, inmediato al escollo que forma la máquina del vapor que se denominaba *Tetera*.

A las 8 de la noche pudo zafar, ese vapor aprovechando la creciente del rio.

La causa de la baradura fué la densa niebla que reinaba en los momentos del siniestro.

Ocurrencias locales—Las siguientes son estractadas del parte policial:

El comisario del Peñarol comunicó haber sido herido de un balazo un individuo por otro que fugó y la policía lo persigue.

Por la 3.ª seccion fueron remitidas dos mujeres por escándalo y pelea entre ambas.

Por la misma seccion y por igual causa, fueron remitidos dos individuos.

El comisario de la misma seccion comunicó, haberse perpetrado un robo de 150 $ en la agencia sita en la calle de la Florida núm. 102. La puerta de la calle no ha sido forzada.

El comisario de la 5.ª seccion remitió á un individuo por delito de robo.

El comisario del Pantanoso remitió á dos individuos por haber asesinado alevosamente á un súbdito italiano.

La verdad en su lugar—Con este título, nuestro apreciable colega *El Telégrafo Marítimo*, dice que está autorizado á declarar que la noticia publicada por nosotros respecto á que el Dr. Bottini, Director de la línea *Oriental* habia pasado una cuenta al Gobierno por la espedicion de telégramas de salutacion con motivo de la inauguracion del cable interoceánico, no es del todo cierta, pues el Dr. Bottini no ha cobrado nada á nuestro Gobierno por sus telégramas desde Montevideo á Rio Janeiro, y que la cuenta pasada es la de la línea inglesa de la Corte del Brasil al resto del globo.

Debemos hacer presente al estimable colega que eso ya lo sabiamos y que en nuestro suelto solo hemos querido hacer resaltar la gran diferencia que existia entre la cuenta pasada al Gobierno Argentino que habló mucho y la del Gobierno Oriental que habló poco, relativamente, sin pretender referirnos para nada á la línea del Sr. Bottini.

Si dijimos *la Empresa del Sr. Bottini* fué porque en el ministerio se nos informó que ese caballero era quien habia presentado la cuenta de los Agentes de la línea inglesa con los cuales estará en relacion.

Por lo demas, no hemos pretendido en lo mas mínimo atribuir al Sr. Bottini la exageracion que creíamos y aun creemos encontrar en la cuenta de los telégramas, tomando por base la pasada al Gobierno Argentino.

Proyectos de Ley—El Ministerio de Hacienda tenia prontos y debe haber pasado ayer á la Cámara una buena parte de los proyectos que entran en el objeto de la convocatoria extraordinaria.

Vá entre ellos el de Presupuesto general de gastos, uno sobre emision menor y otro alterando de una manera notable las Leyes de Contribuciones, en el sentido de proporcionar mayores recursos al Estado.

La idea avanza—El proyecto de suscricion popular para la compra de una peluca artística que cubra la reverenda calva del indescifrable guerrero Francisco Maciel y Sostoa, es acogido con general entusiasmo entre los admiradores del héroe dramático.

Aun no estaba abierta la lista de qué prometimos encargarnos, cuando llegó á nuestro poder la siguiente carta cuya lectura revelará una vez mas las simpatías de que goza Maciel y los deseos que tiene el pueblo de ver su dilatada calva al abrigo de las moscas y de la intemperie, cubierta con la peluca popular.

Sr. Cronista de *El Siglo*.

Me ha entusiasmado el proyecto diamantino de adquirir por suscricion una peluca destinada á cubrir la respetable calva de nuestro comun amigo el Sargento Mayor *in partibus* Maciel y Sostoa.

Por mi parte, deseo ardientemente que ese inclito ciudadano logre por medio del arte eclipsar el nombre bíblico de Absalon. En tal propósito, adjunto á Vd. una lista de suscritores, cuyo importe lo recibirá Vd. cuando se realice el Empréstito de Lóndres, á menos que para mayor prontitud se prefiera una letra contra los Bancos *difuntos Oriental* ó *Franco-Platense*.

	Cents.
El Club Libertad	0.01
La Empresa Barométrica (sin olor y sin ruido)	0.01
Don Enrique el Hojalatero	0.01
La Sociedad *ternera*	0 02
La Empresa de Caños-Maestros	0.01
El proponente del Sifilicomio	0.02
Los Diputados de la Iglesia Oriental de Viejos Católicos	0.01
Zara, la Hermosa Africana	0.01
Signore Giusseppe Capitulo	0.01
Los cabayeros Moya y Ojito	0.03
Los Bancos reunidos	0.01
Total	0.20

Donaciones en otras especies:

La Confitería Oriental	1 ganso.
El Comité R. Español	1 proclama
Sociedad *La Lira*	1 sinfonía
El filósofo Mindoniense	1 conferencia.
La Tesorería General	2 vintenes.
Gordon	1 retoño de pelo.
Capitan Grenfield	su retrato.
El Ferro Carril	un atado de alfalfa.

Continúo con la lista y oportunamente tendré el gusto de enviarle nuevas adhesiones.

Un contemporáneo del héroe.

Diplomáticos españoles—Leemos en *La Gaceta Internacional* que se publica en Bruselas.

El Sr. Roberts, Encargado de negocios que estaba en Rio-Janeiro, pasa de ministro á Venezuela. don Tiburcio Rodriguez, Encargado de negocios en el Japon, que se hallaba en Madrid con licencia, pasa de Encargado de negocios en el Uruguay, Montevideo. El Sr. Cortés, cónsul general en Argel, pasa de Encargado de negocios al Japon. El Sr. Subirá, cónsul en Marsella, va de cónsul general á Argel, y el señor Gonzalez Zavala, cónsul de primera clase cesante, á cónsul en Marsella. Ha sido declarado cesante el señor Alvarez de Peralta, ministro plenipotenciario en la República Argentina. D. Norberto Ballesteros, secretario de primera clase, cesante, ha sido ascendido á Encargado de negocios en Buenos-Aires. A la vacante del Sr. Argaiz, primer secretario de la legacion de España en Lóndres, ha sido trasladado D. Enrique Vallés, que desempeña igual cargo en Berlin. El señor Mellado, ministro plenipotenciario en Montevideo, ha sido declarado cesante.

¡Qué bárbaros!—La corte de apelacion de Pesth acaba de fallar un proceso que dá luz sobre el grado de inteligencia de ciertas comarcas de Hungría.

Un bohemio, cuando la aparicion del cólera en el distrito de Ternós, aconsejó á los habitantes de las aldeas de Belatinos y de Bertier que comieran corazon humano, único preservativo contra la peste.

Para esto, habian de ir al cementerio de noche, y, al sonar las doce, exhumar los cadáveres. Desenterraron 60 y se distribuyeron pequeños pedazos de aquellas vísceras en putrefaccion, que manducaron ¡*horrible dictu*! con estúpida complacencia.

Acusados los actores como violadores de sepultura, han sido condenados á varios meses de prision.

Remates—Están anunciados los siguientes para hoy y mañana.

HOY.

Por Lopez y Ximeno, de animales yeguarizos, vacunos y mulares, plaza 28 de Febrero, en la Union, á las 11.

Por Pino, de una finca, Reconquista 15, á las 1 de la tarde.

Por Escardó y Cremieux, de terrenos, en la quinta de Herrera, á la 1 de la tarde.

Por Costa, de terrenos, en el pueblo Concordia, 18 de Julio 65 y 18 de Julio 220, á la una de la tarde.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles, Cerrito 110 á las 12.

MAÑANA.

Por J. P. Romaña, de comestibles, Colon 43 y 45, á las 12.

Por Romaña, de té, depósito Herrera 2, á las 12.

Por el mismo, de pintura, despacho de Aduana, á las 12.

Por el mismo, de vino francés, depósitos Herrera Nuevo y Caparro, á las 12.

Por Valdes y Piriz, de mercaderías, Rincon 51, á las 12.

Por Robles, de muebles, Ciudadela 130, á las 12.

Por Lusiardo, de trajes para tropa, 18 de Julio 53, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de ferreteria, loza, etc., Misiones 136, á las 12.

Se sentó al fin—Ayer prestó juramento en el Senado D. Amaro Carve, con *gran satisfaccion* del pais y de sus electores del Durazno.

Hacemos mocion para que la parada y Te-Deum de hoy, correspondan por mitad al festejo de las glorias pátrias y á conmemorar la elevacion de D. Amaro al sitial de Senador.

Por nuestra parte, arrebatados por el entusiasmo, gritamos: ¡bibaaaa! ¡bibaaaa!

Fiesta en el Cordon—Los vecinos de una parte de esa localidad han preparado una animada fiesta para hoy.

A la noche se quemarán frente al templo vistosos fuegos artificiales y la calle estará adornada con banderas y farolillos de colores.

Dos bandas de música militar ejecutarán piezas durante las fiesta que, como se sabe, es costeada por el vecindario para solemnizar el dia de la declaratoria de nuestra independencia.

Huéspedes de la Cárcel—Un oficial de la Compañía Urbana de Paysandú con varios soldados llegaron ayer custodiando á 17 presos que remiten aquellas autoridades para nuestra Cárcel Central.

Entre ellos viene una mujer que asesinó á otra por cuestion de celos.

Los hombres estaban engrillados.

Es un buen lote que remataríamos al peor postor, si hubiese quien lo comprase para la exportacion.

Incendio—Los vecinos de la ciudad de Paysandú fueron alarmados por las voces de fuego y los pitos de los serenos que sonaban en direccion á la plaza.

Efectivamente, se habia incendiado un gran toldo de la casa del Dr. Meira, pero el fuego se limitó á consumir ese objeto sin tomar mayores proporciones.

La autoridad prestó el auxilio debido en aquella circunstancia.

Nuevo mercado—En el sitio denominado La Tablada en Paysandú, se proyecta la construccion de un mercado.

Al efecto se ha nombrado una comision compuesta de los Señores D. Pedro Jacinto Pereira, D. Lázaro Caberaro, D. José Fontans, D. Tránsito Gonzalez, D. Antonio Lasanga, D. Alberto Santa María y D. Cárlos Kemsley.

Esta comision ha presentado ya el plano á un ingeniero.

Suicidio—El 12 del corriente, en ocasion en que la barca *Santa María* seguia para Nitheroy, haciendo el viaje á las 7 y 40 minutos de la noche, un individuo, cuyo nombre aun no se sabe, se arrojó al agua desde la proa de la barca.

Un pasajero que lo vió practicar ese acto de desesperacion, gritó para que el buque se parase; en valde se emplearon todas las providencias que el caso exigia, pues todo fué en vano.

Dicho pasajero declaró que habia visto al infeliz paseando de un lado á otro, en apariencia tranquilo; cuando se hallaban en media bahía, tiró el cigarro que estaba fumando, puso el sombrero sobre el combés, sentóse en la borda de la barca y se dejó caer al mar.

Era aun joven y de estatura regular, usaba barba negra y abundante y estaba vestido con paletot, saco y chaleco negro, pantalon blanco y sombrero de paja color Habana.

Muerte real—Mr. Bouchut acaba de verificar una nueva señal de muerte real, destinada á reunirse con las que hacen menos probable el peligro de los entierros prematuros. En el instante de morir, dice, la sangre contenida en las venas suelta, á causa de su descomposicion, gases que se hallan presos en las venas y forman allí depósitos que los fisiologistas denominan pneumatósis.

El fenómeno tiene lugar en todas las séries de venas, pero es con mayor facilidad aplicable en las venas de la retina, con el auxilio del instrumento llamado oftalmoscopio, destinado á iluminar y examinar las profundidades del ojo. Aplicado al ojo de una persona muerta, el oftalmoscopio, deja ver, á través de las venas retinianas, soluciones de continuidad en la masa sanguínea, causadas por la formacion y prision de los gases, y que solo pueden compararse á las interrupciones que se observan algunas veces en el alcohol de los termómetros.

La presencia de estas interrupciones es un signo cierto del fallecimiento. Otra señal es el descenso á veintidos grados por lo menos de la temperatura del cuerpo.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion, Colon 132: —franceses: 1 mecánico, habla francés, aleman, inglés, 1 peon, 2 mucamos; italianos: 1 tenedor de libros, 1 platero, 1 preceptor; aleman: 1 molinero.

Hay un tenedor de libros suizo, habla varios idiomas.

CAMPO NEUTRAL

Descuido estraño.—Cuando es patente al mundo, (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol erradica todas las enfermedades crónicas del cútis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, no es estraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oidos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros?. En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro, y con poco gasto. 385

EL GRAN ALMANAQUE DE «EL SIGLO»

Unos cuantos dias más y estará en prensa el *Gran almanaque de El Siglo*, para 1875, compuesto con materiales enteramente nuevos y en los que, como siempre, hemos tratado de reunir lo útil á lo agradable, haciendo así esta publicacion indispensable en todas las casas.

Para los avisos que van intercalados en el texto, nuestra imprenta posee las vistosas viñetas y esquisitos adornos, encargados especialmente á Europa y que llegaron, como lo anunciamos dias pasados, por el vapor *Copérnicus* en 15 cajones abultados.

El crédito de que goza el *Gran Almanaque de El Siglo*, adquirido en 10 años de existencia, no necesita bombo, siendo su mayor elógio la proteccion que le ha dispensado el público de la ciudad y campaña y los millares de ejemplares que se imprimen anualmente.

Por eso es que los avisos intercalados en nuestra importante publicacion, vienen á costar una insignificancia, relativamente á la inmensa circulacion que ella les facilita.

El *Gran Almanaque de El Siglo*, será, pues, este año lo que ha sido en los anteriores: una obra útil y necesaria á todas las clases.

Las personas que quieran anticipar sus pedidos para la capital y campaña, así como las que deseen reservarse un espacio para sus avisos, pueden entenderse con nuestro empleado D. Julio Lefevre, único encargado del establecimiento, para correr con todo lo relativo en esa parte del Gran Almanaque que en breve saldrá á luz.

Todos tienen su amor propio—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato mucho menos bonito que lo que es el original, aun suponiendo que está bien hecha, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda en hermosura y belleza.

Esto es interesante, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio asíduo nos ha hecho comprender estos efectos y debido á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, haciendo siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por eso deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55.

s11-perm55.

SOLICITADAS

25 de Agosto de 1873

Primer aniversario de la muerte de Federico Machado de Bitencourt.

Descansa en paz, víctima inocente, muerto á la ira de Francisco Baños.

Justicia de Dios!!

6193 *Un deudo*

Contra-aviso

Vuelve á la prensa el individuo Lorenzo Toso, de la Calabria que hace pocos meses dió á sus acreedores augustiados el 15 p% despues de haberles prometido el 20. Posteriormente se casó dotando á la novia en $5.500, y despues poniendo en su nombre una finca comprada por Foso en $ 15.000.

Y vuelve este sujeto á la prensa, para avisar que no puedo enagenar mis bienes, antes que le abone pesos 1.600 que me cobra con un vale que no lleva mi firma apesar de saber yo firmar, leer y escribir, y apesar de jamás haberle debido tal suma á este Calabrés.

En cuanto á la sentencia ganada de que habla en su aviso, es sobre un incidente de posiciones, no es sobre ese crédito que malamente me cobra, como trata de darlo á entender en el aviso.

Ahora respecto de los $ 250 de Abogado, está reclamada esa regulacion por escandalosa é inmoral, pues versa sobre dos escritos que no alcanzan á dos pliegos de papel, aunque la letra es mayor que la del rótulo de barbería. Hé ahí, curioso lector, si con tales antecedentes, podrá Foso privarme del libre uso de mis bienes.

Luis Bazorú.

6193-ag-25-3

Necrología

Hace un año que reventaba de improviso el precioso hilo de una existencia que apenas contaba 19 años de edad.

Hace un año que huian para siempre del hogar doméstico las horas tranquilas y felices y del corazon de un padre y una madre la risueña esperanza de un báculo de su vejez.

Federico Machado era la víctima que el dedo de la muerte tenia señalada para ese dia.

Recordar la forma con qué se revistiera esta para arrebatarlo; traer á la memoria el pretesto de que ella se valiera, es profanar la memoria de Federico, es contrariar la voluntad de aquel que pocas horas antes de morir decia á su señora madre, refiriéndose al malhechor: «Mamá, que no lo prendan.»

Bueno toda su vida, Federico no sabia expresarse de otro modo, y mucho mas en esa hora suprema en que el hombre se despide para siempre de la vida.

La pátria tiene sus héroes, cuyos bustos adornan con coronas de laurel y cuyos nombres graba con caractéres de oro.

Las letras y las ciencias tienen sus celebridades cuya memoria venera y á cuyos nombres concede la gloria de la inmortalidad.

A ninguna de esas carreras hablase dedicado Federico, por consiguiente no alcanzará esas recompensas.

Pero el trabajo tiene tambien sus héroes, tiene tambien sus obreros incansables á quienes reserva un lugar distinguido en el afecto de sus semejantes: la virtud tiene fieles observadores de sus preceptos á quienes concede un puesto espectable en la sociedad y ambas cosas habia conquistado Federico.

Así, pues, como la pátria recuerda sus héroes y las letras sus grandes hombres, séanos permitido en nombre del trabajo y la virtud recordar el nombre del amigo.

Varios amigos.

Montevideo, Agosto 25 de 1875.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio,

Montevideo, Agosto 24 de 1874.

FOMENTO MONTEVIDEANO

150 accs. disp. para el comp. hasta fin de S'bre. 21½ $ cada una.
200 idem idem 21 » »
20 al contado 20½ » »
200 id. disp. para el comp. hasta fin de S'bre. 21½ » »
45 acciones al contado 20½ » »
25 idem idem 20½ » »
200 acs. disp. para el comp. hasta fin de S'bre. 21 » »
100 idem idem 21 » »
950 acciones.

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

50 accs. para fin de S'bre, disp. para el comp. con opcion de pedir 100 acciones mas 50 p% cada una.

SOCIEDAD FORTUNA

35 acciones al contado 12 $ cada una.
100 idem para fin de S'bre disp. para el comp. 14½ » »
100 idem idem 15 » »
100 idem al contado 15 » »
335 acciones.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Las operaciones en cambios fueron de poca importancia.

Sobre Lóndres se pasaron pequeñas cantidades 50⅞ d. por peso corriente.

Sobre Amberes se giraron 100,000 fr. á 5.35 % por idem.

EXPORTACION

La paralizacion en el mercado de frutos ha seguido tambien hoy y no nos consta haberse hecho ninguna venta.

Está en contrato, una partida de cueros vacunos secos existentes, parte en una de nuestras barracas y otros al llegar de los Rios.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 23

Paysandú, el 2 del corriente, bergantin goleta inglés «Airola», de 163 toneladas, capitan Scot, con 12 de tripulacion, á W. D. Ewars en lastre.

Génova, el 12 de Junio, barca italiana «Matteo M.», de 411 toneladas, capitan José Barbieri, con 11 de tripulacion y 16 pasajeros, á A. Piaggio y Ca con carga general; sigue para Buenos Aires.

Buenos Aires el 22 del corriente, vapor aleman «Rio,» á G. Moeller con frutos.

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 22 del corriente, vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas capitan Panasco con 80 pasajeros, á A. Lapierre con, á Casanova Ferrer hijo, 8 bultos cueros, á Carlevaro Deluchi y Ca. 5 cajones fideos, á la órden 11 fardos tabaco.

Salto, con escalas y de Buenos Aires el 22 del corriente, vapor francés «Júpiter,» de 600 toneladas, capitan L. Julia con 87 pasageros, á M. L. Barreto y C.ª con, á E. Perez 1 bulto, al Cónsul aleman 1 idem, á la Librería Europea 1 idem.

Salto, el 21 del corriente, vapor nacional «Vesubio,» de 300 toneladas, capitan M. Reinante con 3 pasajeros, á Mora y Pombo con carga general.

DIA—24

Salto, con escalas y de Buenos Aires, el 23 del corriente, vapor inglés «Silex,» de 350 toneladas, capitan á Goldie, con 43 pasageros á M. L. Barreto y C.ª con carga general.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

Ampliando el aviso publicado de órden superior, con fecha 11 del corriente, por el cual se llama á propuestas para la colocacion de tres millones de pesos en títulos del «Empréstito Extraordinario 2.ª série,» se previene á los interesados, que las referidas propuestas podrán hacerse por el total ó por parte de la suma indicada, siempre que estas últimas no se presenten por menos de 500,000 pesos.

Montevideo, Agosto 22 de 1874.

a-23-6 *El Oficial Mayor.*

Secretaría de la Junta E. Administrativa

Montevideo, Agosto 19 de 1874.

Debiendo procederse á la mensura, deslinde y amojonamiento de las chacras situadas entre los arroyos Miguelete, Pantanoso y Piedras, cuya operacion practicará el Agrimensor D. Joaquin R. Travieso, segun convenio celebrado con el mismo y aprobado por el Poder Ejecutivo, se hace saber á los propietarios y poseedores de esos terrenos para que en el acto de la ejecucion se presenten munidos de sus correspondientes títulos y de los mojones que sean necesarios emplear.

ag20-10 *El Secretario.*

Junta Económico-Administrativa

Maldonado Agosto 8 de 1874.

No habiéndose presentado propuesta alguna hasta el dia 30 de Abril último, dia designado para la apertura de las que se presentasen para el edificio de la Escuela que debe construirse con las dietas donadas por el Sr. Diputado Dr. D. José Pedro Ramirez y habiendo la Junta resuelto construir ese edificio en esta ciudad, se llama nuevamente á propuestas, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se exhibirán á los interesados y de conformidad con la fórmula que vá mas abajo.

La Junta se reserva el derecho de indicar qué cuerpo del edificio debe empezarse y concluirse, y cual suspenderse en caso de que no fuese posible concluirlo en todos los detalles inmediatamente.

Las propuestas deben ser presentadas desde la fecha: en Montevideo hasta el 31 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, calle del Cerro, n. 81, y en Maldonado en la Secretaría de la Junta, hasta el 10 de Setiembre; y serán abiertas á presencia de los interesados por la primera, el dia 1.º de Setiembre, y por la Junta de Maldonado el 10 del mismo, á las cuatro de la tarde.

El plano permanecerá en la oficina de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular hasta el 24 del corriente, y en Maldonado desde esa fecha en adelante.

El pliego de condiciones tambien se exhibirá á los interesados en ambas oficinas.

El costo de la obra se abonará terminada esta, y verificado que sea el cumplimiento exacto de la propuesta que se acepte.

Elias L. Devincenzi, secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Don............... domiciliado en........ me comprometo á ejecutar los trabajos de la casa de Escuela de Maldonado por los precios de unidad que á continuacion se espresan y con estricta sujecion del pliego de condiciones y plano que obran en esa, los que he tenido de manifiesto.

Por 187.35 varas cuadradas de cimiento de piedra cal	á $
Id. 897.62 id. id. de pared de un ladrillo de espesor	»
Id. 350.00 id. id. de citares	»
Id. 596.35 id. id techo de teja francesa incluso enmaderados	»
Id. 2095.00 id. id. de reboques lisos	»
Id. 315.00 id. id pared francesa incluso pilares	»
Id. 4 pilares para los portones	»
Id. 39.50 varas lineales ó de cornisa rebocada con modillones	»
Id. 45,00 v. lineales de gradas mármol	»
Id. 731,80 vs. cuadradas de piso de baldosa	»
Id. Un escudo Oriental	»
Id. 4 copones de barro cocido catalan	»
Id. 190 ps. de algibe incluso brocal y pescante	»
Id. Un fogon, campana y chimenea	»
Id. 50 pipas de letrina con dos asientos	»
Id. 28 puertas y ventanas de las dimensiones que marca el plano	»
Id. 458 vs. cuadradas de cielo-raso	»
Id. 1 tribuna para el profesor	»
Id. 2 portones de fierro	»
Id. 4 columnas de madera	»
Id. 81 vs. línea de gotera de zinc	»
Id. 81 » de caño de	»

Todo será pintado y con vidrios, así como blanqueado.

ag15-12 (Firma del proponente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

18.º AÑO DE SU INAUGURACION

Gran funcion extraordinaria

25 DE AGOSTO 1874

HIMNO NACIONAL por toda la Compañía.

En seguida se dará la ópera

EL TROVADOR

Por la Sra. Urban, Sanz y los Sres. Celada, Castelmary, Forti, y demas partes de la Compañía.

Entre el 3.º y 4.º acto se cantará «LA FRATELLANZA DEI POPOLI (La hermandad de los pueblos), poesía de Dall'Ongar, música del maestro T. Pattini.

PROFEZIA cantada por el 1er. tenor Sr. D. Augusto Celada, que graciosamente se presta con el cuerpo de coros y acompañamiento de la orquesta.

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Gran funcion extraordinaria para hoy mártes 25

En celebracion de ser este dia el aniversario de la Independencia, se cantará el HIMNO NACIONAL por toda la Compañía.

La tan aplaudida zarzuela en 4 actos, titulada:

El Sargento Federico

Precios, los de costumbre. á las 8.

NOTA—Siguen los ensayos de la zarzuela de gran aparato; Los Bomberos de Madrid.

OTRA—Se previene al público que habrá [illegible] especiales.

REMATES

A. Lucerna y C.ª

MARTILLERO—FLORENCIO MADERO

DE MAGNÍFICOS MUEBLES

Por haber cambiado de casa y renovado sus muebles el Sr. Dr. Fleury

Calle del 25 de Mayo núm. 97 (altos)

El jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos á todo precio y dinero de contado, todos los muebles dejados por dicho señor y que constituian el menage de la casa.

Son 9 piezas amuebladas del modo siguiente:

SALA—Un rico piano de Pleyel; 1 juego de sala de jacarandá y forrado en brocatela de seda solferino, compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas; 1 mesa de centro, jacarandá y piedra mármol; 1 espejo de cristal marco dorado; 2 jardineras; 1 reloj de sobre mesa dorado; 2 galerías con cortinas de reps; 1 chiffonier, 6 sillas fantasía incrustadas en nácar, cuadros y varios adornos, alfombra de tripe.

ANTE SALA—Un juego de jacarandá forrado en brocatela color de oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas y fundas correspondientes, 6 sillas fantasía; 1 mesa de centro piedra mármol, 1 idem para juego, 1 escritorio de señora; 1 espejo marco dorado; 1 mesa consol con espejo muy elegante, galería con cortina, lámparas, cuadros, alfombrado, adornos etc.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio de caoba, 1 biblioteca idem, 1 sofá y 2 sillones forrados en hule, 6 sillas con asiento de esterilla y respaldo idem; 1 reloj, mapas, 1 sillon de hamaca, cuadros, alfombrado, etc.

1er. APOSENTO—1 cama doble de jacarandá con corona, cortinas, colchones etc. etc., 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda toilet de jacarandá y piedra mármol, 1 lavatorio de id. y juego correspondiente, 1 sofá y 6 sillas de jacarandá con asiento y respaldo de esterilla, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 tocador para afeitarse, perchas, grabados, alfombrado etc. etc.

2.º APOSENTO—1 armario de jacarandá con espejo, 1 cama de fierro con todos sus útiles, 1 cómoda escritorio de caoba, 1 mesa de noche con piedra mármol, 1 lavatorio de caoba y juego correspondiente, 6 sillas francesas, alfombra de tripe, etc.

3er. APOSENTO—Un armario de caoba tallado, 1 cama de fierro completa, 1 cómoda de caoba piedra mármol, 1 lavatorio con espejo, 1 mesa de noche, 6 sillas americanas, cuadros, alfombras, etc.

TRES APOSENTOS MAS, con camas para niños y demás correspondiente.

COMEDOR—1 aparador de caoba, piedra mármol y espejo, otro id inglés, sólido, 1 mesa para 18 cubiertos, hamburguesa, otra id de caoba, 1 juego de caoba forrado en reps, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 12 id de id, 1 biblioteca ó estante para loza, 1 reloj, 1 juego completo de porcelana fina, 1 id regular, juego de porcelana para café y té, otro id de platina, cubiertos, cristales, cuadros, vinos, conservas, velas estearinas y otras menudencias.

COCINA—Batería completa y mesas necesarias.

PATIO—Plantas diversas, entre ellas, jazmines del cabo, camelias, magnolias y otras.

BRILLANTES Y ALAJAS.

En el momento que vendamos los muebles de la sala realizaremos muchas alhajas de valor pertenecientes á una testamentaria y por órden judicial.

Hay un prendedor con 100 brillantes, anillos con idem, carabanas idem, relojes de oro, cadenas, botones, idem idem. 6150-a22-3

Por el mismo

AVES MUY FINAS,

PLANTAS Y ÁRBOLES FRUTALES

En nuestra casa, 25 de Mayo 240

El jueves 27 del corriente á las 7½ en punto de la noche, venderemos una gran partida de riquísimas palomas mensageras «Torcaz», «Romanas», «Capuchinas», «Monjas» Urracas hamburguesas etc.

Acto contínuo—Un gran surtido de naranjos, manzanos, perales, durazneros, damascos, magnolias, Ligustrums, parras, guindos.

Varias macetas de flores finísimas.

Paraisos, eucaliptus y acacias grandes (todas con flor.)

NOTA—Desde el miércoles estará todo en exhibicion. 6144-a22-4

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

En nuestro patio—25 de Mayo 241

¡Remate semanal!

El viernes 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, gran cantidad de muebles pertenecientes á una testamentaria: 1 mesa billar para palos y carambola, con todos sus utensilios y accesorios, dos espejos cuerpo entero marco dorado muy grandes; cuatro cuadros id. id., seis cuadros frutas y aves, una mesa comedor de nogal, para 24 cubiertos, 1 juego de sala negro forrado de seda, compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas y fundas correspondientes, una mesa centro, incrustaciones, un aparador caoba inglesa, un ropero caoba, una mesa redonda con piedra marmol; dos docenas sillas surtidas; una cómoda escritorio de jacarandá, un sillon de hamaca para escritorio, un juego de loza, cubiertos y cristales, mesas de pino, un divan y dos sillones, forrados de damasco y otros muebles.

Concluido el remate de la testamentaria continuaremos, con los siguientes.

Pianos, camas de jacarandá y caoba, escritorios, lavatorios, cómodas mesas de comedor, id. de centro, juegos de sala, medios id. para antesala, roperos con y sin espejo, sillas de fantasía y otras clases, camas de fierro para matrimonio y para niños, juegos de platinas, porcelanas, cristales, sofaes, sillones Voltaire y muchos otros muebles y artículos.

Nota—Conviene que las personas que deseen vender algo en este remate, envien anticipadamente sus artículos. 6115—a22-4

Por el mismo

LA MERCANTIL — PUEBLO CONCORDIA

Remate por solares y por manzanas. — De noche.

MARTILLERO FLORENCIO MADERO

En nuestra casa, 25 de Mayo, 240.

El lúnes 31 del corriente, á las 7½ en punto, venderemos por órden de la Gerencia de la Sociedad, varios solares, con accion á una ó mas manzanas, de los terrenos que constituyen dicho pueblo, situado entre Santa Lucía y San José, Arroyo de Cagancha, y que pertenecen al Dr. Rusiñol y Salas.

Si el público se penetra de lo bueno de esta localidad, favorecida en su frente por el ferro-carril, nos evitará palabreo inútil para recomendarla.

Lo mejor, es pasar por nuestro escritorio y ver los planos.

Nuestra casa *garante*, que aunque sea *por un peso mjc.*, se venderá la manzana que se ponga en remate. Se darán plazos á todo comprador por mas de 100 $ mjc. Tercera parte al contado y el resto á 3 y 6 meses ó por mensualidades. 6183-a25-5

Por el mismo

BRILLANTES!—BRILLANTES!—ALHAJAS!!

Segundo remate

En nuestra casa 25 de Mayo 240

El viérnes 28 del corriente á las 7½ en punto continuará la venta á todo precio y al contado, del resto del surtido de alhajas que constituia la liquidacion de una joyería.

Todo está en exhibicion desde ya. Hay anillos, prendedores, solitarios, carabanas, última novedad, relojes, cadenas, botones, objetos de plata, etc. etc.

Muchos brillantes!! La última noche fueron vendidos baratísimos. 6181 ag25-3

Cipriano C. Silva

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto, núm. 107 y 109.

El Jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 6151-ag23-3

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías para la estacion entrante, por órden esclusiva de una casa introductora—En nuestra casa, Rincon 51.

El miércoles 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion entrante cuyo estenso detalle omitimos.

Al mismo tiempo—Se venderán cantidad de casimires en piezas y cortes.

Y por cuenta de Seguros lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Gassendi», procedente de Liverpool.

J C S H 1211—1 fdo. 50 piezas trué averiado.
1211—1 » 48 » »

6037 ag.20-5

J. P. Romaña y C.ª

Importante Judicial de todas la existencias de ferretería de la fallida casa introductora de los señores Belmon y C.ª—En la misma casa, calle del Rincon, núm. 95.

Este remate, que debió darse en la presente semana, ha sido suspendido, y oportunamente se avisará en los dias que tendrá lugar. 6.005-a13

Por el mismo

Naval del bergantin goleta brasilero «Imenez» surto en el puerto—Bajo los galpones del muelle de Caparro.

El Jueves 27 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se venderá de órden y cuenta de su propietario y en un solo lote, este hermoso buque, forrado y clavado en cobre, de porte de 169 toneladas, de registro con su velámen, aparejos y demas, pronto para emprender viaje.

Tiene su completo inventario del que pueden informarse los interesados, así como visitar el mismo buque, antes de su venta. 6055-a20-7

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, calle de Colon, núms. 43 y 45.

El miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de órden de varias casas introductoras y por cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite.

A las dos en punto de la tarde. — Se detallarán en lotes á gusto de los interesados:

32 bordalesas vino francés, superior clase.
29 tercios yerba paraguaya, calidad rica, y
200 cajones jabon del país. 6133-ag23-3

Por el mismo

IMPORTANTÍSIMO

De porcelanas, cristalería y lámparas para kerosene

RECIEN INTRODUCIDAS

En el almacen, calle Cerrito nº 169, entre Solis y Zabala, frente á la Junta de C. Público.

[illegible]

El lúnes 31 de Agosto, mártes 1.º y miércoles 2 de Setiembre, á las 12 en punto, se colocarán en lotes á gusto de los interesados, de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda la siguiente factura:

33 bultos porcelanas finas, consistiendo en juegos de mesa, idem de lavatorios decorados, platos y fuentes.
10 id. floreros surtidos.
28 id. copas cristal para agua.
4 id. id. id. id. champagne.
7 id. id. id. id. vino.
4 id. id. id. id. licores.
3 id. botellas id.
25 id. fruteras id.
9 id. fuentes id.
8 id. dulceras id.
27 id. vasos id.
25 id. id. vidrio.
12 id. lamparitas de mano.
12 id. id. pié de vidrio.
13 id. lámparas de mesa.
4 id. picos para lámpara.
3 id. lámparas de pared y de colgar.
4 id. tubos para id.
1 id. mechas id.
34 cajones cubiertos finos.
3 id. cucharas Cristophle, superior clase.

Y algunos otros artículos cuyo estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo

Por órden y cuenta de quien corresponda.

33 bolsas arroz Batavia, buena clase. a25-5

José G. Turqui

De 530 acciones fomento territorial y 9000 pesos obligacion.

El remate que debia tener lugar el dia 24 del corriente, queda transferido improrogablemente para el 31, cuyo aviso va á continuacion.

El dia 31 del presente mes, á la una de la tarde despues de hora oficial en el vestíbulo de la bolsa se procederá á la venta dinero de contado y al mejor precio de 530 acciones de la sociedad fomento territorial y 2000 pesos obligacion de dicho fomento para pago de un crédito sobre dichos títulos por acuerdo de partes. 5993-ag18-6

T. de los Rios

Por disposicion del Vice-Cónsul del Brasil y cuenta de quien corresponda.

El domingo 31 del presente á las 10 del dia en la casa del rematador se venderán lo que constituye el casco del vapor brasilero «Corumbá» que se halla en el arsenal del Cabo de Santa María, como tambien la máquina y 2 botes pertenecientes á dicho vapor.

Rocha, Agosto 11 de 1874. 6177-a25-5

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

GRANDE E IMPORTANTE DE TERRENOS

En la Plaza Independencia.

PUEBLO CONCORDIA—SECCION ALVAREZ

El jueves 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde daremos principio á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de gran cantidad de chacras, quintas y solares que quedan aun sin vender en dicho pueblo.

Condiciones de venta.

Tercera parte al contado y el resto á 8 meses de plazo por cuotas mensuales.

Al comprador de 5 solares se le pagará la mitad de la escritura gratis.

Todo comprador que quiera pagar al contado el importe total de su compra, se le hará una rebaja de 1 p% mensual ó sean 8 p% sobre el valor total de la compra.

Para mas informes y ver los planos en el escritorio de la Empresa, calle Zabala 103, ó en nuestro escritorio, Ituzaingó 113.

Escusamos proclamar la importancia de estos terrenos, hasta decir que hoy trabajan 100 hombres en la línea férrea que debe colocar una estacion en el mismo pueblo, y que podemos asegurar sin temor de equivocarnos que dentro de tres meses visitarán el Ferro-Carril el mas importante de todos los pueblos que hasta la fecha se han fundado.

Así es que en vista de tan grandes ventajas para el comprador y tan pocos á el vendedor pedimos puntualidad á la hora indicada—la bandera demarcará el local que será en la Plaza Independencia en uno de los ángulos. 6185-ag25-[illegible]

Por el mismo

2º remate

Del pueblo Concordia—Seccion Alvarez

En la plaza Constitucion

En las mismas condiciones que el dia jueves 27.

El domingo 30 del corriente, magnífica oportunidad para el trabajador por ser dia de fiesta.

A las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta de estos importantes terrenos [illegible] dos ya por todos, no faltar.—Para detalles pasar por el escritorio Ituzaingo 113. 6186-a25-[illegible]

Por el mismo

DE MUEBLES

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de los ricos muebles que constituyen el menaje de la casa plaza [illegible] Sarandí 253—El importante detalle lo daremos oportunamente. 6157-a25-3

Escardó y Cremieux

HOY Mártes 25 del cte., á la una en punto si llueve, á plazos!

Viage gratis en tren-vía, pasando á buscar [illegible] al Escritorio Centro-Mercado núm. 61 [illegible] escritorio, Misiones 80.

En el mejor local de la ciudad de Montevideo.

¡En la quinta de Herrera!

Que fué de la Sociedad de la playa.

Con frente á las calles Cerro Largo, Gaboto, Magallanes y empedrados.

Y cruzados por tres trenes.

La concurrencia puede tomar el Tren gratis en la esquina de Cerrito y Misiones de las 12 á las 12 ½.

6001-ag15-[illegible]

Bonito Lusiardo

De una cantidad de trajes para tropa, propios para la estacion—En su casa, calle 18 de Julio nº 53.

El Miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto se venderán al mas alto precio y dinero al contado, dichos trajes, por cuenta y órden de quien corresponda consistiendo en trajes para tropa y oficialidad.

Nota—Atencion á los proveedores del Estado.

Desde el Lunes á la tarde estarán á la vista en casa del rematador. 6095-a21-[illegible]

Costa y C.ª

Grandes é importantes remates de terrenos en el PUEBLO DE CONCORDIA SECCION ALVAREZ, compuesto de solares, chacras y manzanas, en una posicion inmejorable y de un porvenir indiscutible. La localidad es superior y tanto es así, que á estar á lo que dice la Biblia estuvo en algun tiempo en este lugar el paraiso que habitaron ADAN y EVA.

—Tiene ferro-carril que pasa por el centro de estos terrenos y el cual es el que vá de Juan Chazo á San José, estando situada la estacion del mismo en los mismos terrenos.—Localidad muy pintoresca, aires puros vivificantes.—Ni la hespiridina es capaz de hacer mejores efectos, que el aire que se respira en este paraiso.—Los flacos se ponen gordos y rollizos—los gordos se ponen con tamaño abdómen y los raquíticos progresan admirablemente aspirando ese aire tan fresco y agradable, que solo se goza en esta localidad.

HOY mártes 25 de Agosto á la 1 de la tarde en la calle 18 de Julio núm. 65 esquina Convencion y en la misma calle dos cuadras mas arriba núm. 220, [illegible] daremos al mejor postor las chacras, solares y manzanas de que se compone el PUEBLO CONCORDIA SECCION ALVAREZ, para cuyo acto tenemos la satisfaccion de invitar á los pichincheros, al jornalero, á los especuladores de tierras, al rico y á todos para que acudan presurosos á comprar un pedazo de tierra en este pueblo, que esta destinado á hacer la fortuna del pobrerio, de los tronados y de los [illegible]. Estos terrenos además de estar en condiciones ventajosísimas, tienen la condicion de tener la estacion del Ferro-Carril de Juan Chazo á San José, siendo este uno de los mas fuertes argumentos que tiene en su favor, pues la experiencia ha demostrado que las líneas férreas ó sus estaciones han traido en pós de sí la formacion de una série interminable de núcleos de poblacion que mas tarde se han convertido en grandes poblaciones. La pobreza por consecuencia ha concluido, no existe ya merced á la magnanimidad de la Empresa fundadora de este pueblo, que con perjuicio de sus propios intereses, viene á sacrificar estos valiosísimos terrenos en favor de todo aquel que por poco dinero quiera hacerse un ROTSCHILD.

¡¡¡CONDICIONES DE LA VENTA!!!

Una tercera parte al contado y el resto á [illegible] meses de plazo por cuotas mensuales.

Al comprador de 5 solares se le pagará la mitad de la escritura.

Al comprador de una manzana ó sean 40 solares se le dará la escritura *gratis*.

Todo comprador que quiera pagar al contado el importe total de su compra, se le hará una rebaja de 1 p% mensual ó sean 8 p% sobre el valor total de la compra.

Para mas informes, ocurrir al Escritorio de la Empresa, calle de Zavala núm. 103, ó á los rematadores calle del Sarandí núm. 106. 614-a[illegible]

Salustiano Ezpeleta

JUDICIAL

Importante remate del hermoso vapor «Conde d'Eu» anclado en la rada de esta ciudad.

El dia 15 del mes de Setiembre próximo por órden del Sr. Juez L. de Comercio. Venderé en remate en un solo lote el magnífico vapor «Conde D'Eu» con todas sus existencias tasado en la suma de [illegible] pesos mjc. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Juzgado de Comercio que allí encontrarán los pormenores.

Oportunamente, por los carteles de costumbre se publicarán detalladamente dichas existencias. 6139-a23-3

Ruano y Gomensoro

INCENDIO NOTABLE

De ferreteria, lozas, cristales, vidrios, un variado surtido de perfumeria, artículos de almacen, talabartería, mercería, fósforos etc., etc.

Á CINCO MESES DE PLAZO

En la casa introductora del Sr. D. Cárlos Dauber, calle de Misiones número 136, por liquidacion completa de la casa.

En los dias miércoles 26, jueves 27 y viernes 28, á las 12 en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, por liquidacion de la casa, de un importante y variado surtido de los artículos arriba espresados.

PARA LOS TALABARTEROS

El jueves 27, á las tres de la tarde un surtido de monturas finas.

Por el mismo

Gran incendio de muebles y de libros en inglés, francés y español, en la casa habitacion del Sr. D. Bermo Grassell, calle del Cerrito núm. 10[illegible] piso, entre Misiones y Treinta y Tres, por [illegible] de dicho señor del país.

El lúnes 31 del corriente á las 12 en punto se venderán precisamente á la mas alta postura [illegible] de los muebles, platina [illegible] y todos los demás objetos que constituyen el menaje de dicha casa.

Su pormenor se omite.

A las 3 de la tarde—Un carro sobre elásticos construido expresamente para el reparto de [illegible]

Un cupé apropósito para médico.

En seguida, una importante coleccion de libros de medicina, novelas, obras clásicas de los mejores autores.

Rossell hnos. y Romaña

Importante de paños y casimires propios para la entrante estacion, por órden de dos casas introductoras, en nuestra casa Rincon núm. 41.

El Jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un magnífico surtido de casimires en cortes, idem en piezas, paño, acero, paño fina, sargas de lana, paño azul, casimir negro, pantalones de casimir, chalecos de id. sacos negros, paletós para verano, trajes para niños, [illegible] merino, paño azul [illegible], paño y gran cantidad de artículos que no se detallan por su estension. 6100-a[illegible]

Por el mismo

De mercaderías Inglesas, Francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa Rincon núm. 41.

El viernes 28 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas para la estacion entrante.

Al mismo tiempo por cuenta de seguros [illegible] arpillera, un idem bolsas para trigo, [illegible] y una idem botinas para hombre. 6101-a[illegible]

Enamorado y Landinelli

El jueves 27 del corriente, á las doce en punto, remataremos todos los ricos muebles que adornan la [illegible]

...a calle de Buenos Aires n. 228, por ausentarse su dueño del país.
Los detalles se darán por los carteles de costumbre.
Para mas informes, escritorio de los rematadores, Misiones, 113. 6192-a25-2

Juan Robles

Importante de muebles nuevos y usados, en la calle de la Ciudadela núm. 130.

El miércoles 26 y jueves 27 del corriente, á las 12 del dia se procederá á la venta sin retirar lote y á todo precio de una cantidad de muebles, como ser sillas de diferentes clases, armarios, mesas, cómodas, camas de fierro y caoba, lavatorios con piedra mármol y demás que se detallará en los carteles de costumbre.

Acto continuo, una pajarera y varios pájaros.

Por el mismo

Importante de efectos de almacen en la calle de la Ciudadela núm. 128.

El Viérnes 28 del corriente, á las 12 del dia se procederá á la venta de una gran cantidad de efectos de almacen cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. 6163-ag23-2

Romaña y C.a

De 200 barricas yeso blanco fino—En el muelle de Antonini.

El viernes 28 del corriente á la 1 de la tarde en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores ó en un lote de 200 barricas yeso blanco fino de primera clase.

NOTA—Los interesados pueden pasar á ver dicho yeso, la víspera del remate dia que efectuará el desembarque en el muelle Antonini. 6068-a18-10

Por el mismo

De 272 Bultos thé, á 5 meses plazo.—En el depósito Herrera núm. 2.

El miércoles 26 del corte. á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y liquidacion de facturas—lo siguiente desembarcado del vapor «Rio de la Plata» procedente de Rotterdam, 272 Bultos Thé superior clase, en lotes al gusto de los compradores. 6051-ag.20-5

Por el mismo

De 8 cascos, 240 arrobas pintura blanca—En del despacho de la Aduana.

El miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora y permiso de la Colecturía General de Aduana, lo siguiente:

8 cascos, 240 tarros pintura blanca fina. 6085-ag21-4

Por el mismo

De 150 bordalesas vino francés, en los depósitos Herrera, Nuevo y Caparro.

El Miércoles 26 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora, en depósito ó despachado, en lotes al gusto de los compradores, 150 bordalesas vino francés, superior clase. 6,087-a21-4

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y CRISTALES
En su casa, Cerrito, 136

El viernes 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen. Su detalle oportunamente. 6150-ag23-4

Lopez y Ximeno.

SE SUSPENDIO

El remate que debia de tener lugar el dia de hoy, queda suspendido hasta nueva oportunidad.

Por el mismo

Por órden del señor Gefe Político interino de la Capital D. Romualdo Castillo y autorizacion Superior.

De un elegante carruaje berlina y arreos.—En la Plaza Independencia.

El juéves 27 del corriente Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y al contado un magnífico y elegante carruaje berlina con arreos para dos caballos en perfecto estado, por órden del ya nombrado Gefe Político interino de la Capital.

Los interesados pueden cerciorarse del estado del carruaje en la caballeriza del señor Mendoza calle de Cámaras núm. donde se halla depositado.

Mas informes Ibicuy 267 y Treinta y Tres 91. 6117-a23-3

Miguel de Pino y C.a

De la casa calle Reconquista número 16—Para pago de derechos fiscales.

HOY martes 25 del corriente, dia de fiesta cívica á la una en punto de la tarde, venderemos para pago de derechos fiscales, esta propiedad que tiene de frente al Sud 6 1/2 varas, por 17 varas de fondo al Norte. —Títulos de primer órden y será vendida al mejor postor, para ver los títulos en nuestro escritorio Piedras 96. 6089-ag21-4

Por el mismo

QUINTA QUE FUE DE D. JACOBO VARELA
EN EL REDUCTO

A una cuadra de la Estacion del tren-via «Montevideo» y con este mismo tren-via á la puerta.

Magnífica posicion elevada, panorama de toda la ciudad de Montevideo

SOBRE EL TERRENO

El Domingo 30 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos los solares abajo especificados, los mejores de la quinta, todos con frente á las dos grandes avenidas y á la iglesia ya en construccion, muy adelantada, y á la plaza y edificios.

LOCALIDAD INMEJORABLE

A Núms. 9, 10 y 11—frente de cada uno 14 m. 30 cts.. por 51 m. 95 cts.
E Núms. 1, 2, 3, 4 y 5—frentes: 18.95 por 58; 16, por 53.40; 16, por 49.75; 16, por 47.10; 18.95 por 48.
G Núm. 1—dos frentes esquinas 30 m. por 33.
» 2 y 3—18.63, por 33 cada uno.
» 5 y 6—16.50, por 55.00 cada uno.

El plano original estará en nuestro escritorio y repartiremos planos sobre el terreno, en el acto del remate.

Recomendamos á los interesados visiten la bien situada quinta antes del remate y verán que la Iglesia está casi concluida y que los solares que venderemos á la mas alta oferta son los mejores situados en las dos avenidas y frente á la Plaza é Iglesia del bien poblado barrio del Reducto. 6128-a22-7

Por el mismo

En su casa Piedras 96—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente fijaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion

AL OLEO

Funerales de Judas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 fraile á la salida del convento.
La virgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Medicis y Carlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisaje.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía. 6075-ag.20

Juan Favaro

JUDICIAL de las alhajas ropas y de un Breack con un caballo y arreos pertenecientes al intestado Argentino D.a Marcos Arredondo y depositadas en la calle del Rio Negro núm. 123 al lado de la botica Oriental donde tendrá lugar la venta por órden del Juzgado de Intestados de la 1.a seccion.

El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta: el detalle por los carteles de costumbre—al mismo tiempo varios muebles y alhajas pertenecientes á otro intestado para mas datos escritorio del Rematador Zavala 75. 6025-ag19-9

Por el mismo

Judicial—De los muebles de la intestada doña Teresa Clara de Cabilla, y del intestado don Luis Gomez, se venderán todos los muebles pertenecientes á estos dos intestados, por órden del Juzgado de Intestados de la 1.a seccion.

El viernes 28 del corriente, á las 12 en punto y depositados en la calle del Rio Negro núm. 123, el detalle por los carteles. 6168-a25-3.

Manuel Canosa

Judicial—Del pailebot denominado *La Isabelita*, perteneciente á la testamentaria Perez y Tiscornia que se encontrará fondeado en el muelle de Cámaras.

El Domingo 30 de Agosto á las 11 en punto de la mañana, venderé en dicho muelle al mas alto precio y dinero de contado por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital; el referido pailebot, del porte de 24 toneladas de registro, forrado en cobre con todos sus aparejos correspondientes y en perfecto estado; tasado en todos sus ramos, en la suma de 1050 $ mas previniendo que no se oirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion.—Mas informes 18 de Julio 558 (Cordon). 6181-ag25-5

Por el mismo

Judicial: de una fraccion de terreno situado en la jurisdiccion del Sauce, Departamento de Canelones.

El Jueves 3 del entrante Setiembre, á la una en punto del dia, en el vestíbulo de la Bolsa, donde estará la bandera del martillero, venderé al mejor precio y dinero de contado, una fraccion de terreno, compuesta de un área superficial de 30 cuadras cuadradas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30 pesos por cada cuadra. Cuya venta se efectúa por mandato del Señor Alcalde Ordinario de la Capital para pago de una hipoteca; advirtiendo que no se oirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion. Mas informes, 18 de Julio, 558 (Cordon). 6182-a25-8

Emilio Castellanos y C.a

De mercaderías.—En nuestra casa, Sarandí, 158.

El viernes 28 del corriente, á las doce en punto, venderemos por órden de dos casas introductoras, un surtido completo. 6200-ag25-3

AVISOS FUNEBRES

†

DON MANUEL LUIS DA SILVA LESSA
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 8 de Agosto de 1874

Su esposa Estanislada Marques de Lessa, sus hijos, hijo político y demás deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañar el funeral de dicho finado que tendrá lugar el 4 de Setiembre á las diez y media en la Iglesia Matriz, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Unica invitacion.

†

JUAN CARVALHO DE BRITO
(Q. E. P. D.)
Falleció el 2 de Agosto de 1874.

Su esposa doña Francisca Araucho de Carvalho, sus hijos, hijas, hijos políticos y demás deudos, suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarles al funeral de dicho finado, que tendrá lugar el 25 del corriente, á las 9 de la mañana, en la parroquia de los Ejercicios, favor al que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION

Costa con Gil—Marecarena con Gil—Resende con Navia—Ferreira con Cané—Lago con Vidal—Hanson con Pintos—Testamentaria Manuel G. da Silva Lessa—Leal con Arnel—Victoria con Godínez—Castilla con Burchardo—Testamentaria Gaggero—[illegible]—Antonini con Antonini—[illegible]—Nora B. de Pittaluga—Espósito con Santiago—Juan Labadie—Gerona con García—Lamolle con Calleros—Exhorto Casarejo—Larrañaga con Arador—Carpentier con Dubart—Testamentaria Gerona—Bentancor con Urta—Dolores V. de Pereira—Exhortos con Castaño.—Montevideo, Agosto 24 de 1874.

Edictos judiciales

A peticion del Receptor de Contribucion Directa de la 1.a y 2.a Seccion del Departamento, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á la terreno, antes ocupado por D. Teodoro Pereira, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha, se presenten por sí ó por apoderado, á responder al pago de Contribucion y multa que dicho establecimiento adeuda desde el año 1871 hasta la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Colonia, Agosto 5 de 1874.—*Eduardo Suárez*, Juez de Paz. ag.19-6

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—Por disposicion de D. Alejandro Fernandez, segundo suplente de Alcalde Ordinario por inhabilitado del titular, y á los efectos del art. 107 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Bautista Luna, para que los que se consideren con derecho á ella comparezcan á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el término de quince dias, bajo apercibimiento de lo que dispone los artículos 1,033 y 1,034 del Código citado, y demás que haya lugar—Guadalupe, Agosto 11 de 1874.—*Eduardo Armas*, Escribano público. ag.15-8

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificado en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 155, á este último, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y dos pesos setenta centésimos; dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y cuarenta de fondo, con cimiento y paredes de material tasados uno en la suma de 205 con 8 centésimos, y el otro en 100 con 72 centésimos todo perteneciente á la testamentaria de D. Juan Brignoni y D.a Graciana Amenedo, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaria. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—*Cipriano Burgos*. jl.11-40

Por disposicion del Sr. Juez L. de Hacienda de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se citan y emplazan á los propietarios de los terrenos que ocupa el trazado del Ferro-Carril Central del Uruguay desde el arroyo de las Piedras hasta el Paso de Juan Chazo en Santa Lucía, para que dentro del término de veinte dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ha iniciado el Directorio de dicho Ferro-Carril sobre espropiacion de las respectivas áreas de terreno.—Montevideo, Agosto 7 de 1874.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. ag8-20

Por disposicion del Señor Alcalde ordinario de la Capital á los efectos del artículo 937 del Código civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D.a Avelina Estevan, á fin de que todos los que se consideren con derecho, á ella, se presenten ante este Juzgado á deducirlo en la forma que corresponda.—Montevideo Agosto 8 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público. ag11-20

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA 1.a SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.a María Isasmarat para dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no comparecieren.—Montevideo, Agosto veinte de mil ochocientos setenta cuatro—*Julian Suarez*, Escribano público. ag.21-30

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á un terreno sito en el Pueblo Victoria, manzana núm. 6 (Bis) esquina de cincuenta varas al Norte y 25 al Oeste, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde esta fecha, se presenten á deducirlo bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo Agosto 19 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag19-12

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION—Por el presente, se cita, llama y emplaza á D. David Broch para que dentro del término de veinte dias comparezca por sí ó por persona que le represente á hacerse cargo de dos caballos que dejó á pension y bajo el cuidado y cargo de D. José Salar, bajo apercibimiento de que si no compareciere se considerarán abandonados y en su consecuencia se procederá al remate de los mismos para con su producido satisfacer el pago de los pastos que dichos animales le han originado, y pasándole al citado Broch los perjuicios á que haya lugar por derecho.—*Fernando E. Piá*.—Agosto 14 de 1874. ag.18-15

AVISOS Y ANUNCIOS

Aviso al público Que Don Pedro Misson no puede vender ni hipotecar la casa y el terreno que tiene en la playa de Ramirez, esquina del Yaro y Estanzuela, por deberme la construccion de dicha casa. Se avisa que el que compre ó hipoteque sin arreglar antes con el abajo firmado, comprará un pleito.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—*Alexis Arnol*, maestro albañil. ag23-6

Al Público CONTRA AVISO—El infrascrito hace saber que el aviso puesto por Alexis Arnol es fuera de toda razon, porque nada le debo, y si algo le debiese estoy pronto para pagárselo, pero lo que sea justo, no lo que á él se le antoje; por otra parte si razon tiene allí están los Tribunales, no con avisos es que se demanda justicia, pues no es él que me ha de privar hacer uso de mis bienes como mejor me plazca.—Montevideo, Agosto 24 de 1874. ag25-3

A los ferreteros Quedan autorizados á asistir al remate de los Sres. Ruano y Gomensoro en los dias 26, 27 y 28 en la casa del Sr. D. Cárlos Daeber por liquidacion de negocio.—*La Comision*. ag25-3

A los ferreteros Se les previene pueden asistir al remate de Romaña y C.a el miércoles 26 del corriente de ocho cascos pintura en el despacho de la Aduana.—Montevideo, Agosto 22 de 1874.—*La Comision*. ag23-3

Al comercio He comprado de la señora Candelaria Lobo el Restaurant y Billar del Havre sito en la calle 25 de Mayo núm. 117. Quien tenga alguna cuenta que cobrar de dicha casa presentese en el término de tres dias desde esta fecha, pasado el cual término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, 25 Agosto de 1874.—*Pablo Camera*. ag25-2

Ama de leche Se ofrece una española jóven con leche fresca y buenas recomendaciones, para criar en casa del interesado. Darán razon calle Colonia núm. 81. ag25-3

Ama de leche Se ofrece una española para criar en casa de los interesados ocurrir calle Uruguay fonda del Destino. ag25-3

Ama de leche Se ofrece una italiana el que precise Union calle de la Laguna en el Barreal se dará razon. ag25-3

Al público La tienda perteneciente á los que suscriben situada en la calle del Rincon esquina Juncal se traslada á la calle Sarandí esquina Juncal, llamando en el gran Bazar de la Independencia, este traslado se hizo con el objeto de proporcionar mayor surtido á nuestros favorecedores á donde tambien podrán dirigirse las personas que tengan cuenta corriente con la antigua casa, á seguir las transacciones anteriores con el mismo órden anterior habiendo pasado al susodicho bazar el personal y bienes de la casa cesante—*Vila y José Cambreal*. ag25-15

Ama de leche Se ofrece una española con leche buena y fresca de 3 meses para criar en su casa ó en la de los interesados ocurrir calle de Isla de Flores núm. 153 esquina á Queguay. ag25-3

Al público Habiendo comprado, los que abajo firmamos, el almacen de comestibles situado en la calle Yaguaron esquina Orillas del Plata, á D. Luis Bazzoria, cuya compra hemos efectuado libre de todo gravámen, lo comunicamos al público, á fin de que dentro del plazo de ocho dias, en que entregaremos el precio de la compra, se presenten los que algo tengan que reclamar contra dicha compra, bajo apercibimiento.—Montevideo 24 Agosto de 1874.—*Montebruno y Gambea*. ag25-8

Agencia universal vascongada DE INMIGRACION, bajo la direccion de D. Miguel Bidart.—El que suscribe se encarga de hacer traer inmigrantes de Francia, España, Portugal, Italia, Suiza, mediante pago de pasajes—Paquetes para los puertos Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, Burdeos, Liverpool, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao, en esta Agencia se expiden pasajes para todas estos puertos. Por mas informes dirigirse á la Agencia Sarandí, 242.—*Miguel Bidart*.—Colocaciones de todas clases. ag25-15

Al comercio El abajo firmado previene al público y al comercio que ha vendido su establecimiento de panaderia denominado Panaderia Americana, sito en la calle Treinta y Tres, n. 286, á los Sres. Pablo Raymond y Antonio Bergaz; quedando el activo y pasivo de dicha casa hasta el 1.o de Agosto, á cargo de Francisco Emeric. Los que tienen cuentas con dicho establecimiento, pueden pasar en el escritorio, Misiones, 105, para arreglarlas.—Montevideo, Agosto 12 de 1874.—*Francisco Emeric*. ag22-3

Agencia Piedras 313 Gratis á los que soliciten dependientes de toda clase. Se precisan 2 guarda-trenes, 2 revisadores, 1 cochero, 8 peones para un dique, 3 para almacen, 2 dependientes tienda, 4 de almacen, 2 cocheros para tren-via, 2 dependientes ferreteria, 2 peones [illegible], 4 cocineros, 6 oficiales sastres, 2 carpinteros, 4 albañiles, 4 mucamos, 2 panaderos, 4 oficiales barberos, 4 repartidores de diarios, 3 id. de cigarros. (Nuevos agentes.) ag.23-2

Almacen de menudeo Se vende el almacen calle Washington núm. 31 por ausentarse su dueño, para tratar en la misma casa darán razon. ag25-4

Al comercio Se avisa al comercio y al público, que desde la fecha 6 del corriente mes, hemos comprado á los Sres. D. Eugenio Alvarez [illegible] el almacen de la calle 25 de Mayo 238, [illegible].—Montevideo, Agosto 22 de 1874—*A. Chalk y Barbat*. ag25-3

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Sarramido y C.a, girará desde esta fecha adelante bajo el nombre de Sarramido y Toyos.—Montevideo 22 de Agosto de 1874.—*Pedro Sarramido Benito Toyos*. ag23-3

Aprendices de 14 á 15 años de edad, para la fundicion de tipos de El Siglo, se precisan en esta imprenta. ag25-3

Al público Los que suscriben, doctor en Jurisprudencia el uno, y aprovechando el otro los beneficios de la ley, [illegible], han abierto Estudio, en la calle de Convencion 52, y ofrecen sus servicios [illegible].—*Alberto Palomeque*—*Agustin de Vedia*. ag25-15

Al comercio Con esta fecha queda disuelta de común acuerdo con sus acreedores la Sociedad que giraba bajo la razon social de Abril y Vazquez, quedando á cargo del activo y pasivo don Claudio Vazquez.—Montevideo, Agosto 21 de 1874—*Pedro Abril*—*Claudio Vazquez*. ag22-4

Al público y al comercio Habiendo llegado á mi conocimiento que Luis Rossoria trata de vender el almacen que tiene en la calle Orilla del Plata, esquina Yaguaron, y sabiendo ya avisado por la prensa á su tiempo, [illegible].—*Lorenzo Roso*. ag25-3

Al comercio Desde esta fecha ha dejado D. Victor Fra[illegible] de ser dependiente de la ferreteria de A. Besson.—Montevideo, Agosto 18 de 1874. ag21-4

Al comercio Yo el abajo firmado José Odon Lores quien ha establecido casa de negocio situada en la calle Constituyente antes Estanzuela, prevengo de que el que se considera con derecho á alguna cuenta se sirva presentarla á la misma con plazo cinco dias desde la fecha.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—*José Odon*. ag21-5

Al comercio Los abajo firmados Vicente Piso y A. Montero, participan de que compraron el negocio de D. José Odon, situado en la calle Constituyente, antes Estanzuela, previniendo que en el plazo de cinco dias se sirvan los acreedores que se consideren con derecho á alguna cuenta, presentarla en el plazo de cinco dias; pasado dicho término, los compradores no oirán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—*A. Montero*. ag21-5

Al comercio Un hombre formal se ofrece para llevar los libros en una casa de comercio de cualquier ramo ó como auxiliar, puede dar buenos informes de su conducta, calle Uruguay 15 á L. G. ag20-6

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel sin se por arrobas se venden en esta imprenta.

A las señoras y señoritas Les avisamos que hemos recibido un surtido general de calzado, y cuyos precios van á continuacion: botas y botines de prunela con tacon de 15 á 20 rls; id. id. con botines al tacon, de 23 á 30 rls; id. id. cuero de perro liso, de 13 á 22 rls; id. id. paño merino ó prunela forrados, de 25 á 28 rls; id. id. de id. una suela, de 14 á 18 rls; zapatillas paño finas, de 4 á 10 rls; id. id. de felpa, de 5 á 8 rls—Como novedad: Botas botines y botas bronceados, de 30 á 38 rls; para niñas igual clase abotonados, de 30 á 38 rls. Ademas: un completo surtido de calzado estrangero para caballeros, niños y niñas, á precios baratísimos.—Para caballeros, botines hechos en el país, clase superior, los que valen C$, á 18 rls y para varones, los que valia 8 $, á 38 rls.—18 de Julio núm. 189 y 215. ag23-15

A las autoridades DE CAMPAÑA Y DE LA CAPITAL.—[illegible] fugó el 9 de Febrero del corriente año, cuyas señales son una cicatriz en el ojo derecho, pelo castaño, ojos azules; la persona que diera razon será gratificada con 50$—A mas la persona que lo entregue se le pagará los gastos; calle Perez-Castellanos n. 166—Montevideo, Agosto 6 de 1874—*Antonio Pisan*. ag7-1mes.

Al farolito del..... ¿Está por cerrarse? ¡Qué! ¡Qué cosa! El gran baratillo de calzado de Scaltaberry, calle del Rincon, 160, y 162, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, la verdadera casa de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante se anuncia al público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niñas, y de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Scaltaberry*. j28-perm. 33

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 184 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica del hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque es estrecho establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por su mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajo hecho en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señoras, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con acceso á la llave. S. S.—*Juan Bruno*. e24-perm

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 90 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Ja7-perm.

Afinador de pianos Eduardo Fapet se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 205, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl11-perm

Buen negocio Para quien lo entienda—Se vende el restaurant, café y billar, situado en la calle de Reconquista, esquina de Juncal, frente al Mercado Nuevo, con todas las existencias y útiles; su dueño lo vende por no entender el negocio, hoy hace un mes que abrí al público dicho establecimiento y cuenta la casa con un buen número de pensionistas y viandas la persona que se interese, puede pasar á todas las horas del dia por el lugar mencionado. ag13-15

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 55, con la casa de remate y comisiones. ag15-perm.

Buenaventura Ruiz Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Misiones número 167. jl29-1m.

Buena compra Se desea vender en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Nobles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc., lindando dicha propiedad con los campos conocidos de don José de Mora y la Testamentaria del finado Coronel Azambuya, cuyo campo dista de la villa de San Fructuoso, dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interés en hacer negocio, podrá dirigirse por carta ó particularmente á D. Fermin Cardoso en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag1-2meses

Bernardo Pereira (El Comandante). Se desea hablar con dicho señor. Calle Rio Negro, 54. jl23-1mes

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Buen negocio A dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Batoví, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y mangueras de cercos de fondo, cuyo campo tuvo arrendado Felix Pays hasta el año 1874, el cual está bien empastado como para mejor haciendas en invernada. Tambien se venden dos tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo La Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones ó el todo; la persona que tenga interés en hacer algun negocio de los que se proponen, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag4-2meses.

Colocaciones y Conchavos ANDES núm. 23.—Se pueden ocupar 2 guarda-trenes, 1 cochero, 2 dependientes de escritorio, 1 guarda libros, 1 portero y 2 mozos de abordo. Se precisan 2 dependientes de almacen 1 id. para tienda 1 mucamo y 1 cocinero. Andes núm. 23. ag25-3

Consulado General de España EN MONTEVIDEO. Todos los que se crean con derecho á los bienes quedados al fallecimiento del intestado español Andrés Nuñez se presentarán en la Cancillería de este Consulado General, dentro de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, acompañando los documentos justificativos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, 24 de Agosto de 1874. De órden del Sr. Cónsul General, *El Vice-Cónsul*. ag25-3

Canarios y canarias para vender, criollos y canarios, garantidos; calle Soriano núm. 107. ag25-6

Comision de Ornato PARA EL CARNAVAL DE 1875, en la calle del 18 de Julio.—Llámase á propuestas para el adorno de dicha calle en el próximo carnaval. Toda propuesta deberá venir acompañada de los planos ó croquis correspondientes como igualmente de una garantía á satisfaccion de la comision para el fiel cumplimiento de lo que se estipule. La comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas sino hubiese alguna que fuese de su gusto y conveniencia. Las propuestas pueden ser presentadas hasta el 20 de Febrero próximo en cuyo dia y á presencia de los interesados serán abiertas. Para mas pormenores pasen por la secretaría de dicha comision calle 18 de Julio núm. 115 y 117.—*P. Fiorito*, Secretario. ag23-10

Caballo Ha sido encontrado un caballo bayo, suelto y sin bozal; el dia 20 de Agosto á las 7 1/2 de la noche, el dueño puede pasar por la calle de Cerro, 148, le será entregado. ag22-3

Concurso CAMINO Y PINO—Los síndicos definitivos de este concurso llaman á propuestas para el arrendamiento de las casas quintas que fueron de los Sres. Camino y Pino, sitas en el camino de Larrañaga por el término de seis meses con arreglo á las condiciones que se manifiestan en el escritorio del concurso calle de 33 núm. 175 donde serán abiertas dichas propuestas en presencia de los interesados el dia 27 de Agosto próximo á la una de la tarde aceptándose la mas ventajosa ó rechazándose todas, si no fuesen equitativas. ag.18-11.

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Contadores Liquidadores y Balanceadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 25, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 113, esquina Solis. jl9-perm.

El que tenga Para vender una máquina de picar tabaco que se dirija á la calle Canelones número 2 que se la comprarán. ag25-1 m

Folle Pieri y C.a Han trasladado su almacen Naval y Ferreteria para la calle Misiones número 99 esquina 25 de Agosto núm. 136. ag14-15

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Daiman núm. 45. jn5-perm

Guillermo T. Aguiar y Ca. Rematador y comisionista en general, calle Ibicui núm. 136. ag.8-15.

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR—De L. Serbet. En esta acreditada fábrica se hacen baljas de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 96. ja.7-perm

Jardin y recreo del Siglo frente á la Iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módicos; los pedidos que para dias en esta casa serán entregados á domicilio.—Rosalino y Barbosa. ag25-1 mes.

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público, calle Cámaras 151. a13-perm.

Julian Etcheverry BALANCEADOR—PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. a10-perm

Luis A. Fleury Médico Cirujano se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 51.—Consultas, de 2 á 4 de la tarde. ag21-perm

Las diligencias La Flor de los Polancos y Mensagerías Orientales, agencia calle Colon número 22, Rio Negro número 22, Mercedes número 66, esquina de Cuareim—Salen del Durazno por Polanco, del Rio Negro (San Gregorio) para Tacuarembó, los dias 1, 8, 16 y 24, y regresan de Tacuarembó los dias 4, 12, 20 y 28 de cada mes. s20-perm

Lecciones de francés por el profesor B. M. Gory, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, núm. 160.—ENSEÑANZA SIMULTANEA, francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia. Colegio de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (en adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingó, 160. ja15-perm

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años para sirviente de una casa, darán razon en esta imprenta. ag.19-

Muebles Y ROPA USADA—Se compra y se vende en la calle de los Treinta y Tres núm. 28, en la Tintoreria de París. ag25-4

Matrimonio Se ofrece uno francés, el marido para jardinero ó cochero, y la mujer para cocinera ó mucama. Ocurrase calle Juncal núm. 26. a19-8.

Máquina de vapor Se vende una de la fuerza de seis caballos, de la fábrica de Lincoln, de dos cilindros del sistema locomotiva completamente nueva, pronta para trabajar, con calderas de tumbar sobre la misma máquina y unas piedras lisas de moler. Dirigirse al Aserradero Americano, Calle Cerro-Largo Núm. 75 (el Cordon) ag. 20-12.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle del Daiman núm. 74. Vende y compra rosarios en la misma casa. ag7-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, [illegible], en la calle de San José número 76, y en la calle del Rincon 199 y 154. 15 perm. 41.

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 101. m13-perm

Oficial barbero Se precisa, calle del Cerrito núm. [illegible]. a31-3.

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andres Carrau, calle del 25 de Mayo núm. 262. a24-1mes

Paño para billar Se vende en el establecimiento de paños y casimires calle de Sarandí núm. 149 cuadra del Correo. ag25-3

Pajaros El muy conocido y acreditado vendedor de pájaros D. Carlos Schürpe, ofrece al público en venta las siguientes pájaros, Rusiñoles, Mirlos, Tordos, Pecho Colorado, Cardenales de Norte-América, y varias otras clases de pájaros estraños no conocidos aun en el país, como tambien canarios de las mejores castas, garantidos cantores. Calle 25 de Mayo Núm. 165. ag25-4

Por ausentarse Su dueño del país, se vende la tienda y mercería, de la calle del Uruguay núm. 176; para tratar en la misma. ag-15.

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay para vender una gran cantidad de plantas, de flores y árboles frutales, limoneros, naranjos, arbustos, eucaliptus, acacias y una gran cantidad de batatas de dalias, de varios colores etc., semillas de eucaliptus y de flores de todas clases. Se hacen ramos de flores de todo tamaños.—Nota: todo se vende á precios moderados, calle Yaguaron número 8. ag 4-1mes

Ramon Alvarez Su domicilio en el pueblo de la Paz y su escritorio calle del Rincon n. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde. ag-15

Sr. Redactor de «El Siglo» Sírvase insertar en su ilustrado periódico las líneas siguientes, de cuyo favor le quedará muy agradecido el que suscribe—Hallándome de paso en esta capital y habiendo llegado á mi conocimiento que alguna mal intencionado se ocupa sin motivo y sin razon alguna, á denigrar mi buena reputacion, [illegible], tanto en esta, como en la de Buenos Aires desde el año 59, y á fin de hacer desaparecer las falsas calumnias á que me refiero; deseo se sirva tener la bondad permitirme que por medio de su diario, haga saber al respetable comercio de esta plaza, que si alguien tiene asuntos ó intereses que arreglar conmigo, pueden efectuarlo sin pérdida de tiempo, pues me encontrarán en el Hotel Concordia núm. 20.—*José Serrilla*. ag25-3

Sirvienta Se necesita una con buenas recomendaciones que sabiendo planchar lisa, Zavala 180. ag25-3

Se precisan 3 mucamos, 3 cocineros, 4 peones para quinta pagan de 12 á 14 $ por mes y manteniendo, 3 muchachos de 12 á 14 años, 2 guarda-vías, 2 cocheros, 1 farolero, 1 quintero, 7 peones para el gas, 2 oficiales sastres y 25 peones para un dique. Uruguay núm. 7a. ag23-2

Se precisan Dos ó tres cuartos á la calle ó una casa pequeña entre Rio Negro y Gutadelo, desde Uruguay hasta Soriano, diríjase á la oficina de este diario bajo el nombre Ricardo. ag-23 3

Se precisan EN LA CALLE BUENOS AIRES 29, tres guarda trenes, 2 cocheros, 1 matrimonio para la campaña, 3 mozos para abordo, 4 cocineros, 2 mucamos, 1 dependiente de tienda 3 idem. de almacen, 6 peones para limpiar la vía, 4 idem. para panaderías y 2 mozos de Restorán que sean prácticos. ag-22-3

Se vende Una herreria con varios hornos, 2 máquinas á fragua y todas las herramientas necesarias para cualquier trabajo concernientes á dicha oficina.—Calle Mercedes núms. 174 y 176. ag22-8

Se ofrece Un cortador sastre, muy inteligente y práctico en el ramo. Sabe cortar geométricamente según la moda de hoy dia. El que lo necesite puede ocurrir calle 18 de Julio num. 11 y darán razon. ag21 6

Se vende el almacen de menudeo calle de Soriano esquina Cuareim tiene buena comodidad, alquiler barato solo en las cuatro esquinas con buen diario y muy poco capital, su dueño lo vende por conclusion de negocio. ag-20-6

Sociedad de la Playa Interrumpiéndose el buen órden de la administracion de la sociedad con la existencia en plaza de dos especies de títulos de acciones, las unas de valor de 100 pesos que sin embargo representan 200 pesos y otras de 100 pesos que no valen mas; se suplica á los señores accionistas que no hayan acudido á verificar el canje de unas por otras, se sirvan hacerlo, viniendo á la Gerencia, Zavala 88, de dos á cuatro de la tarde, y de no concurrir á este segundo llamado de aquí á fin del corriente mes les parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, Agosto 12 de 1874.—Por órden del Directorio—*Cayetano Alvarez*—Gerente. a13-10

Sociedad Tipográfica MONTEVIDEANA.—La Secretaria de esta Sociedad se ha trasladado á la calle del 25 de Mayo, num. 88, segundo piso. ag6-15 *El Secretario*.

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141. (altos) m13-perm

Trajes para niños De 4 á 18 años se acaban de recibir en el establecimiento de paños y casimires calle de Sarandí num. 179 cuadra del Correo. a23-3

Terrenos se venden 148 cuadras en el Departamento de San José, en las Puntas de Jesus María; en la misma costa tiene una buena casa de material, en la cual hay un buen negocio; para tratar verse con D. Tomás Chamorro que reside en el mismo campo ó con los Sres. Landa y Avet, dueños del negocio arriba mencionado.—*Ramon Perdomo*. ag21-6

Una rebaja Se acaba de abrir la Barbería Española de la Marina en la calle Piedras frente al mercado del Puerto y se propone á trabajar no siendo en dias de fiesta con la rebaja de una tercera parte de los precios de costumbre: el que quiera cortarse el cabello á su gusto mejor por la semana. ag15-8

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora; el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—un techo de fierro de 16 metros por 25, construido en Europa—del como varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la herreria Lacoul num. 81 ó Cerro-Largo 112. ag21-1mes

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevas y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 35, Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. ag7-1mes

Compañia Inmobiliaria
DE MONTEVIDEO.

Acta núm. 45—En la Ciudad de Montevideo á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro, siendo como las dos de la tarde, estando presente los Sres. D. Hope Lafone, D. Juan Easton, D. Enrique R. Rodger y Dr. D. Francisco Hartig, el primero Presidente, el segundo Secretario, y los otros dos vocales del Consejo de Administracion de la Compañía Inmobiliaria, con el objeto de cumplir lo resuelto en la sesion del dia catorce del corriente, acta núm. 42—de acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos, y habiéndose previamente publicado en los diarios de la capital, los anuncios en dicho artículo prevenidos, se procedió por ante mi el infrascrito Escribano á destruir por el fuego las acciones reentradas que habian sido anteriormente inutilizadas, las cuales en cantidad de un mil doscientas veinte y nueve, llevan la numeracion siguiente: «De 03001 á 09300, 09331 á 09338, 01318 á 01356, 01789 á 01910, 02659 á 02708, 03825 á 03831, 03957 á 03814, 03955 á 03959, 03992 á 03993, 01622 á 04661, 05084 á 05109, 07747 á 07865, 09101 á 09509, 11191 á 11201, 11273 á 11372, 12656 á 12510, 12656 á 12660, 13101 á 13300, 13198 á 13199, 13567 á 13570, 13573, 13744 á 13751.

Dicha operacion terminó á las dos y diez minutos, y no siendo para mas el acto, se labra la presente que firman los señores nombrados y el infrascrito—Hope Lafone Juan Easton, Enrique R. Rodger, Francisco Hartig.—*Alejandro M. Lerena*, Escribano público. a25-1.

Del 25 al 30 de Agosto

GRAN EXPOSICION

DE ARTICULOS PARA REGALOS
EN OCASION DEL DIA DE SANTA ROSA
en el

Baratillo sin igual

BAZAR, TIENDA Y MERCERIA DE C. Y E. REMONDINI
Calle de Buenos Aires, 238, 240 y 242
esquina Cámaras, 116 y 118
ag25-5

Confiteria, Café y Billar

DEL 25 DE AGOSTO

Desde esta fecha, queda abierto este grandioso establecimiento en la calle del 18 de Julio número 267, 279, 273 y 275, esquina á la calle Cuareim.—Montevideo, Agosto 25 de 1874.—*Montebruno y Silva*. ag25-5

Alambre para cercos

Se precisa una cantidad en cambio de terrenos; el que se interese, puede ocurrir al escritorio, calle del Rincon núm. 17, de 12 y media á 1 y media de la tarde, ó los dias festivos en el pueblo de la Paz á todas horas.
ag18-10 *Ramon Alvarez*.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 m28-pmer-2-pag.

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 27 del corriente á las 7 de la noche.
ag25-2 Por mandato, *El Secret.·.*

La Resp.·. Log.·. Luz.

Esta Aug.·. Log.·. se reunirá en Ten.·. Econ.·. el dia 25 del corriente mes, á las 6 1/2 horas de la tarde. Se recomienda la asistencia á todos los hh.·. del ☐
ag23-2 Por mandato, *El Secret.·.*

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL' OSPEDALE ITALIANO

SITUAZIONE DI CASSA AL 30 GIUGNO 1874

Fondo esistente al 31 Marzo	$ 38,220 39
Proventi varii introitati nel 2.o trimestre	1,783 65
Totale	$ 40,001 04
Spese varie pagate	517 59
Capitale esistente	$ 39,486 45
Somme naturale e non riscosse al 30 Giugno	1,380 75
Capitale reale	$ 40,867 20

Montevideo, 30 Giugno 1874.
ag21-1 Il Tesoriero—*J. Granara*.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

DESTRUCCION DE LAS HORMIGAS
POR EL SULFURO DE CARBONO

Semillas de flores y hortalizas

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA
ma1-perm

PONCHE

El mas confortable
y delicado
que puede tomarse
en invierno.

SE HACE
Con agua caliente
azúcar y Hesperidina.

Enfriamiento

Uno, dos ó tres
ponches de Hesperidina
disponen al ejercicio
y devuelven al cuerpo
calor y vida activa.

Jaquecas

Las jaquecas no resisten
á la virtud de un ponche
de Hesperidina.

Pedir siempre Hesperidina de
Ha-perm-dia p% M. S. Bagley.

PANORAMA
DE
MONTEVIDEO

A $ 15.00 CADA UNA

ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE CHUTE Y BROOKS
Calle 25 de Mayo, 278
ag23-5-3.a páj

Restaurant de Italia

Este antiguo restaurant que se hallaba en la calle del Cerro, se mudó á la calle Buenos Aires, frente al teatro Solís esquina Bacacay y Cerro.

Su propietario ofrece á sus antiguos favorecedores y al público en general, un local inmejorable, y servicio esmerado, cocina selecta, vinos esquisitos, limpieza, prontitud y baratura.

Se reciben pensionistas, y se llevan viandas á domicilio á precios convencionales.

En las noches de funcion en Solís, el Restaurant quedará abierto, y se encontrarán en él fiambres de todas clases y servicio á la minuta para cenas.
ag.23-6 *Setimo Calcagni*.

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

TABLAS
DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

PIEDRA

DE TODOS TAMAÑOS PARA LASTRE, CONSTRUCCIONES Y EMPEDRADOS.

A peso la tonelada en el dique Mauá.
Ordenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres, núm. 73.
a15-1mes.

COKE

Reduccion de precios desde el 20 de Agosto de 1874
16 pesos la tonelada, á domicilio

ALQUITRAN

CON O SIN CASCO — A PRECIO INFIMO

En la Usina del Gas directamente, ó por órdenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres número 73.
ag20-1mes

COLEGIO
SAN AGUSTIN

413—Calle del Uruguay, esquina Médanos (Cordon)

Francés, Inglés, Español, adornos, enseñanza primaria y superior.

A. Poyet, conocido en el ramo de enseñanza, vuelve á sus antiguas tareas de profesor, y al efecto acaba de abrir en dicha calle, un Colegio donde se esmerará en la educacion positiva, rápida, moral, religiosa é intelectual. La señora del Director coadyuvará á la asistencia de pirvulos que se le confíen, con el mismo cariño y cuidado de una madre.

La casa ofrece todas las comodidades posibles é higiénicas para pupilos, medios pupilos y aun externos en los momentos de recreo.—Las clases generales empezarán á funcionar el 1.o del mes próximo de Setiembre.

El Colegio está situado á una media cuadra del tramvía del centro, gran comodidad para los jóvenes de Montevideo que quieran asistir á ese nuevo establecimiento.

Desde hoy está abierta la matrícula para los que quieran inscribirse. ag20-10

A LA FOTOGRAFIA
DEL GLOBO

Los que precisen de un perfecto retrato deben acudirá esta fotografía, pocos dias hace que se abrió y ya el público inteligente la favorece con su proteccion.

Al frente de ella se halla un distinguido artista poseedor de vastos conocimientos en el arte fotográfico.

Los que prefieran á la fotografía la pintura tambien quedarán satisfechos, pues hay un artista de reconocido mérito que se encarga de esta importante seccion.

Aparte de que esta casa hace retratos de todos los sistemas conocidos, se recomienda especialmente por los retratos camees abrillantados los del tamaño natural, y las exactas reproducciones que lleva á cabo de un modo sorprendente por lo parecido si se tiene en cuenta que en la generalidad de los casos hay que sacarlas de antiguas targetas casi borradas por el trascurso del tiempo.

Aunque no desmerecen en nada los trabajos de esta casa con respecto á las otras, los precios son mas moderados por tener en cuenta la situacion que atravesamos.

Invitamos al público para que acuda, seguro de que obtendrá un retrato bueno y barato; es en la calle del 25 de Mayo 233.

NOTA—Se sacan con toda perfeccion los retratos de niño por una máquina de efecto instantáneo.

233—25 DE MAYO—233

a22-1m-dia p%.

Banco do Minho

ESTABLECIDO EN BRAGA (PORTUGAL)

El abajo firmado, agente de este Banco, avisa á todos los Portugueses residentes en esta República y al público en general, que girará letras de cualquier cantidad sobre dicho Banco, ó sobre los agentes que el mismo tiene en todas las ciudades y villas de Portugal.

Para mas informes pueden los interesados ocurrir á la calle de Zavala núm. 57.

En esta Agencia se venden los vinos finos de Oporto, Madeira, Betchal y Lisboa garantidos.

Hay clases especiales para enfermos.
ag.21-1mes. *Manuel Pereira Pinto*.

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA
CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.
[30-3meses-3.a páj]

Al público

Hallándose hipotecada á favor de la Sociedad de Crédito Hipotecario que represento, la casa-quinta conocida por de Antonini, situada en la «Figurita», con una área de 10 cuadras y 3500 varas cuadradas, lindantes por el Norte calle por medio con D. Domingo Cruz, por el Nordeste con D. José Lebron, por el Sud con el Arroyo Seco, por el Sud Oeste con D. Mateo Gaurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa; y teniendo conocimiento que el espresado Antonini (D. Estevan) trata de vender 4 hectáreas 30 áreas y 12 centiáreas de terrenos que en calidad de sobras adquirió del *Fisco* dentro de los dichos límites, se previene al público, con el único objeto de evitar cuestiones perjudiciales, que la ubicacion precisa de los referidos sobras de terrenos, no se conoce aun; y SIN EL PRÉVIO DESLINDE de la propiedad, de acuerdo con la sociedad acreedora el comprador tendrá que sostener un pleito con dicha sociedad, por existir los espresados solares de terrenos dentro de los límites de la propiedad hipotecada.—Montevideo agosto 20 de 1874—por poder de la sociedad de Crédito Hipotecario.—*J. F. Echenique*, Gerente. ag-20-15

DENTISTA

Doctor STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA
Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 128. jl14-perm

LIBRETAS
DE LAVADO

Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,
se venden
EN ESTA IMPRENTA

Propio para hotel

Se alquila en la ciudad de Mercedes un magnífico edificio de altos recientemente construido, formando un cuadrilongo de 30 varas de largo por 21 de ancho con balcon corrido, corredores interiores, espacioso sótano y un regular fondo. Su pintoresca situacion en la calle principal á menos de tres cuadras de la plaza y á una cuadra de nuestro caudaloso Rio Negro y del paso del mismo, unida á la comodidad y elegancia del edificio, convidan á los bañistas y viajeros á alojarse en él, y á los emprendedores á labrarse una fortuna en breves años. Para tratar ó mas pormenores verse con los Sres. Milan hnos., en Mercedes, ó en Montevideo con D. Salvador Milans, Florida, n. 44
ag12-1mes

Nueva Compañía Salteña
DE
NAVEGACION A VAPOR

Se previene á los señores que reciban dineros por los vapores de la Compañía, que en adelante, todos los dineros que se reciban por esta agencia, deberán ser reclamados por los interesados el dia de la llegada de los vapores; al efecto, la agencia quedará abierta todos los domingos y dias festivos hasta las 12 del dia; llegada esa hora, el dinero que no se haya retirado será depositado en la caja de la Compañía por cuenta y riesgo de los interesados. Lo que se hace saber al comercio para su mejor inteligencia.—Montevideo, Agosto 19 de 1874.—*El Agente*. ag20-1mes

CERVECERIA
POPULAR

DEL PAIS
DE C. NIDING Y C.a

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Redecto, en la Aguada.
ag -1mes

CONSULTACIONES

EN LA CALLE SARANDI, 102

El renombrado profesor D. Pedro D'Amico, en union de la célebre sonámbula su esposa Ana, bastante conocida en Europa y América por las muchas personas enfermas curadas con buen éxito.

Encontrándose ahora en esta ciudad, tiene el honor de participar á este público que todos los dias tiene consultas magnéticas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las personas que no les fuera posible venir, ya por algunos inconvenientes, bastará escribir una carta en qué manifiesten lo que desean.

El precio por cada consulta es de 5 pesos fuertes.
ag6-1m

F. LANZA

MUEBLERIA Y TAPICERIA
RINCON, 189 ag1.a-perm

Jonas Simonson y C.o

DE
LONDRES, BRODFORD
Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires
a5-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por haber que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del BOTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 62, entre las calles Cerro y Juncal.

Ambos precios, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etcheberry. [illegible]

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocina, [illegible]

Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ
13-perm

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.

Albañiles y carpinteros

Los que quieran trabajar y recibir en pago terrenos, pueden apersonarse al escritorio, calle del Rincon núm. 17, altos, de 12 y media á 1 y media de la tarde, y los dias festivos en el pueblo de la Paz á todas horas.
ag18-10 *Ramon Alvarez*.

TINTA
DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra
y por mayor con reduccion de precio

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERIO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

Puros y acreditados

VINHOS DO PORTO

DE
EDMOND PLANTIER Y C.a
LISBOA

UNICOS AJENTES EN LA REPÚBLICA
OREJUELA Y MUÑOZ
25 DE MAYO, 128 B
ja28-perm-3.a p

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
27 o1-perm-3.a páj

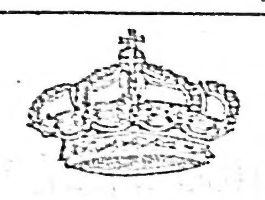

ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de
Teodoro Reissig.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30-3meses-3.a páj

AVISOS MARÍTIMOS

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
«SAVOIE»

Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Setiembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase
Rio Janeiro	$ 45	$ 33	$ 19
Marsella	» 165	» 124	» 57
Barcelona	» 162	» 124	» 57
Génova	» 152	» 134	» 57
Nápoles	» 192	» 144	» 57

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente después de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrirse á los agentes, calle Zavala, 126.
c28-perm.45 *E. Lanata y C.a*

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

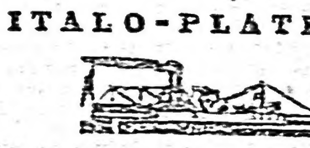

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa.

Saldrá de este puerto el dia 12 de Setiembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones Ns. 54 y 55 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils

Los Agentes *Marzini Gnecco y Cs.*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio, ag20-20

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen abordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Agosto:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

LUSITANIA
AGOSTO 5

POTOSI
AGOSTO 19

ILLIMANI
SETIEMBRE 2

El «Potosí» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

ACONCAGUA
AGOSTO 12

GALICIA
AGOSTO 27

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasajes y otros pormenores, ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.a clase.

Se hace una rebaja [illegible] á compañías teatrales.

Se da pase [illegible] á todas las clases de pasageros para Europa.

Dinero á interés á precio convencional.

Se espiden dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fondos del país para Europa.

Agentes—Ferrer Hno. y C.a

Calle de Perez Castellanos 88, Montevideo.
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. Id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Junio 1.° de 1874.

1.°-perm.-28 — *F. J. Walton*, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.° de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á

LA VISTA—En oro y moneda corriente... 4 1/2 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

1 meses	6 1/2 p%	anual
3 meses	7 1/2 p%	»
6 meses	8 1/2 p%	»

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

1 dias de aviso	6 1/2 p%	anual
30 »	8 1/2 p%	»

DESCUENTOS

Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compras y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 — A. 1—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	3 p%	anual.	
Id. id. se cobra	10	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6	»	id.
Id. id. id. 6 meses	7	»	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¼ p. 6, y á 3 d/v. 49 ¾ p. 6.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4 20 p. $, y á 3 d/v., 4 10 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5 37 ½ p. $, y á 3 d/v., 5 17 p. $.

e.34 perm.-29 — Montevideo, Julio 21 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.582,413.57
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,179.57
Varios deudores	» 4.909,529.15
	$ 6.573,112.29

PASIVO

Capital integrado 3,182 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412,800	
Fondo de reserva	» 127,808.87	$ 1.540,608.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 277,973.71
Emision en circulacion		» 1.035,650.00
Varios acreedores		» 3.418,829.71
		$ 6.573,112.29

Montevideo, Julio 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inganzillo*.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
1g 8—1 mes — Irlazco.—Alvarez.

BANCO MAUÁ Y C.ª
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 6.015,834.53
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 3.855,803.93
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.191,130.29
	$ 11.062,228.87

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.450,298.87
Emision	» 1.095,930.00
	$ 11.062,228.87

S. E. ú O.
Montevideo, 31 de Julio de 1874.
Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra*.—*J. L. Cravert*.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.° de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
ag23-19 — *Perez*.—*Vidal*.

FAYARD & BLAYN
PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n° 40, PARIS.

Agli italiani

Nell'interesse degli italiani che hanno da far valere dei crediti contemplati nella convenzione firmata in Roma il 5 Aprile 1873 fra l'Italia e la Repubblica Orientale dell'Uruguay, ratificata in Montevideo il 30 Dicembre dello stesso anno, il R. Consolato d'Italia notifica il seguente Decreto di cui copia autentica esiste negli archivi nella Cancelleria Consolare.

VITTORIO EMANUELE II.

Per grazia di Dio e per volontà della Nazione Re d'Italia.

Vista la convenzione firmata in Roma il 6 Aprile 1863 del nostro Plenipotenziario e de aquello della República Oriental dell'Uruguay per comporre in modo definitivo la quistione delle reclamazioni italiane relative ai danni di guerra ai quali si riferisce la legge sancionata il 14 Luglio 1853 dal potere legislativo di quella Repúblíca, convenzione da Noi ratificata il 3 Novembre 1873 e di cui furono scambiate la retifiche in Montevideo il 30 Dicembre successivo.

Volendo provver de alla esecuzione della convenzione anzideta ed a quanto occorre per addivenire alla ripartiziones della somma, in quella convenzione contemplata, fra i cittadini Italiani creditori dell' Uruguay per i danni di guerra sopra indicati.

Sulla proposizione del Nostro Ministro, Segretario di Stato per gli affari Esteri:

ABBIAMO DECRETATO E DECRETIAMO

Art. 1.° Per la esecuzione della convenzione di Roma delle 5 Aprile 1873 e per le operazione di reparto ad essa relative, é instituita presso la Nostra Legazione in Montevideo una Commissione composta di un Presidente, ei due assessori ordinarii e di due supplenti.

Art. 2.° Sono nominati Presidenti della Commissione il Nostro Giudice di Tribunale, Cavaliere Pietro Paolo Cavalli.

Assessori ordinari, il cavaliere Leopoldo Sivori e l'avvocato Magnanini.

Assessori supplenti, Giosuè Bonomi, Giuseppe Penco.

In caso d'impedimento degli assessori ordinarie dei supplenti, é fatta facoltá al giudice Presidente di sostituire ai mancanti altri assessori scelti fra i notabili Italiani dimoranti nell'Uruguay.

Art. 3.° La Commissione si riunirá in Montevideo il veinticinque Agosto 1874.

Il nostro Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri é incaricato dell'esecuzione del presente Decreto che sará registrato alla corte del conti.

Dato a Sant' Anna di Valdieri il 23 Giugno 1874.

Firmato—VITTORIO EMANUELE.

Controfirmato—VISCONTI VENOSTA.

Registrato alla corte del conti, 3 Luglio 1874 vol. 71. atti amministrativi á carte 221. fio. D. Gherardi.

Registrato negli atti publici del Ministero per gli affari Esteri á carte 150—Reg. 20 firmato Alimari.

Per copia autentica.

Roma, 4 Luglio 1874.

Il Ministro Segretario di Stato per gli affari Esteri.
VISCONTI VENOSTA
Montevideo, 6 Agosto 1874

Il Reggente della Legazione.
ag.9-15 — Firmato—*P. Corte*.

Papeles finos
DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO
DE CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, oficial del Nobile y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el **yoduro de hierro** á su aceite higado de bacalao. Este aceite de higado de bacalao, **ferruginoso** tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no dá nunca constipacion.

Todas las celebridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonias, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, dificiles y Debilidad de constitucion.

Depósito: FARMACIA CHEVRIER
Faubourg Montmartre, 21 Paris

En la misma farmácia, se hallan el VINO Y ELIXIR DE COCA excelentes preparationes tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

COÑAC
HENNESSY
DE

, ", "' estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1°-perm 15

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS,
TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Libreria de Lastarria calle del 25 de Mayo n.° 46 y 232.

INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

UNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA
Para blanquear la Tez

L. T. PIVER — PARIS — A la Reine des Fleurs

AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA
DE
L. T. PIVER
PARA
BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg
Depositos en todas las Ciudades del Mundo

HOTEL DE ROMA
YA SE ABRIÓ

Este antiguo y conocido Hotel, que se hallaba situado en la Plaza Independencia al lado de la imprenta de *El Ferro-Carril*, y que por razones de mudanza ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en la misma plaza Independencia al lado de la esquina que ocupó el ex hotel Malakoff, núms. 95 y 98.

Su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y de la campaña, (especialmente á éstos,) un local inmejorable, y servicios esmerados, desde que al reabrir la casa tratará de introducir las mayores mejoras.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.

N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla de Farruco.

a9-1m. — *Pablo Fortunato*.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.° de Abril de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 11 y 23.

Para Porongos por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.

Para Tacuarembó, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Rivera y Santa Ana, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.

Para Treinta y Tres, por SANTA LUCIA, CEBOATY y POLANCO, los dias 10 y 25.

Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÍ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para Rocha, por MALDONADO Y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Para San Cárlos y Maldonado, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 4, 11 y 21.

Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21,25 y 29

Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, lo dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

ff-perm. — TOMAS VIDAL, Gerente.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la Florida de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yí, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 42.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para San José, por SANTA LUCIA todos los dias.

Para el Sauce, los dias Mártes, Jueves y Sábados.

Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para el Rosario por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 21, 26, 28, 29 y fin de mes.

Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY CURÚ Y LATA, los dias 3, 13, y 23.

Para el Durazñito, por SANTA LUCIA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.

Para Porongos, por el DURAZNO, todos los dias.

Para Mausebillagra, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 1, 9, 18 y 26.

Para Polanco del Rio Negro, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.

Para Tacuarembó, por POLANCO DEL RIO NEGRO y CLARA, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.

Para Artigas, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30.

BAZAR ORIENTAL
DE A. MAGGIOLO
CALLE DEL 18 DE JULIO, N.° 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Grós negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillianas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, chuces anchos y angostos hule para piso, hulo para mesa.

m6-2p.por sem.

BENEDICTINE
LICOR DE LOS MONJES BENEDICTINOS DE LA ABADIA DE FÉCAMP

Este célebre licor tan apreciado del público que figura hoy en todas las buenas mesas, en las fondas como en las comidas de familia, en los mas grandes hoteles como en los salones de los príncipes, es objeto de imitaciones numerosas cuya mayor parte es de procedencia estranjera.

Con el fin de precaver á los consumidores cuidadosos de no beber sino un producto puro, esquisito y esencialmente higiénico, de esas falsificaciones detestables para el paladar y malas para la salud, damos al frente el modelo de la botella y arriba los de los sellos y rótulos que cubren el verdadero licor benedictino.

OBSERVACION IMPORTANTE

Recomendamos particularmente al público que exija siempre los rótulos indicados arriba puestos siempre en la parte inferior de todas las botellas desde el 1.° de Octubre de 1872 y que llevan la firma de

A. LEGRAND ainé, DIRECTOR GENERAL.

N. B. En tiempo de epidemia la BENEDICTINA es un preservativo seguro; gran numero de médicos célebres lo ha atestiguado de un modo muy formal.

Depósito general: A. LEGRAND ainé, en *Fécamp* (Francia).

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

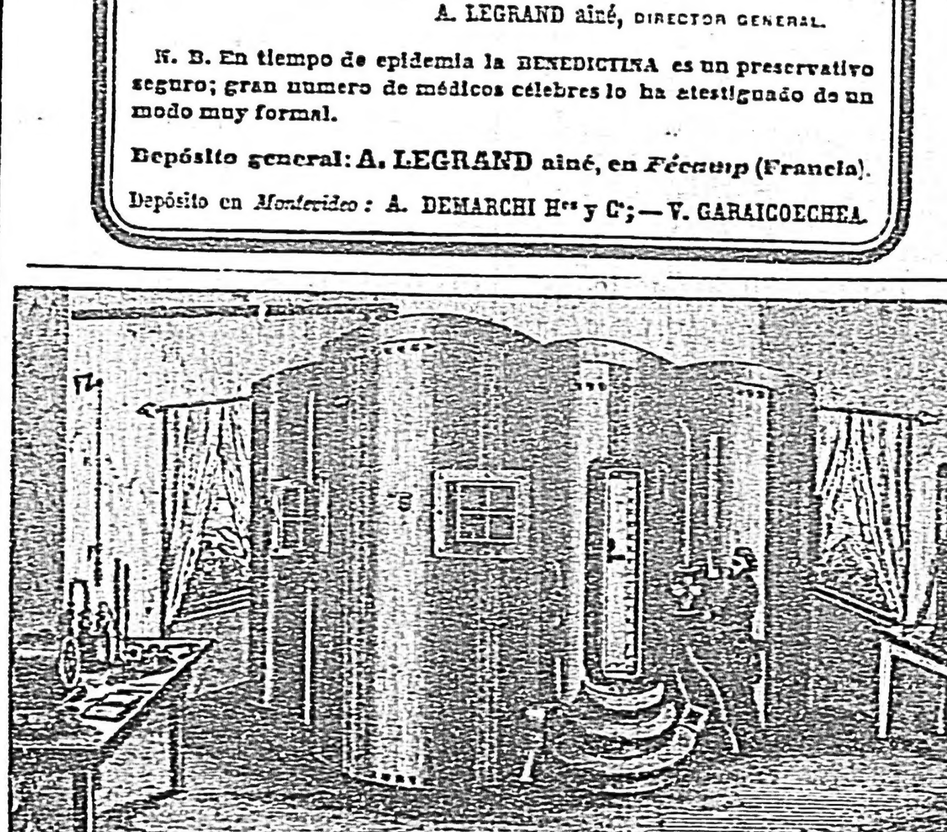

Aparato médico-neumático [á aire comprimido] para la curacion de las enfermedades de las vias respiratorias, bronquitis crónica, enfisema, hepatizacion parcial del pulmon, esputos de sangre, etc. etc.

INSTITUTO SANITARIO
DEL DOCTOR EN MEDICINA D. FCO. HARTIG

49 Y 51 — CALLE DE SORIANO — 49 Y 51

Este instituto sanitario único en su clase en toda la América del Sur, ha sido construido segun los planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la direccion del facultativo arriba nombrado.

En este instituto se aplica científicamente la hidroterapia en todos sus ramos, la electroterapia y el aire comprimido.

Para los que sufren del pulmon y de las vias respiratorias, hay un inhalatorio con un gran aparato médico neumático construido en la fábrica mas acreditada de Europa y bajo la inmediata direccion del célebre Baron von Liebig, de modo que este aparato encierra todos los importantes perfeccionamientos que los últimos estudios de este poderoso agente curativo han hecho necesarios.

El establecimiento está dividido en dos departamentos con completa separacion, para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta que recibe el efecto instrucciones del médico director.

Para los enfermos que sufren enfermedades de la piel, hay baños sulfurosos, á vapor sulfuroso etc.

Ademas de los baños Turcos, baños á vapor, se aplican todas clases de baños minerales y gaseosos.

Tiene este instituto salas destinadas á la ortopedia y Gimnástica, tanto para señoras como para hombres.

A los señores facultativos se les previene que siempre encontrarán en el instituto baterías eléctricas á corriente continua, propia para la electroterapia en general, para la galvano caustica y la electrolise.

P. D.—La entrada al departamento de señoras, es por el número 51, y la de caballeros por el núm. 49.

Ag. 1.°-perm.-2 por sem.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario*. — m.30-per. 25

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

23 — en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS

en libretas de 50

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

1 — ff-perm.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del **Dr. DUCOUX**, *209, rue Saint-Denis, PARIS.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas*, *vino de quina*, *aceite de hígado de bacalao*, *jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho*, *bronquitis*, *resfriados*, *catarros*, *tisis*, *diátesis estrumosa*, *escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economia para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR

DE

J. CAUVIN
MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génova. — 32 a17-perm-dia p.1/2

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, dolor de estómago.

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el **apetito**. — Curiosas y repetidas experiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de **Tisis tuberculosa, Convalecencia retrasada, Cloro-Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsia, Denticion de los Niños.**

EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza el **Aceite de Higado de Bacalao.**

PARIS, 113, rue du faubourg Saint-Honoré, 113, PARIS.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

COALTAR SAPONINADO
DE LE BEUF
DESINFECTANTE, ANTIMIASMÁTICO CICATRIZANTE DE LAS HERIDAS.

Adoptado por los hospitales de Paris y los hospitales de la Marina militar francesa.

Este escelente tópico posee una eficacia verdaderamente maravillosa en las *úlceras gangrenosas y escrofulas, los cánceres ulcerados, antrax, diviesos purulentos, eczema, crup, heridas de armas de fuego, afectos del útero, etc., etc.*

Se le emplea, mas ó menos diluido en agua, en compresas, lociones, inyecciones, gargarismos.

Como un dentífricio ordinario (una cucharadita en un cuarto de vaso de agua) posee una eficacia especial para purificar el aliento, curar las encias enfermas y afianzar los dientes delcalzados.

Su uso es muy higiénico, principalmente en tiempo de epidemia.

Una noticia detallada acompaña á cada frasco.— *Exíjase la firma del Inventor.*

Fábrica en Bayona (*Francia*) en casa de Mr. LE BEUF, farmacéutico de 1.ª clase.

Depósitos: *Paris*, 23, calle de Réaumur; *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; V. GARAICOECHEA, en donde se encuentra tambien la Emulsion de Brea vegetal Le Beuf para hacer el agua de brea, la única preparacion concentrada y de titulo que contiene la brea no alterada ni modificada.

ASMA — Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, los Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS — Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris.— Depósito en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario* y A. DEMARCHI h.os y C.ª

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS

con rebaja tomando mas de 20 resmas

Agencia Telegráfica
ORIENTAL

32 — CALLE ZAVALA — 32

Nombres y direcciones, siendo registrados por medio de estas agencias, serán contados y cobrados como una sola palabra.—No se cobra nada por el registro.

La tarifa por la primera palabra incluye el costo de trasmision por el telégrafo del lugar de procedencia del mensaje, fecha y hora en que se transmite.

El objeto principal de estas agencias consiste en telegrafiar el número de palabras en cada mensaje.

Facilitará inmensamente las transacciones, el número registrado se pone sobre los mensajes, para entregarlos en la oficina para su trasmision.

EXTRACTOS DEL REGLAMENTO DE LA COMPAÑIA TELEGRÁFICA ORIENTAL

Art. 3.° La mas completa reserva será observada con respecto á los mensajes, no solo en cuanto al contenido, como tampoco se dirá tal ó cual comerciante ha mandado, ó no, cualquier telégrama.

Art. 4.° Las quejas sobre errores, demoras, etc. deberán hacerse por el remitente del despacho.

El agente recibidor no podrá dar informe alguno sobre el particular y tendrá especial cuidado de suponer las causas de demoras etc.

Art. 9.° Todos los mensajes deberán ser firmados por el remitente.

Art. 10. Todos los mensajes deberán ser pagados de antemano hasta su último destino.

Art. 31. En el caso de dudas sobre la exactitud de un mensaje, la compañia del cable podrá ser inducida á repetirlo; pero el Reglamento de aquella tendrá que ser observado en este caso, y el mensaje será rectificado á costo de la Agencia Oriental.

El sistema adoptado esclusivamente por estas compañias aseguran un grado de exactitud en la trasmision de los telégramas, reconocido por los principales compañias de cables, y nunca alcanzado por cualquier otra agencia.

Se avisa al público que los Sres. Lamas y Cabral han sido definitivamente nombrados por la oficina central de Londres, como agentes de esta agencia telegráfica en el Rio de la Plata.

Los comerciantes, banqueros y otros son invitados á registrar sus nombres sin demora:—registracion gratuita, despues de la cual los nombres y direcciones de las casas y de sus corresponsales contarán como una palabra solamente.

El libro de Registro está desde ya abierto, y rogamos á las personas que tengan la intencion de registrarse, de hacerlo á la brevedad posible, para de este modo tener las listas prontas para mandar en el primer vapor.

a13 1mes — *W. H. Weaver*, Inspector.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 93 y 95.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

LA

VELOUTINE
ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; asi que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito: en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario* A. DEMARCHI hermanos y C.ª

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164

ARMERIA
Y

CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

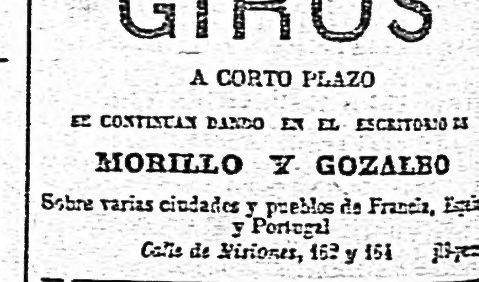

Armas francesas é inglesas, cartuchos de central y revólveres de todas clases, espadas, cuchillos, etc.—*Ventas por mayor y menor.*

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe depurativo de *Hd. Dr CHABLE* cura al cabo que cura *Gonorreas, Reliquias*, y *Debilidades* del canal, las *pérdidas y tenaces* de las mujeres (ver la noticia).—*A. Paris*, D.r CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 36,000 curas le aseguran, *ver eficacia contra los vicios y enfermedades secretas, acritudes y impurezas de la sangre*, puede hasta ser que un JARABE DEPURATIVO vegetal (al mercurio), y un BAÑOS MINERALES en las frescas *fuliginosas*... Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

FOLLETIN 42

LA CALLE

DE

LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1860

Nadie pronunció una palabra; pero Aldecoa lanzó una mirada á su padre, á fin de que no diera ocasion á sus gestos al enfado de Luisa.

—Esta tarde, amigo mio, convendria dejar sentados los cargos que le entregué á usted antes,—dijo Aldecoa procurando distraer la atencion.

—Está muy bien,—contestó Ricardo.

Aquellas cuatro palabras enteraron á Luisa de la posicion que Ricardo tenia en la casa.

Su cara se animó, como se anima un objeto cualquiera con una ojeada de sol.

No pasó aquello inadvertido para el padre ni para el abuelo.

Luisa no se daba cuenta de aquella novedad. Si aquel hombre era el secretario y tenedor de libros, ¿cómo es que comia en la mesa?

Precisamente Ricardo era un jóven simpático y bien parecido. Caros, hasta de figura estrafalaria, estaban privadas de aquella distincion agradable para ella, pues daba animacion y variedad á la mesa. ¿Seria que su padre le creia ya en camino de escuchar sus consejos? Aquella creencia le daria mas libertad de accion y podria abusar de la confianza.

Luisa guardó silencio toda la comida. Para ella era un tormento la soledad de aquellas cuatro paredes, la compañía de dos hombres que no la hablaban mas que para recomendarla el buen comportamiento, para recordarla sus deberes. La presencia de un estraño, fuese el que fuese, era un acontecimiento que la alborozaba; así es que, no pudiendo contenerse, se atrevió á dirigir una pregunta al desconocido.

—¿Es usted forastero?

—Sí señora.

—¿De dónde?

—De Madrid.

—¿De Madrid? No lo he visto. ¡Papá no me lleva á ninguna parte! ¡Dicen que es tan bello!

—Sí señora.

—Hay un libro que lo esplica todo. ¿Cómo se llama ese libro?

—Hay varios, señorita.

—Me gustaria mucho hacer un viaje. ¡Nunca he salido de Bilbao! ¡nunca, nunca, nunca!

—Ya saldrás, Luisa,—dijo su padre.

—Palabras que lleva el viento.

—No yo te lo prometo.

—Me ha prometido usted tantas cosas!...

—Y he cumplido muchas.

—A regaña dientes.

—¡Ay, Luisa, Luisa!—dijo Aldecoa viendo venir algun disgusto.

—Empiezan los sermones.

—Los sermones de un padre que te ama.

—Los sermones son siempre sermones, y no siempre está uno para escucharlos.

Luisa se levantó, y haciendo una cortesía á Ricardo, se marchó por la misma puerta que habia entrado.

Quedaron los tres de sobremesa.

Aldecoa estaba afectado. El anciano daba con un cuchillo fuertes golpes sobre un vaso. Ricardo callaba. Aldecoa deseaba desahogar su pecho con algun amigo, consideró al jóven como tal, y le contó algunas particularidades del carácter de su hija; pero como buen padre, no podia menos de callar todo aquello que la perjudicaba.

A Ricardo se le señaló un cuarto en la planta baja de la casa.

A la mañana siguiente vió á su principal, que salia acompañado de su hija. La llevaba á la escuela de equitacion, último capricho de la jóven.

A la ida y á la vuelta, notó Ricardo que Luisa le miraba con insistencia.

Un dia se atrevió á presentarse en el despacho de Ricardo, y éste la recibió con frialdad, sin dejar su trabajo. Luisa, que habia venido con un pretesto, se fué murmurando en voz baja.

Ricardo lo puso en conocimiento de su padre, que palideció de coraje y vergüenza.

—¡Oh! Tengo un pesar, amigo mio,—dijo despues de un rato. Anteayer conoció en la escuela de equitacion á un jóven, bien vestido, elegante, forastero y desconocido en la villa. Se han mirado, se han hablado y escrito. Yo no me opongo á que se case; pero cuando la he dicho que ese caballero deberia empezar por dirigirse á mí, ha soltado una carcajada. La dije que no la sacaria de casa, y por la noche la encontré atando las sábanas para descolgarse por un balcon. ¡Me ha de quitar la vida! Salí de casa, busqué á ese hombre y le hablé, á fin de sondear sus intenciones.

—¿Y qué ha respondido?

—Decir que mi hija es mayor de edad, y que ellos saben lo que les conviene, sin darme á mí cuentas de nada.

—¿Y quién es ese hombre?

—He sabido que vive sin oficio ni beneficio. Necesariamente temen que he de oponerme á un enlace con tales antecedentes.

Ricardo procuró calmar á su principal; pero desde luego se atrevió á augurar el mas funesto desenlace.

CAPITULO LV.

LA LLUVIA DE ORO.

La sabiduría humana ha llegado á una altura inconmensurable.

El hombre sabe mucho, muchísimo.

Este inmenso saber le hace cruzar la vida, materialista y descreido, sin volver los ojos atrás, ni dársele un bledo por lo que vendrá mas adelante.

Lo primero que generalmente se le ocurre al considerarse con tanto saber, es abandonar las prácticas religiosas y algunas cosas mas, como que la echa de despreocupado; pero por sí ó por no, se guarda de enseñar tan falsas doctrinas á sus hijos.

Es que en medio de su despreocupacion, debe comprender que no es muy bueno ser tan despreocupado.

Pero llega un dia en que el sábio despreocupado se ve en peligro de perder la vida, la hacienda, la honra ó alguna otra fruslería semejante, y entonces usted al sábio cantando la palinodia.

Cuando se ve enfermo y no encuentra remedios en la medicina; cuando se halla en un gran peligro, de que los hombres no pueden librarle, dice: «Esto va mal: de Dios nos venga el remedio;» y se postra de hinojos y pide á Dios misericordia.

Rafael era en otros tiempos un jóven que sabia mucho: no iba nunca á la iglesia, es decir, iba y se quedaba á la puerta, lo cual en Madrid es muy frecuente.

Allí esperaba á sus conquistas y las hablaba de refilon á la entrada ó á la salida.

Pero Rafael llegó un dia á saber que tenia corazon, y al propio tiempo que ese corazon se lo habia llevado una mujer á quien adoraba, una mujer que desapareció como una ilusion, como una sombra, sin dejar rastro de su forma corpórea.

Esta pasion de ánimo le trajo una enfermedad que le es peculiar, y el pobre se vió atacado de ictericia.

Un dia se miró á un espejo y se horrorizó: se vió flaco, estenuado, amarillo hasta rayar en verde. ¡Pobrecilo! ¡en qué habia venido á parar el sonrosado color de sus mejillas!

Cárlos iba á verle muchas veces; á él solo se habia confiado, á él solo le dijo la causa de su quebranto; pero la amistad no puede consolar esas aflicciones del alma.

Todas las palabras del mundo no bastan á dar vida á una luz que se apaga.

Rafael, á sus solas, comenzó creyéndose ya en el último estremo, á rezar y á encomendarse á Dios. Mas adelante llegó á creer que aquello no bastaba, que seria preciso visitar á Dios en su casa, en su templo, y establecer entre los dos una comunicacion mas directa, interrumpida durante algunos años.

Se levantó un dia temprano é hizo que le condujesen á la iglesia.

Se conmovió profundamente al entrar en ella, porque la Iglesia encerraba para él recuerdos de la infancia; á ella acudia con sus padres.

Creyó ver á sus padres, que le sonreian desde el cielo, dándole el parabien por su vuelta al sagrado recinto.

Oró largo tiempo arrodillado.

Al salir de la iglesia, se encontró con una cosa inesperada: se halló consolado y con espíritu; le pareció que habian aplicado un bálsamo á sus heridas.

Tambien germinó en su cabeza una idea nueva, llena de reflexiones. Veamos las reflexiones que se le sugirieron. ¿No será lo que sufro un castigo de mis culpas? ¿No es una culpa la seduccion, sea cual fuere el estado á que pertenece la mujer? ¿No hay males que tienen remedio, ó al menos alivio? ¿No podria yo remediar ó aliviar la suerte de muchos séres á quienes he hecho desgraciados? Eso seria una obra meritoria á los ojos de Dios, y repararia de algun modo las consecuencias de mis estravíos.

Trató de recordar á las personas á quienes habia ofendido y causado graves perjuicios. Las primeras que saltaron á sus ojos fueron las pobres de la Corredera alta, aquella madre y aquella hija á quienes colmó en otro tiempo de desdichas.

Probó si podia andar por sí solo, y vió que no le era difícil, porque cuando se dirige uno hácia el bien, las piernas sacan fuerzas de flaqueza.

Despidió al criado, y se encaminó por su pié á la calle de la Corredera alta.

Mas de tres años hacia ya que no seguia el derrotero de la tal casa. Desde luego supuso que aquellas pobres gentes ya no vivirian en aquel sitio, pero alguien le daria razon de su paradero.

Preguntó en el portal, y supo que la madre vivia en el mismo cuarto.

Le dijeron tambien que la hija habia muerto hacia tiempo. Rafael lo ignoraba y lo sintió de veras, facilitándole esta desagradable circunstancia guardar el incógnito, supuesto que la madre no le conocia.

Se presentaria como un alma caritativa que recorre las viviendas pobres con fines piadosos; pero aquella mujer tenia un hijo, y éste podia haberle visto con su hermana las veces que la acompañaba.

Preguntó, y la portera, que era antigua y sabia mas de lo necesario, le dijo que Ricardo, el hijo de la señora Manuela, habia estado tres años fuera de Madrid con un amigo; que habia vuelto hácia uno ó dos meses, y que el dia antes se habia marchado con el amigo en direccion á Bilbao.

Todas estas noticias le favorecian, y subió escaleras arriba.

Conocia el cuarto y habia entrado en él, y con él la perdicion de una hija desobediente.

Llamó, y poco despues oyó que le preguntaban desde adentro:

—¿Quién es?

—Abra usted, señora,—contestó Rafael.

—¿Qué se le ofrece á usted?

—Pertenezco á una asociacion de beneficencia.

—¡Ah, Dios mio!

La mujer miró por el ventanillo. Inspiróla confianza la presencia de Rafael, y abrió de golpe.

—Buenos dias, señora,—dijo Rafael, no atreviéndose á mirar de frente á una de sus víctimas.

—Buenos dias tenga usted, caballero.

—¿Qué es eso? ¿Está usted mala?

—Casi baldada.

—¡Infeliz!

—¡Y tan infeliz, caballero, tan infeliz!

—¿Vive usted sola?

—Enteramente.

—¿No tiene usted parientes?

—Tenia una hija, á mi Dorotea.

—¿Y á nadie mas?—se atrevió á decir Rafael, á quien aterró el nombre de Dorotea.

—Tengo un hijo, pero como si no le tuviera.

—¿Por qué, señora?

—Porque (y eso que es bueno) me tiene abandonada.

—¿Abandonar á su madre siendo bueno?

—Es que me le pervierte un mal amigo.

—¡Ah!

—De manera que de tres personas que reunia á mi lado, me veo enteramente sola.

—¿Tres personas? ¿Pues no dice usted que tenia un hijo y una hija?

—Tenia ademas á mi... á mi Andrea.

La mujer se contuvo.

—¿Quién era esa Andrea?

—Era mi nieta.

—¡Ah! ¿Fué casada mi hija de usted?

—Sí... no señor. ¿Por qué se ha de mentir?

—¿Y tuvo una hija?

—Sí señor.

Rafael supo entonces que era padre. Ni siquiera se habia cuidado de averiguarlo. ¡Tan sabio como era y no sabia que tenia una hija!

—¿Y dónde está esa nieta?—preguntó Rafael.

—¡Mi Andreita! ¿Dónde está? Tenia ya dos años cuando me la llevaron.

—¿Dónde, dónde se la llevaron?—preguntó Rafael con interés marcado.

—Al hospicio.

—¡Pobrecilla!

—Es digna de compasion, ¿no es verdad?

—Mucho.

—¡Ángel de mi corazon!

—Pero ¿usted podrá verla, señora?

—Muy tarde en tarde, porque estoy impedida.

—¡Muy de tarde en tarde! Y en esos intermedios, ¿no podria sacarla alguna otra persona y llevársela?

—¡Jesus! ¡Dios me libre! Pero estoy tranquila en ese punto. Me conocen en el hospicio, porque uno de los empleados conoció en otro tiempo el pan de mi casa, y sabe cuánto quiero á mi niña.

—¿Y qué le pasó á su hija de usted?—preguntó Rafael, sin atreverse á levantar los ojos del suelo.

—¿Qué? ¡Me la sedujo un monstruo! Caballero, se debo ocultarlo, me la engañó un perverso.

Rafael supuso entonces que sus pasatiempos y diversiones podian algun dia convertirse en mónstruo.

—¿Un mónstruo, señora?—esclamó el libertino.

—Sí señor, porque de aquel hombre nacieron todas las desgracias. Mi hija murió á consecuencia, ya comprende usted... murió, puede decirse que de pena, porque le amaba; murió con el nombre de Rafael en la boca.

—¿Le amaba tanto?

—Pero él la abandonó, dejándola perdida. ¿Es esa accion de caballero? ¿Hay justicia en la tierra?

Rafael comparó entonces el daño que habia causado con el que estaba sufriendo, y Dorotea le pareció inmensamente mas digna de lástima. ¿Cómo se ha de ser feliz el que vive de la desgracia de sus semejantes? Tarde ó temprano tiene que ser envuelto en sus propias redes.

—Si fuera esa sola la desgracia que aquel hombre arrojó sobre esta pobre familia!...—continuó Manuela.

—¿Cómo? ¿Otras desgracias?—dijo Rafael.

—Sí señor, porque mi hija... enferma y en cama á consecuencia de... no podia ganar un cuarto, y tuve que pedir limosna á la puerta de una iglesia, sufriendo aguas y nieves, y me baldé. Ademas, mi hijo, que habia sido siempre un ángel y no daba un paso sin su madre, tuvo que ir y venir solo á sus quehaceres, conoció á un perverso y se me estravió. Ya ve usted cómo el que ha causado todas mis desgracias es un monstruo.

—¡Oh! sí, efectivamente. Pero aliente usted, señora: la caridad puede remediar sus desgracias.

—La caridad no puede volverme mi hija, ni restaurar su honra.

—Es verdad.

—Ni hacer que mi hijo vuelva al seno de su madre.

—¿Quién sabe? ¿Dónde está ese hijo?

—En Bilbao, ayer se marchó.

—¿Qué hace allí?

—No lo sé.

—Es que se podria ir allá, buscarle, darle consejos...

—¡Ay! eso seria un bien muy grande, y el bien está reñido con la desgracia.

—No siempre. ¿Cómo se llama?

—Ricardo.

—¿Y sus señas?